

1923 9 1926.

V. CLIMENT VILA F. CAJEROS, NUM. 1
JUNTO, PASAJE RIBALDA. VALENCIA

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESTUDIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

LIBRO DE ACTAS

Obra 1 1923
1926

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS. LIBROS RAYADOS



Provincia de Badajoz

Partido de Badajoz

Término municipal de Calavera la Real

AÑO 1923-24

LIBRO DE ACTAS
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR
la Corporación Municipal

Este libro, comprensivo de
sesiones que celebre

folios y destinado a consignar las actas de las se-

ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con
papel de pagos al Estado, clase

pliego de

número

importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a

de

de mil novecientos

El

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de *cien* hojas, foliadas y selladas con el de este *Instrumento*, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes al segundo semestre del año actual comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visé y sella dicho Sr. Presidente, en Calavera la Real a primero de octubre de mil nove-

cientos veintitres.

V.º B.º

El Alcalde
Manuel Barrion

Pedro Dacal



LIBRO DE ACTAS
DE LAS SESIONES CERRADAS POR



Acta de la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento.



D

En la Villa de Calavera la Real a primero de Octubre de mil novecientos veintitrés, y urgentemente convocado, al efecto, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores D. Ramón Gómez Fernández, D. Julián Villalobos Víreas, D. Valentín Bracamonte Pérez, D. Antonio Gómez Carmena, D. José Santiago Rodríguez, D. Antonio Villalobos Cieira, D. Manuel Martínez Muñoz, D. Cristóbal Fernández Villalobos y D. Cristóbal Cieira Muñoz, no habiendo comparecido D. José Villalobos Guerrero, por encontrarse ausente de la localidad, y forman la Corporación Municipal, a quienes en el acto, les hizo saber el Comandante de este puerto D. Miguel Martínez Martínez, que quedaban destituidos desde este momento del cargo de Concejales, por orden de la superioridad, ocupando a los Alcaldes y Tenientes las insignias de sus cargos y procediendo asimismo a incartar la documentación toda del Ayuntamiento, la cual quedó convenientemente cerrada, sellada y lacrada, y haciendo cargo de la Caja municipal, la cual contenía la cantidad de cuatro pesetas, cuarenta y cinco céntimos, en calderilla, manipulando el Alcalde saliente y Depositario, que era imposible en este momento saber la verdadera situación económica del Ayuntamiento por estar se practicando una liquidación general, a fin de poder formar el acta de cierre del mes de Septiembre último.

Después se constituyó el referido Comandante del puesto en la sala de sesiones donde se hallaban reunidos los señores D. Manuel Muñoz Víreas, D. Manuel Braguero Víreas, Don Jacinto Ordóñez Cieira, D. Miguel Domínguez Villalobos, D. Manselino García Guerra, D. José Santiago Codornio, Don Pedro Amador Román, D. Manuel Ordóñez Gabado

y D. Regino Gómez Ordóñez, no habiendo comparecido el vocal D. José Gómez Casareño, por el estado de inmovilidad física en que se encuentra, que componen la Junta Municipal de vocales asociados, que actúan en el año corriente, ocupando la presidencia y haciendo uso de la palabra manifestó que el objeto de la reunión era dar la posesión del cargo de Concejales de este Municipio como en este momento lo hacia, ordenando en Real Decreto de fecha de ayer, y del cual yo el Secretario di lectura ante ora, ordenando dicho Señor Presidente se procediera a la elección de Alcalde Presidente en la forma que expresa de Real Decreto expresa, dando por resultado que fué elegido Alcalde Presidente D. Manuel Baquero Vizcaí por ocho votos y una papeleta en blanco, pasando a cebar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo. Se quidamente se procedió en igual forma a la elección para los cargos de Primer Teniente de Alcalde, 2º Teniente de Alcalde, Regidor Juez y Regidor Interventor, dando respectivamente el resultado siguiente:

Para primer Teniente de alcalde, fué elegido Don Manuel Muñoz Vizcaí, por ocho votos, habiendo obtenido uno D. Miguel Domínguez Villalobos

Para segundo Teniente, fué elegido D. Jacinto Ordóñez Cienza, por siete votos contra los que obtuvo D. Pedro Amador Roman

Para Regidor Juez fue elegido D. Manuel Ordóñez Lealado, por ocho votos y una papeleta en blanco y por último

Para Regidor Interventor fué elegido D. Miguel Domínguez Villalobos, por nueve votos; haciendo en brevedad de las insignias de sus cargos a los Señores Tenientes Alcaldes elegidos, pasando a ocupar sus respectivos puestos.

Una vez constituido el nuevo Ayuntamiento

procedió el Comandante de puerto refiriéto a hacerle entrega de la documentación y Caja municipal y de las cuatro pesetas, cuarenta y cinco centavos que la misma contiene, haciendo entrega de las tres llaves, de las cuales una recogió el Alcalde Presidente, otra el Concejal interventor, y otra el Depositario.

Seguidamente acordó la Corporación para dar cumplimiento al artº 57 de la Ley Municipal, celebrar sesión ordinaria los domingos; a las diez y media hora, los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo; a las veintidós, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y a las veinte los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre y Enero.

Hecha la elección y posesionados de sus cargos los señores Concejales, acordó la Corporación designar cuatro secciones para el sorteo de vocales Asociados, comprendiendo, la primera, los mayores contribuyentes que satisfacen cuotas al Tesoro por actividad y urbanización; los de la segunda sección los que satisfacen cuotas semanalmente; los de la tercera los que contribuyen acaudalmente, y los de la cuarta los que figura en la matrícula de industrial; elegiéndose de la primera sección, tres vocales, dos de la segunda, uno de la tercera y tres de la cuarta, que forman los diez vocales e igual número de concejales, procediéndose seguidamente a la formación de las listas para el sorteo correspondiente, cuyo sorteo verificado en la forma que dispone el artículo 68 de la Ley Municipal, dio el siguiente resultado.

Sección Primera

- d. Pedro Pantoja Vara
- ✓ Juan Cífera Villalobos
- ✓ Teodoro Ardila Barrera

Sección Segunda

- ✓ Diego Núñez Romero
- ✓ José Broncano Pérez

Sesión tercera

Dra Juan Paula Rodríguez
Juan Purificación Meléndez

Sesión cuarta

- José Gómez Ordóñez
- Juan Ramos Saúlán
- José Civera Vives

a cuyos Señores se les hará saber su nombramiento
pudiendo aducir las excusas que estimen justas en el término de veinticuatro horas, y procediendo una vez transcurrido dicho plazo a darles posesión de sus cargos.

Con lo cual y creyendo haber interpretado filialmente el Real decreto de fecha de ayer, trascrito telegráficamente al Señor Comandante del puesto de la Guardia Civil, se dio por terminado el acto, quedando constituida la nueva Corporación municipal con los Señores y cargos que se oya hecho mención y forman todos excepto D. José Santiago Celedón, que no sabe hacerlo, a esta hora que son las veinticuatro de que ya el Secretario certificó = entre líneas = aim - vole

Miguel Martínez Martínez Manuel Barquero

Abraham Calzada Triana Ordóñez

Manuel Ordóñez Marcelino García

Fernando Domínguez

Rafael Jiménez

Pedro Amador

B

Pedro da cal





Sesiones concursantes

D. Manuel Barquero Viseas,

D. Manuel Núñez Viseas En la Villa de Calavera la Real a siete de Octubre de mil novecientos veintidós, se reunieron en sus salas Capitulares, los Concejales que Facultó orden estando los veintidós, se reunieron en sus salas Capitulares, los Concejales que Manuel Ordóñez Lebado al margen de relacionaron, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria dominica Villalobos dia de este año bajo la presidencia del Señor Alcalde Regino Gómez Ordóñez D. Manuel Barquero Viseas, quien abriendo el acto a la hora de Marcelino García Guerra iniciada, invitado dar lectura del acta de la anterior que Pedro Amador Román fue aprobada.

José Santiago Codoso Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas para la semana, acordó la corporación que por el Señor Presidente se les di el cumplimiento debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales a bien lo tuvieron se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Acto seguido y de orden del Señor Presidente, dijo el secretario lectura del artículo sesenta de la siguiente Ley Municipal por el cual se determina que en la segunda sesión que celebre el nuevo Ayuntamiento, se proceda a designar las comisiones permanentes entre los individuos del mismo; acordando en su vista sean cuatro expresadas comisiones, procediéndose seguidamente a la votación secreta que dispone dicha Ley dando el resultado siguiente:

Primera Comisión: Asillamientos consumo y reparto;

Primera Comisión: Presupuesto, cuentas, arbitrios y Positos;

D. Manuel Barquero Viseas, D. Regino Gómez Ordóñez y D. Pedro Amador Román.

Segunda Comisión: Asillamientos consumo y reparto;

D. Manuel Núñez Viseas, D. Marcelino García Guerra y D. José Santiago Codoso.

Tercera Comisión: Justicia pública y policía urbana y rural. Facundo Ordóñez Sierra, Miguel Domínguez Villalobos.

Cuarta Comisión: Beneficencia y Obras Públicas: D. Manuel Barquero Viseas, D. Manuel Ordóñez Lebado y D. Miguel Domínguez Villalobos.



Terminada la votación y el escrutinio y enterados los Señores Concejales del cargo que a cada uno le quedaba designado, proyectaron todos llenar cumplidamente su cometido

Seguidamente acordó la Corporación que se anuncie a concurso la vacante que existe de Médico titular por renuncia del que la venía desempeñando, en los términos y plazos que previenen las disposiciones vigentes.

Dada cuenta de la instancia que a la Corporación eleva d vecino Antonio Bolanos Arrechaga, en suplica de gratificación de lactancia para el sostentamiento de una señora que se encargue de criar a su último hijo por no poderlo hacer su esposa, la Corporación por unanimidad acordó se nicie el oportunuo expediente para conceder o denegar lo que se solicita

Así mismo acordó la Corporación que en lo sucesivo los herederos de empleados del Municipio se satisfagan por mes en vez de hacerlo por trimestres como hasta ahora se venia haciendo.

Tambien se acordó por unanimidad que el Señor alcalde excite el acto de la Junta de repartos de utilidades, así de que en el menor tiempo posible lo deje por terminado, y poderlo poner al cobro para no paralizar la vida económica del municipio

De igual modo se acordó, que cuando las necesidades económicas del municipio lo permitan, se proceda a arreglar el Reloj de la Villa, permutando la construcción de madera y estabilidad, a cuyo fin se proceda a pedir presupuesto a varios Relojeros de Badajoz y una convención dar cuenta de ello a la Corporación para elegir el que sea más económico y mejores condiciones.

En relación mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores concejales a excepción de



D. José Santiago Codorero que no sabe hacerlo de que yo
el Secretario lo haga. = entre paréntesis = Primera Comisión = anilla
sociedades consumos y repartos - uva

José Amador Barrueco

Manuel Ovelo

José Amador Barrueco

Manuel Ovelo exar elio Garcia

Enrique Dominguez

Pedro Amador

Regino Gomez Ordóñez

Pedro Amador

Sesión encabezada por el Octavo de la sesión del dia 14 de Octubre de 1923.

D. Manuel Barrueco Vizcaí En la Villa de Calavera la Real a catorce de octubre de mil novecientos veintitrés, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Enrique Dominguez Vizcaí, Manuel Barrueco Vizcaí, quien abriendo el acto a la hora sexta, Pedro Amador Morón Landa, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

D. José Santiago Codorero Dada cuenta de todas las órdenes y circulares recibidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor presidente, se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido y de orden del Señor Alcalde, dijeron
Torrio eudita a la Corporación, de las instancias que estaban
sobre la mesa suscritas por José Sierra Sierra, Antonio Sanchez
Coto, José Duran Leaguina, solicitando se les concedan trozos de
terreno, para edificar casas, el primero al lado de lo que solicita Jo-
sé Duran Leaguina; el segundo al lado de lo edificado por María
Ramona Culebra; y el tercero al lado de lo edificado por Juan, an-

dila Boquera, todos en el Egido y con la fazonda dando vista
camino del Cementerio. La Corporación por unanimidad acordó que
se inicien los oportunos expedientes, para conceder o denegar lo
que se solicita, nombrando peritos mediadores al maestro albañil Valeria
y González López.

Del mismo modo se acordó conceder a Antonio Molina, anno-
hasta la gratificación de lactancia que solicita para el sostenimien-
to de una nodriza que se encargue de criar a su último hijo por
no poderlo hacer su esposa, y que por Secretaría se tomen las oportu-
nitas notas para la inclusión en norma de la Hacienda,
a partir desde primero del mes actual.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dijo el Secreta-
rio cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la comunicación
que el Señor Alcalde dirige el Señor Presidente de la Exma Dipu-
tación Provincial, participando que siendo este Ayuntamiento
deudor a la Diputación por sus cupos de Contingente Provincial
y teniendo que cobrar en la Delegación de Hacienda sobran-
te a favor que resulta a este Ayuntamiento por las diez y seis cen-
tésimas, de obligaciones de primera enseñanza, sería conveniente
para las tres entidades mencionadas facilitándole así trámites
y abreviando tiempo en beneficio de todas, y con la aquiescencia
ya manifestada del Señor Delegado de Hacienda, que por
este Ayuntamiento, se tomara el acuerdo de autorizar
le como Presidente de la Diputación, o al Agente en la
Capital, para cobrar directamente de Hacienda, dicho sobran-
te con aplicación al ejercicio corriente o al débito por atrasos, si no
estuviera en descuberto por el primer concepto. La Corporación por
unanimidad acordó conceder a lo propuesto por dicha su-
perioridad, y autorizar al Presidente de la Exma Diputación
Provincial, para que cobre de la Delegación de Hacienda las
cantidades que este centro haya de devolver a este Ayuntamiento
por la diferencia que le resulte entre las atenciones de pri-
mera enseñanza y las diez y seis centésimas de Recargo mu-
cipal de Mística y Urbana, todos los años, aplicándolos al débito





que resulte a este ayuntamiento por Contingente Provincial, y que de este acuerdo se remita copia certificada a dicho Señor Presidente de la Diputación Provincial.

Igualmente acordó la Corporación que se excite el oficio del Dr. Inspector de Carnes, para que reconozca diariamente las que se sacrifican en la localidad, tanto las blancas como las de cordero.

Tras habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Señores concejales, a excepción de José Santiago Codosero que no sabe hacerlo, de que ya el Secretario certificó.

Manuel Braguerro

Santiago Tránsico

Manuel Ovelón

Friguel Domínguez

Pedro Amador

Señores concorrentes

Acta de la sesión del día 21 de octubre de 1923

D. Manuel Braguerro vivió en la villa de Calovera la Real a veintimundo de octubre de mil novecientos veintitrés, (previa) se reunieron en sus salas Capitulares, los Señores Concejales, Jacinto Ordóñez Guerra que al margen se relacionaron, con objeto de celebrar sesión pública ante Manuel Ordóñez Alcalde mayor de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Miguel Domínguez Villalba Braguerro Viseas, quien abrió el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Manuelino García Guerra

Pedro Amador Monina

José Santiago Codosero

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la

dicha semana, acordó la Corporación que por destino Presidiría se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del dñor Presidente, el goce

Secretario cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la instancia que a la misma lleva el vecino Cresencio García Fernández, en la que se le concede un trozo de terreno para edificar una casa en el término, al lado de la edificada por Francisco Valle Ramírez, con la Fachada dando frente a la Carretera de Madrid a Portugal. La Corporación acordó por unanimidad que pase a la Comisión de Obras Públicas de este Ayuntamiento para su informe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, que firmaron los Señores Concejales, a excepción de José Santiago Codoso que no sabe hacerlo de su conocimiento.
Manuel Barrero



Manuel Barrero
Jacinto Ordóñez
Manuel Ordóñez *que el año pasada*
Miguel Domínguez *D*
Rafael Gómez Ordóñez *D*
Pedro Amador
Rafael Gómez Ordóñez *D*
Pedro Basay

Señores Concurrentes Nota de la sesión del dia 28 de Octubre de 1923.

- En la Villa de Talavera la Real a veintidós de Octubre de mil novecientos veintitrés, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que en margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Barrero Vizcaí, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que Marcelino García Guerra fue aprobada.
- Dada cuenta de todas las ordenanzas y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se
- D. Manuel Barrero Vizcaí
D. Manuel Ordóñez
D. Jacinto Ordóñez
D. Rafael Gómez Ordóñez
D. Pedro Amador
D. Pedro Basay
D. Miguel Domínguez
D. José Santiago Codoso

les de el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dijo el Secretario cuenta a la Corporación, de la liquidación de cuentas presentadas por el Ayuntamiento saliente de las cuales y con arreglo al acta de cargo practicada por los funcionarios respectivos resulta una existencia en caja de dos mil noventa y tres pesetas veinticuatro céntimos, cuya existencia la constituyen: en metálico cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos; y dos mil ochenta y ocho pesetas, setenta y nueve céntimos en documentos legales a datos. Examinada extensamente la relación de estos documentos por todos los señores Concejales les presentaron su aprobación, y acordaron por unanimidad se formalizara su salida de la forma siguiente: De su Capítulo y artículo respectivo del Presupuesto, a las setenta y seis pesetas que aparecen pagadas por piezas para calefacción de las dependencias de estas Casas Consistoriales, durante los meses de Diciembre de 1932 a abril siguiente; a las ciento sesenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos, pagadas por comestible y arreglo del mobiliario del salón de sesiones, se dé su salida: a veinticinco pesetas, del Capítulo y artículo respectivo, y al resto o sea un ciento treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos, se cargarán al Capítulo de Imprevistos; igualmente se dé su salida a las ciento ochenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos pagadas por las obras realizadas en los techos del salón y escuela de niñas, del Capítulo de Imprevistos, pero a deducir dicha suma de los alquileres que se satisfagan al dueño de la Casa hasta reintegrarse el Ayuntamiento de dicha suma; y por último que se formalicen con cargo al Capítulo de Imprevistos, las ochocientas diez y siete pesetas veinticinco céntimos; incluyendo en esta cantidad las cuatro pesetas diez céntimos que se pago al Fungado municipal, por una declaración presentada por el funcionario de este Municipio que llevó los alquileres de la Escuela de niñas al dueño de la Casa y por haberse negado este Señor a recibirlas hubo que conseguirlas en el Fungado, por lo pagado por el Agente en la Capital por relleno de maletas, fumaceros y rebitagos de Reparto de Justicia Urbana, Cédulas, Carruajes de lujo e Industrial de varios años.



En su consecuencia acordó la Corporación quedan solamente en Arcos como valores legales a datar de los dos mil ochenta y ocho pesetas que existían con setenta y nueve céntimos; setecientos veinte pesetas con cincuenta céntimos.

Acto seguido se acordó que a la mayor brevedad posible se presente a la Corporación, una certificación expedida por Depositario de estos fondos municipales, de los descubiertos que tiene a su cargo por todos conceptos.

Así mismo y por unanimidad se acordó, que por la Presidencia se requiera a todos los dueños de solares y casas para que en el término de un año edifiquen las casas, para lo cual fueron concedidos los terrenos; en la inteligencia de que transcurrido este plazo sin haberlo verificado pasarán dichos terrenos nuevamente a poder del Ayuntamiento.

Seguidamente el señor Presidente expuso que como a los Señores Concejales existaba, se iban a fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos veintidós a veintitrés, y primer semestre de mil novecientos veintitrés a veinticuatro, que estaban sobre la mesa, con el dictamen emitido sobre ellas por el Registrador judicial. En su virtud y previa lectura de los artículos pertenecientes de la Sección se examinaron por todos los Señores Concejales las cuentas reprobadas y determinaron fijar el cargo en treinta y nueve mil ciento sesenta y una pesetas setenta y cuatro céntimos; y la Data en treinta y tres mil ochocientas diez y seis pesetas cuarenta y un céntimos para el año económico de mil novecientos veintidós a veintitrés; y en veintimil mil trescientas veintisiete pesetas treinta y un centavo del cargo; y la Data en diez y nueve mil doscientas veintiaycuatro pesetas siete céntimos, para el primer Semestre de mil novecientos veintitrés a veinticuatro; acordándose pasen las mismas con toda su documentación a la Junta municipal para su revisión y censura, de





conformidad con lo dispuesto en el artº 161 de la Ley Municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bando y edictos, así de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ellas se les ofrece y aparece.

Tras habiendo más arriba de que tratar se dio el acto por terminado, firmando los Señores Concejales concurrentes a excepción de D. José Santiago Teodosio que no sabe hacerlo de que goza de Secretario ejército.

Manuel Barquero *M. Barquero*

Marcos Ladrón *M. Ladrón*

Saciote Ordóñez *Saciote Ordóñez*

Manuel Ordóñez *M. Ordóñez*

Marcelino García *M. García*

Francisco Domínguez *F. Domínguez*

Pedro Amador *P. Amador*

Regina Jiménez *R. Jiménez*

D.

Pedro Vaca *P. Vaca*

Señores Concurretes acta de la sesión del dia 14 de Noviembre de 1.923.

D. Manuel Barquero Vicey En la Villa de Calavera la Real a cuatro de Noviembre de mil novecientos veintiún y seis veintidós, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales Saciote Ordóñez Vieira que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública D. Manuel Ordóñez Caballero ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel Domínguez Villalba D. Manuel Barquero Vicey, quien abriendo el acto a la hora señalada D. Regino Jiménez Ordóñez mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada D. Pedro Amador Jiménez Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la sesión de ~~13~~ de Octubre de 1923, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se diera la correspondiente constancia de su cumplimiento debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales oíban lo tuvieron
se aprobó la distribución de fondos del mes octubre

Seguidamente hizo uso de la palabra el Concejal don Ben-
guita Gómez Ordóñez, previa la venia de la presidencia, ma-
nifestando que la Junta de Asociados estaba constituida
ilegalmente, por cuanto había dos vocales que eran incom-
patibles por ser parientes de Concejales dentro del cuarto gra-
do, cuales eran D. José Gómez Ordóñez, que es hermano del que ha-
bla y D. José Huerta Vicas, que es primo hermano del primer Be-
niante de Alcalde D. Manuel Huerta Vicas, por lo cual lo mani-
festaba para que se procediera al sorteo y nombramiento de
los sustitutos. La Corporación por unanimidad, acordó que
en la sesión próxima y una vez comprobados los parentelos
se proceda al sorteo de los dos que han de sustituir a los in-
compatibles y dentro de la misma sesión a que pertenezcan
estos.

Tras habiendo más asuntos de que tratar, odió poner
minado el acto, que firmaron los Señores Concejales concuer-
tos, a excepción de D. José Santiago Codoso que no sabía
hacerlo, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Marquero

Manuel Brunet

Santiago Ordóñez

Manuel Ordóñez

Marcelino García

Guillermo Moreno y González

Pedro Amador

Rafael Soto Ordóñez

Pedro Arevalo



Sesiones concurrentes

Nota de la sesión del dia 11 de Noviembre de 1925.

D. Manuel Barragán Viseas en la Villa de Calavera la Real a dia de Noviembre de mil novecientos veinte y Manuel Muñoz Viseas Titular de reuniones en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que el dia anterior habían acordado se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria dentro de la villa de Calavera la Real, bajo la presidencia del Señor primer Teniente del Juzgado de Instrucción Villa de Calavera la Real D. Manuel Muñoz Viseas quien abriendo el acto a la hora Pregón Gómez Ordóñez señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Pedro Amador Román Dada cuenta de todo, las ordenes y circulares habidas en la semana, José Santiago Codorníu acuerdo la Corporación, que por orden del Presidente se les da el cumplimiento debido

Seguidamente y de orden del señor Presidente, dí yo el concejal número cuatro a la Corporación, del escrito que a la presidencia lleva el vecino Manuel Amador Rodríguez, solicitando en nombre propio y en el de su vecindario que solicitaron terreno para edificar casas en el año de mil novecientos veinte, en el corral, a continuación de la calle del Arenal, se les participe que resolución ha decidido sobre el asunto. La Corporación lleva cargo de lo expuesto y de las cuestiones que adquieren, acuerdo que en vista de que dicho terreno está en duda si pertenece al Ayuntamiento, o al Estado como canasta o corral, dejar en suspensión dicha concesión, hasta que oficialmente se halle aprobado el Catastro de Hacienda de este término municipal y documentalmente se pruebe si pertenece o no al Ayuntamiento, en cuyo momento resolverá lo que proceda.

En este momento entraron en el salón el Señor Alcalde Don José Barragán Viseas y el Concejal D. Pedro Amador Román ocupando aquél seguidamente la presidencia, frente su escano.

Acto seguido participa el Señor Alcalde que comprobado el comparecero de los dos Señores Asociados D. José Gómez Ordóñez y D. José Ciurana Viseas con los Señores Concejales D. Pregón Gómez Ordóñez y D. Manuel Muñoz Viseas, se iba a proceder al sorteo de los dos vocales que los han de sustituir, de la Sección cuarta a la que pertenecen los incompatibles, verificándose esto seguido el sorteo en la forma y con las formalidades que ordena



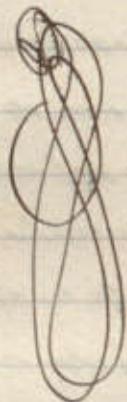
el artículo 68 de la Ley municipal, habiendo salido elegidos D. Juan Tienza Agustín y D. José Cotrina Bermejo, acordando la Corporación que se les haga saber su nombramiento, y con arreglo al Real Decreto de treinta de Septiembre último, se admitan las escusas que presenten en el término de veinticuatro horas, y una vez transcurrido el plazo se les cite para darles posesión de sus cargos.

Así mismo acordó la Corporación nombrar Médico Titular interino, en la vacante de D. Víctor Revuelta, al Doctor en Medicina D. Narciso García Alvaro con los mismos emolumentos y obligaciones que d. que la venia desempeñando, y que por la Presidencia se les haga saber este nombramiento, así de que cuanto antes se presente a tomar posesión del cargo.

Solidamente y de orden de la Presidencia, dice el Secretario cuenta a la Corporación, por lectura íntegra de la instancia que a la misma eleva el vecino Antonio Canzado Domínguez, en súplica de que se le concedan once metros de terreno para edificar una casa al lado de Manuel Viñalobos Tienza, dice Pérez, la Corporación acordó que pase a informe de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento.

Acto seguido se acordó nombrar una comisión compuesta del Señor Segundo Teniente de Alcalde D. Jacinto Ordóñez Tienza y concejales D. Regino Gómez Ordóñez, y D. Pedro Amador Román, para que examinen las relaciones de descubiertos pretendidos por el Depositario, de los que por todos concejales adeudan al Ayuntamiento alguna cantidad y propongan al Ayuntamiento los que por carecer de bienes o haber desaparecido del pueblo, tienen que ser declarados fallidos.

Concedida la palabra al vecino Miguel Duran Saquín, que previamente solicitó de esta Alcaldía número para hacer reclamación en el acto de la sesión con arreglo al Real Decreto de 29 de Octubre último, se





presentó entregando un escrito a la presidencia y del cual di yo el Secretario lectura íntegra en alta voz, el cual está ha contenido en los siguientes términos: "Denuncia para los efectos que sean pertinentes al Ayuntamiento, y por quien corresponda disponerlos las responsabilidades que puedan corresponder al ex-alcalde Ramón Díaz Fernández, el cual durante el ejercicio de su mando, utilizó para sus servicios particulares, los Guardias civiles algunos empleandolos en todo lo concerniente a sus faenas agrícolas y mandatarios como si fueran sirvientes particulares, llegando su abuso hasta el empleo del Voz pública en dar aed para cargar carros, siendo esto riñeno e inhumano, pues sabido es que este funcionario es malversante consignando con todo esto dicho ex-alcalde, economizarse siempre que los empleaba, de veinticinco a Treinta pesetas diarias, como promedio de cinco forcados diarios, que oscilan de cinco a seis pesetas dejando con todo esto abandonadas las sagradas propiedades de los vecinos, malversando los fondos del Ayuntamiento puestlo que de él sacian los forcados que utilizaba en promedio propio. = Miguel Duran = Rubricado. La Corporación acordó que se instruya el oportuno expediente cumpliendo lo dispuesto en Decreto Real Decreto, y que se remita certificación de esta sesión al Oficinor Gobernador Civil de la provincia en los términos prevenidos".

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminante el acto, formando los señores concejales concurrentes, a recepción del doctor Santiago Godoy que nosale hacerlo de que yo el secretario certifico.

Manuel Barquero Manuel Crúzar

Manuel Ordóñez Juan Alfonso García

Francisco Domínguez



Pedro Amador

Rigino Gómez Ordóñez

Pedro Díazal

El Alcalde y Secretario que suscriben certifican que en este dia no se pudo celebrar sesión por falta de numero de Señores Concejales

Calavera la Real 18 de Noviembre de 1923

El Alcalde

El Secretario.

Manuel Barragán

Pedro Díazal

Señores concurrentes Acta de la sesión en 9^a citación del dia 20 de Noviembre de 1923

D. Manuel Barragán Vicas En la Villa de Calavera la Real a veinte de Noviembre de mil novecientos veintitrés, por una convocatoria al efecto, se reunieron en sus salas el Sacristán Ordóñez, los Capitulares, los Señores Concejales, que al margen se relacionan: D. Manuel Ordóñez Salas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, en seguida Miguel Domínguez Villalba da convocatoria, por no haberse podido celebrar el dia designado Rigino Gómez Ordóñez do al efecto, por falta de numero de Señores Concejales, ocupando Marcelino García Perea la presidencia el Señor Alcalde D. Manuel Barragán Vicas, quien Pedro Amador Muñoz abriendo el acto a la hora señalada, cuando dar lectura del P.º Santiago Cedeño acta de la anterior, que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente, se les dé el cumplimiento debido.

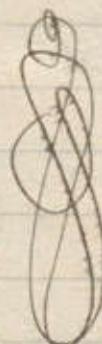
Seguidamente y de orden del Señor Presidente, oyó el Secretario cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la instancia que a la misma lleva el fiscal asociado D. José Cotrina Pereirano, cesándose del cargo, por tener mas de setenta años y por sus achaques no puede salir de casa, admitiéndole la Corporación la escusa presentada, por constarle ser ciertas las razones alegadas, y acordando

en su vista practicar un nuevo sorteo entre los de la misma sección
a que pertenece el Contrina Boreano, y verificado con arreglo a todo
puerto en el artículo 88 de la vigente Ley Municipal, salió elegido
Don Acodoro Villalobos Guerra acordándose así mismo que se le no-
tifique este nombramiento y que dentro del plazo de veinticuatro ho-
ras puede presentar las escusas que tenga por conveniente, con arre-
glo al Real Decreto de Prenta de Septiembre último.

Acto continuo y de orden también de la presidencia, dijó el
Secretario lectura íntegra del escrito dirigido a la Corporación y
suscrito por Manuel Amador Rodríguez y José Duran Bolante,
que solicitaban a los abonos setenta y cinco pesetas que el Ayuntamiento
les adeuda por vigilancia en el sacrificio de cordas del año de
mil novecientos veinte al veintimismo. La Corporación acordó que
pase a informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Seguidamente y así mismo de orden del Señor Presidente
dijo el Secretario lectura íntegra del escrito que a la Corpora-
ción lleva el Oficial primero de esta Secretaría municipal don
José Basurgo Durán, en suplicia de que temiendo que aten-
der también al despacho del Juzgado Municipal, como Secreta-
rio suplente que es y hasta tanto se provea en propiedad
dicha plaza y para el tiempo que le distraiga dicho servicio, a
fin de que el de esta Secretaría municipal no se resienta, pro-
ponía a la Corporación como sustituto al joven Manuel Ba-
querro Amador el cual asistiría a la Secretaría durante to-
das las horas de oficina, siendo retribuido por su cuenta. La Cor-
poración, por unanimidad, aprobó dicha propuesta agra-
tando desde luego al sustituto.

Acto seguido y habiendo solicitado con autorización,
numero para hacer reclamación, el vecino Salvador
Iván Delgado, le fue concedida la palabra por el Señor
Presidente, manifestando oralmente: Que está excluido
de las listas de beneficencia, a pesar de ser un pobre de
solenidad, no obstante haberse molt reclamado desde
hace más de seis años su inclusión, y ninguna de le hizo



caso, por no ser adicto a la política de los Ayuntamientos anteriores, a los que pide se exija responsabilidad y solicita se le incluya en las listas de beneficiencia municipal con derecho a servicio médico y farmacéutico gratis. La Corporación acordó que por la Comisión de Beneficencia se tenga en cuenta para la inclusión de reclamante en las listas que se formen para el año venidero, y si a ello tuviera derecho, y se remita certificación de este Acta al señor Gobernador civil de la provincia dentro de las veinticuatro horas siguientes.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando todos los señores concejales concurrentes, a excepción de D. José Santiago Codorero, que no sabe hacerlo, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero Manuel Cristóbal


Santos Ordóñez
Manuel Ordóñez

Cuarellano García

José María Domínguez

Regina Jiménez

Pedro Amador

Pedro Dávalos



Sesiones concorrentes Acta de la sesión del dia 25 de Noviembre de 1919.

D. Manuel Barragán Vázquez En la Villa de Calarava la Real a veinticinco de Noviembre de mil novecientos diez ordenó Túra cientos veintitrés, se reunieron en sus salas Capitulares los Señores Concejales Manuel Domínguez Vázquez que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria. Miguel Domínguez Vázquez de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Barragán Vázquez ordenó quiso Vizca, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar Marcelino García Quero lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Pedro Amador Navau Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la sesión, acordó la Corporación que por orden del Señor Presidente se les diera cumplimiento debido.

Seguidamente yó el Secretario y de orden del Señor Presidente, dí cuenta a la Corporación, de la instancia que a la misma eleva el vecino pobre Antonio Sánchez Coto, en súplica de que se le conceda la gratificación de lactancia acostumbrada, para el sostenimiento de una nodriza, que se encargue de criar a su último hijo por no poder efectuar su esposa, por carecer de secrección láctea para ello. La Corporación por unanimidad acordó que se usase el oportunuo expediente para conceder ó denegar lo que se solicita.

De igual modo y también de orden del Señor Presidente, dí cuenta a la Corporación, de la instancia que a la misma eleva el vecino Antonio Corro Gutiérrez, en súplica de que se dignen concederle los metros necesarios para construir una casa al final de la calle Derecha e inmediata a la edificada por José Durán Codorno. La Corporación por unanimidad acordó que así de cesionarse si ese terreno es de la propiedad de la Sociedad "La Concordia"; o como terreno sobrante de la vía pública pertenece al Ayuntamiento, que la Comisión de Obras Públicas de este Municipio, se aviste con el Presidente de dicha Sociedad, afín de que procedan a deslinde el terreno, para poder resolver con conocimiento de causa que justicia.

Acto seguido acordó la Corporación, en vista de estara liquida



mando el papel de multas municipales, adquirir quinientos pesetas de dicho papel, distribuyéndose la siguiente forma:

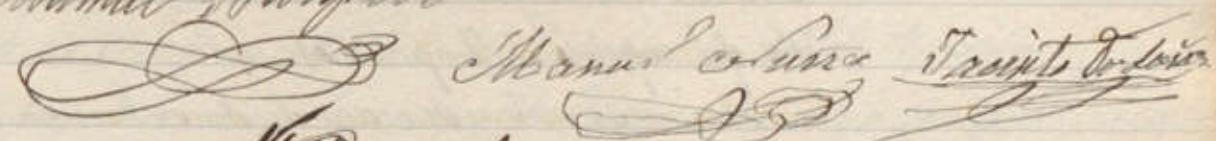
De 50 centavos de Peseta - 20 pliegos, que importan 10 pesetas
.. 1 peseta - 100 pliegos, que importan 100 reales
.. 2 idem - 150 idem, que importan 300 - idem
.. 5 idem - 18 - idem, que importan 90 idem
<u>Total</u> - 500 reales

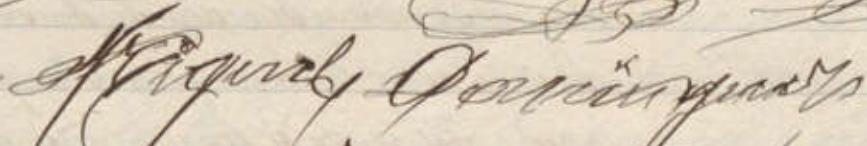
y que las cincuenta pesetas a que asciende el diez por ciento de dicha cantidad, se ingresen en Hacienda, dando la salida de ellas del Capítulo de Impuestos, y que de este acuerdo se remita certificación al Señor Oficial Intendente de Hacienda estando en Badajoz, para la expedición del papel que se solicita.

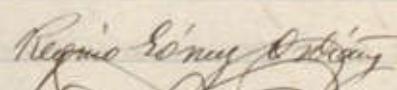
Haciendo uso de la palabra el Señor Presidente, manifestó a la Corporación, que había comisionado a los Alguaciles de este Ayuntamiento, para que vigilaran la población, así de exigir el cumplimiento del bando sobre higiene y salubridad publicado, el día veintidós del actual, y al mismo tiempo compráran las leches que se expendían y repartían el pan y vivencias, que con el fin de estimularlos más para el mejor cumplimiento de su deber, proponía a la Corporación de les concediera gratificación. El Concejal D. Regino Gómez Ordóñez, previa la venia de la presidencia, se opuso a que se concediera gratificación alguna, puesto que para eso tenían un sueldo abonado por el Municipio, y no creía prudente recargar más los gastos del Ayuntamiento. El Concejal D. Pedro Jiménez Gómez, también con la venia de la Presidencia, manifestó que pudiera concederse una gracia por ciento de las multas que se impusieran por denuncias hechas por los Alguaciles en los servicios a ellos encomendados. El Señor Gómez Ordóñez insistió en que no se concediera gratificación alguna, y considerando el Señor Presidente suficiente el debate suscitado el asunto, lo puso a votación, acordándose por siervos conceder a los alguaciles una

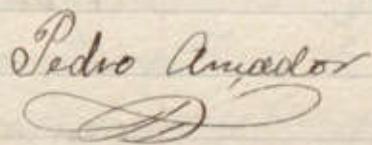
quince por ciento de las multas que se impusieran en los denuncias hechas por los servicios a ellos recomendados, pagando por los mismos y de los fondos del Municipio con cargo al Precio fijo del Impresor, con el voto en contra de don Regino Pérez Ordóñez, fundando anterior su voto, en las razones expuestas en el curso de la discusión.

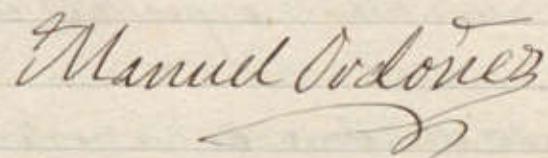
No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmándose lo siguiente con el voto en contra de que se desestimaría certificado
Manuel Burgos

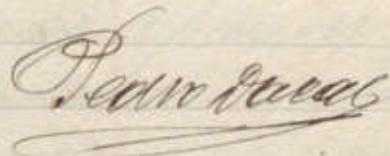
 Manuel Burgos Tránsito Díaz

 Regino Pérez Ordóñez

 Regino Pérez Ordóñez

 Pedro Amador

 Manuel Ordóñez

 Pedro García

Sesiones concursantes Nota de la sesión del dia 2 de Diciembre de 1925

D. Manuel Burgos llevó a la Villa de Talavera la Real a dia de Diciembre de 1925, se
nominó a sus talas Capitulares, los señores Concejales que al margen
de Juanito Ordóñez tuvieron se relacionaron con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este
mismo orden el dia 26 bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Burgos
Miguel Domínguez Villalba re Vídeo, quien abriendo el acto a la hora designada nomo
Alguacil mayor Ordóñez dio dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Pedro Amador llevó a la Villa de Talavera la Real a dia de Diciembre de 1925, dada cuenta de todos los ordenes y circulares habidos en
 la Diputación de Badajoz la señora, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les di el cumplimiento debido.

Examinada por cuantos señores concejales abien lo tuvieron
se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Haciendo uso de la palabra el Señor Presidente manipuló a la Cor-
poración, que con motivo de gestionar la concesión del local para
las Escuelas de la localidad, tuvo que hacer desembolsos a Badajoz y pa-
ra conferencias con el Exmo. Señor Gobernador Civil y con el dueño
de la casa, en cuyos viages había hecho gastos de su peculio particular
por lo cual lo participaba para que devolvieran lo que correspondiera
a su viaje. La Corporación acordó que de los fondos municipales se le
abonaran veinte pesetas para resarcirle de dichos gastos, quedando sali-
da del capitulo de Impuestos.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dijo el secretario te-
tral de la corporación que a la Corporación dirige el Señor Juez mu-
nicipal, indicando la conveniencia de conservar un depósito de cadá-
veres, y mesa de autopsias, que tanto falta hace, para que nose
dile el Pueblo espectáculo de lo ocurrido hace poco tiempo con un
abogado en Guardiaica, que hubo que hacerle en el suelo y a la
intervención la autopsia; acordando la Corporación que se
haga inmediatamente el depósito de cadáveres, con mesa
de autopsia.

Hecho seguido de lectura de un escrito que a la Corporación
diría el Señor Cura Parroco de esta villa, en suplicia de que se pue-
de ensanchar el Cementerio Católico, que virta de que existe un
Cementerio Civil de grandes dimensiones, que apena tiene apli-
cación, se conceda completamente gratuito a la Iglesia, pa-
ra en pleno dominio, lo incorpore al Católico, rigiéndolo
por el mismo reglamento que este se rige, a cuyo fin a la
entradilla del Cementerio Civil se prepararía el terreno ne-
cesario para la construcción del lugar de enterramientos
civiles, edificaria el Depósito de cadáveres con una me-
sa para autopsias, pudiendo además atender a la
edificación de viviendas en el suelo. El Ayuntamiento
acordó conceder a lo solicitado por el Señor cura, pe-
ro con la obligación de que no se hagan violaciones en



la parte cocida; y si se hacen, no cobrará nada por éstas.

En el mismo escrito y de igual modo secretario del Ayuntamiento de Villanueva de la Frontera, solicita igualmente al señor Gobernador Civil que la corporación que le hizo el cumplimiento en todo Febrero de 1912, se auxilié y modificase en el sentido de que, en vez de correr por la calle del Pero, como está concedido, se haga ya por la plaza de la Iglesia, desde la esquina de la casa de Avelina Muñoz a la esquina de la Iglesia, y que por el cumplimiento, se contribuya con algo para auxiliar de los gastos que hay que hacer, por los usos y los fines que tiene la Iglesia. La Corporación acordó que pase a informe de la Comisión de Obras Públicas de este Municipio.

Y por último concediéndole a los deseos expuestos en rerido escrito por el señor Gobernador Civil, se acordó por unanimidad poner el nombre de calle del Bachiller Diego de la Encina, de Talavera, al espacio de carretera comprendido entre las dos fábricas, y que se adquieran dos lápidas de mármol, para colocarlas una en cada extremo de la calle.

Así mismo se acordó adquirir un peso lches por haberse determinado d que cuesta y que su importe, se cargue al capitulo de Imprestos.

Igualmente se acordó por la Corporación, que se haga un inventario de todas las herramientas que posea el Municipio.

De igual modo se acordó, que a fin de que la Comisión de Beneficencia pueda formar las listas de vecinos pobres considerando a Méjico y Génova gratuita, con la más estricta equidad y justicia, que por la Alcaldía se dicte un bando apuntes que se crean con destino a ser incluidos en otra lista de

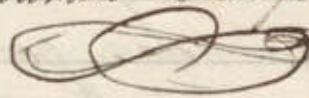
(S)

presentarse a asistir a la Secretaría Municipal; y si excepcionalmente de dicho número se digne a los más necesitados para cumplir las deudas cinco familias que deban figurar en dichas listas.

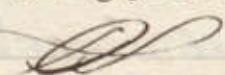
Siquiera este acuerdo la Corporación que en las primeras vacaciones que ocurran en la lista de Beneficiaria Municipal, se incluyan a Dolores Cebolla Bermejo y a Salvador Mijo Delgado.

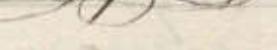
Tras haberse tomado cuenta de que todo se dio el visto por terminado, firmando los Señores Concejales, quedaron teniendo excepción del D. José Santiago Godos, que no se presentó de que ya el Secretario certificó.

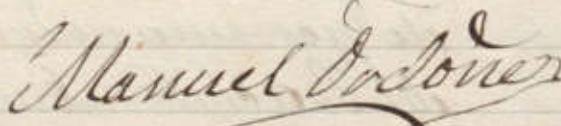
Manuel Marquero

 Manuel Marquero

 Jacinto Ordóñez

 Pedro Amador

 Rufina Gómez Ordóñez

 Manuel Ordóñez

 Pedro Díaz

El Alcalde y Secretario que suscriben certifican que en el día de la fecha no se pudo celebrar sesión por falta de número de doce concejales.

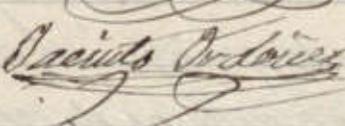
Calaverata Real 9 de Diciembre de 1923

El Alcalde

Manuel Marquero

El Secretario

Pedro Díaz

 Jacinto Ordóñez



Sesiones Concurrentes

Acta de la sesión en 2^a citación del día 11 de Diciembre de 1923.

En la Villa de Calavera la Real a once de Diciembre de mil novecientos veintidós, Manuel Baquerizo Vicas, Alcalde de la Villa de Calavera la Real a once de Diciembre de mil novecientos veintidós, Manuel Baquerizo Vicas, Alcalde de la Villa de Calavera la Real a once de Diciembre de mil novecientos veintidós, previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores, Facundo Ordóñez Ruíz Concejal que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública, Facundo Ordóñez Ruíz Concejal que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública, Manuel Ordóñez Fabio Ordóñez de este día, en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar, Regino Gómez Ordóñez el día designado al efecto, por falta de número de Sesiones Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Baquerizo Vicas, abrió José Santiago Cadenas el acto a la hora señalada.

Dada lectura del acta de la anterior, el Señor Alcalde manifestó que había que hacer una aclaración en la misma, en la sesión que se hace del Censo Electoral Civil a la Tolería, y es que se autorice a hacer uso de la parte cedida, sin cobrarnada por ellos a todo el vecino que lo solicite y necesite. La Corporación así lo acuerda aprobándose el acta con esta modificación.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y con la venia de la Presidencia, hizo uso de la palabra el Concejal D. Regino Gómez Ordóñez, para manifestar lo desgraciado que le trató el Señor Alcalde en la última sesión, queriendo en el uso de la palabra, levantar la sesión sin haber terminado de hablar. El Señor Alcalde manifestó que no cree que fuese así, y se lo hizo firme sin darse cuenta de ello.

Acto seguido y de orden del Señor Presidente, dijeron el Secretario cuenta a la Corporación de la instancia dirigida al Señor Gobernador Civil de la provincia, por el Concejal D. Miguel Domínguez Villalobos, y remitida por dicha superior autoridad al Ayuntamiento, en la que solicita se le enduya la dimisión del cargo de Concejal, fundado en la escusa que le concede el caso primero del artº 13 de la vigente Ley Local, por tener más de sesenta años. La Corporación por unanimidad acordó que en vista de que la constitución de los Ayuntamientos actuales, es con carácter interno, no aceptarle la dimisión, y que este acuerdo le sea comunicado al interesado por la presidencia.

Seguidamente y en vista de la incapacidad que le existe al Vocal Asociado D. Ezequiel Villalobos Quirero, como comprendido en el nº Cuarto del artículo 48, en relación con el caso segundo del artº 65 de la Vigente Ley Municipal (en relación) se acordó proceder al sorteo de otro nuevo asociado, de la misma Sección, verificándose este en la forma que determina el artículo 68 de referida Ley, habiendo valido el dictamen del Vocal General, acordándose así mismo que se le notifique este nombramiento y se le admitan las excusas que presente en el término de veinticuatro horas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firmaron los señores concurrentes a excepción de José Santiago Ezequiel, que no sabe hacerlo de que ya el Secretario certificó (entre paréntesis) en relación - no vale - Encuadrado - municipal - Manuel Marquero



Manuel Salazar

José Santiago Ezequiel

Eduardo García *Antonio Domínguez*

Regina Simón

Pedro Aquador

Manuel Vázquez

Pedro García

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que en el día no se pudo celebrar sesión por falta de asistencia de señores Concejales

Culavera la Real 16 de Diciembre de 1923

El Alcalde

Manuel Marquero

El Secretario

Pedro García





Señores concurrentes Acta de la sesión en 3^a estación del dia 18 de Diciembre de 1923.
 Del Manuel Barranquero En la Villa de Calavera la Real a diez y seis de Diciembre de mil no-
 stros, Manuel Muñoz Vicos, vecino los veintitrés, previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus
 oficinas Municipales, los señores Concejales que al margen se relacionan:
 Miguel Domínguez Villalba con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, en seguida
 Manuel Ordóñez Gabado convocador, pero no habiéndose podido celebrar el dia designado al
 Regino Gómez Ordóñez efecto, por falta de número de Señores Concejales, bajo la presi-
 ón Pedro Amador. Reunión decidida del Señor Alcalde D. Manuel Barranquero Vicos,
 Marcelino García que en su abandono el reto a la hora señalada, viéndole dar lo
 José Santiago Ordóñez Tura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenanzas y circulares recibidas en
 la semana, acordó la Corporación que por el Sr. Alcalde presidente
 se les diera cumplimiento debido.

Haciendo uso de la palabra el Señor presidente, manifestó
 que hacia pocos días había llegado una hija del Exmo. Señor
 Gobernador Civil de la provincia, por lo cual le había presentado,
 para que acordaran lo que estimaran oportuno. La Cor-
 poración por unanimidad acordó enviarle en esta resu-
 ltimiento que ha procedido a la misma, y que por la presi-
 dencia se participe al Exmo. Sr. Gobernador Civil, nues-
 tro más sentido pesante.

Hecho seguido acordó la Corporación, que así de evitar
 tantas interrupciones, como tiene el teléfono, con lo cual
 se lesionan los intereses del Municipio y del público en
 general, se proceda a hacer una reparación general
 en la línea hasta dejarla en perfecto estado, y que su
 importe se abone del Capítulo de Impuestos.

Igualmente se acordó, se proceda regisitamente al
 arreglo del reloj de la Villa, a cuyo precio de seisien-
 tas pesetas, que importan dichas comprobaciones, se les da
 rá razón en el Capítulo de Impuestos.

No habiendo más asuntos de que tratar



se dio por terminado el acto, firmando los Señores concorrentes, a excepción de José Santiago Cadena que no sabe hacerlo de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero

16 enero 1923

Pedro Amador

Francisco Domínguez

Regio García

Franco Ordóñez

Francisco García

Pedro Amador

Señores concorrentes Acta de la sesión del dia 23 de Diciembre del 1923
El Manuel Barquero Vizcaína en la villa de Galapera la Real a veintitrés de Diciembre, mill y cuatrocientos veintitrés, se reunieron en sus Salas Capitular a fin que Domingo Villalobos les Señores Concurretes que al margen se relacionan con el Regino García Ormeño, objeto de celebrarse sesión pública ordinaria de este dia, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Barquero Vizcaína quien José Santiago Cadena abriendo el acto a la hora señalada cuando dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dijo cuenta de todos los asuntos particulares habidos en la semana acordó la corporación que procederán presidente de cumplimiento debido.

Si no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores concorrentes que salen de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero

Manuel Amador

Franco Ordóñez



Frigorífico Doncegañez

Marcelino García

Regina Gómez Díaz

Pedro Jiménez

Pedro Diaz

Sesores concorrentes Acta de la sesión del dia 30 de Diciembre de 1923.

D. Juan Bargoño Vico, en la Villa de Calzada la Real a treinta de Diciembre de mil novecientos veintidós, se reunieron en sus oficinas capitulares los señores concejales que forman el ayuntamiento que se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria. Miguel Domínguez Villalba de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Bargoño, Marcelino García Jiménez quedó abierto el acto a la hora señalada, mandándose la Regla General ordinaria de acuerdo de la anterior que fue aprobada.

D. Cecilio Jiménez Jiménez Dada cuenta de todas las ordenanzas y circulares publicadas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente se leyó el Decreto que cuenta a la Corporación por lectura íntegra de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en la que expresa a la Corporación su agrado enunciado por haberse asociado a su sentimiento por el fallecimiento de su hijo don José Par. La Corporación se dio por enterada.

Igualmente se dio por enterada de una carta particular que el Médico D. Marcelino García Vico, ha dirigido al vecino D. Juan Pérez, para que atendiera lo haya sobre a la Corporación de reunir a la plaza de Médico titular de esta villa, para lo que fue nombrado con carácter interino en sesión del 11 de Noviembre próximo pasado.

Seguidamente y a propuesta de la presidencia, acordó la Corporación se gestione lo necesario y desde luego se proceda a iniciar el oportuno expediente, para enajenar una de las bauleras de madera que posee este ayun-

to

tamiento, la que acuerde la Junta municipal de asociados, para destinar su importe a la construcción de casas-suelas de muros de doblezetas y casa Cuartel de la Guardia Civil, con lo cual se ahorraría mucho dinero el Ayuntamiento, por ser muy crecidas las alquileres que paga en la actualidad por urgencias de sus dueños.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando todos los Señores que saben de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero



Manuel Barquero

Ramón González

Juan Alfonso Gavira

test

François Domingo Pedro Amador

Pedro Dacal

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que en este dia, no se ha podido celebrar la sesión extraordinaria que esta ha convocada, por falta de numero de Señores Concejales
Talavera la Real 1º de Enero de 1924

El Alcalde

Manuel Barquero

El Secretario
Pedro Dacal



Señores concejales

acta de la sesión extraordinaria del 1º de Enero de 1924
en Talavera la Real a tres de Enero de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus ~~salas~~ la
sede de la Diputación Provincial, los Señores Concejales que al margen se relacionan



Seu objeto de celebrar sesión extraordinaria, en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar el dia primera del actual por falta de un numero de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Manuel Barquero Viñas, quien abrió el acto en la hora señalada mencionando la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Segunda mente hizo uso de la palabra el Señor presidente para manifestar a la Corporación que tal ya sabían por la propuesta de convocatoria, el objeto de la sesión era formar la lista de una agrupación de nuevos de mayores contribuyentes que con arreglo al artículo veinticinco de la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877 tienen derecho, en unión del Ayuntamiento a elegir e imponer los cargos para la elección de Alcaldes, quedando formada por una minoridad en la siguiente forma: Mayores contribuyentes:

D. José Vieira Viñas - D. Emilio Dávalos Vieira - D. Teodoro Ardila Barroso - D. Juan Pérez Gallo - D. Cristóbal Vieira Villalobos - D. Manuel Villalobos Pérez - D. Antonio Vieira Viñas - D. Manuel Villalobos Vieira - D. Celestino Villalobos Pérez - D. Juan Vieira Villalobos - D. Juan Ardila Barroso - D. Manuel Ardila Barquero - D. Pedro Vieira Alvarado - D. Manuel Basagoi Caamaño - D. Cristóbal Vieira Muñoz - D. Julián Paulpoa Pérez - D. Leopoldo Morillo Flores - D. Juan Rodríguez Pérez - D. Pedro Vieira Alvarez - D. Antonio Cedeno Pintor - D. Francisco Baguena Flores - D. Manuel Guisado Fernández - D. Filomeno Moreno Carrionca - D. Francisco Ardila González - D. Avelino Villalobos Guerrero - D. Juan Pérez García - D. Juan Villalobos Pérez - D. Emilio Villalobos Vieira - D. José Villalobos Guerrero - D. Manuel Alvarez Salguero - D. Cecilio Villalobos Guerrero - D. José Gómez Ordóñez - D. Juan Vieira Ayuso - D. Gregorio Purificación Cedeno - D. Félix Amador Gómez - D. Manuel Gómez Torres - Cristóbal Vieira Corzo - Diego Pérez Vieira - José Pérez Belal y Arturo Rodríguez Freijo.



Ten habiendo suscrito lo que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concejales que saben de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero

Manuel Barquero

José Díaz

José Díaz y Domínguez

María del Carmen García

Regino Domínguez

Pedro Díaz

El Alcalde y Secretario que suscitan certifican que en este dia no se ha podido celebrar sesion por falta de mi nuevo Oficio de los Concejales

Calzada la Real 6 Enero de 1924

El Alcalde

El Secretario

Manuel Barquero

Pedro Díaz

Sesiones solemnes realizadas
D. Manuel Barquero
D. Manuel Núñez
D. Justo Ordóñez
D. Miguel Domínguez
D. Marcelino García
D. Regino Gómez
D. Pedro Jiménez
D. José Santiago

Acta de la sesión en 2^a votación del 6 de Enero de 1924
En Calzada la Real a ocho de Enero de mil novecientos veinti-
cuatro, previa citación en legal forma, se reunieron en sus
Salas Capitulares los señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de
este día en segunda convocatoria, por no haberse podido
celebrar el día designado al efecto por falta de número de
señores concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde
D. Manuel Barquero Vico, quien abrió el acto a la
hora señalada cuando duró lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Buena ejecución de todas las ordenanzas municipales

haciolas en la sección, acorde la Corporación que para el señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Examinado por auditores Señores Concejales se ha visto lo siguiente se aprueba la distribución de fondos del mes actual. Ello seguido y habiendo sido designado por la Corporación el Secretario de la misma D. Pedro Díaz del Pino, para ir a Badajoz a informarse de la formación del expediente para solicitar la exageración de una o varias láminas de suscripciones de la Deuda Pública que pone este Municipio, al acuerdo por unanimidad abonarle de los fondos municipales diez pesetas para resarcir de los gastos que dicha Comisión origine, que se le dará saldo del Capítulo de Impuestos.

En este momento abandonaron sus puestos el Alcalde Presidente y el Concejal D. Pedro Jiménez Domínguez por ser incompatibles con el asunto que se va a tratar, pasando la presidencia al Sr. primer teniente de Alcalde D. Manuel Muñoz Vizcaí, quien seguidamente ordenó se diese cuenta a la Corporación de la factura presentada por el Carpintero Manuel Amador Domínguez, de la construcción de una ventana vidriera para el Palacio de la comuna de unas viñedos que importaba setenta pesetas, acordando la Corporación aceptar la obra por ser de mala calidad, pero viniendo a los precios carpinteros Fernando Moreno Díez y José Galindo Bracamonte, para que tare la obra de referencia y poder apreciar si está en su justo precio la factura que se ha dado cuenta.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concejales que asistieron, de que quedó constancia en el libro de Actas. Manuel Baigorria D. Juan Díaz Ibáñez



Manuel García

Rafael Sánchez

Pedro Dacaz

Senores Concejales Acta de la sesión del dia 13 de Enero de 1924.
En la Villa de Catiávera la Real a trece de Enero de mil novecientos
trece, el Señor Alcalde reunido con los señores Concejales que al margen se relacionan, en el objeto de celebrar el
siguiente domingo la sesión pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del
Señor Alcalde, y con el Señor Alcalde D. Manuel Burgos Vileta, quien abriendo
el Reglamento ordinario de la hora señalada procedió a la lectura del acta
de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulars salidas en
la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dí el cumplimiento debido.

Seguidamente acordó la Corporación nombrar Agente
ejecutivo de este Ayuntamiento, para la cobranza por la
vía de apremio de los débitos que por todos conceptos adeu-
den al mismo, a D. Juan Antonio Gavarrón Santos
quien desde luego concurriría a efectuar la cobranza.

Acto seguido y habiendo obtenido previamente informe
para hacer reclamación en la sesión con arreglo al Real
Decreto de 29 de Octubre último, el vecino Antonio Silva
Barretero, hizo uso de la palabra, manifestando que
D. Leopoldo Morillo, no le dejaba pasar por la servidumbre
de la "Casa del Molino", habiendo labrado inclinando
el Camino hasta la orilla de la Riera. El Señor
Alcalde prometió informarse del asunto.

Siendo no hubiera mas asuntos de que tratar

8



se dio por terminado el acto, firmando los señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Marqués

Manuel Chacón

José Orduña

Gregorio Fernández

Reyes Pérez Ordóñez

Pedro Amador

Pedro Amador

Señores concorrentes a la sesión del día 20 de Enero de 1934

D. Manuel Muñoz Vaca en la Villa de Cádiz la Real a veinte de Enero de mil novecientos treinta y tres, en la Sala Capitular de los Señores Concurredres que Jacinto Ordóñez Pérez tuvo reunido, se reunieron en saida Sala los Capitulares los Señores Concurredres que Miguel Domínguez Villalba al margen de relacionaron, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Primer Econciate Alcalde D. Manuel Muñoz Vaca, quien abriendo el acto a la hora de los Santiago Cadena señalada mandó dar lectura de acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana acordó la Corporación que por el Señor Presidente de la misma se cumplimentó debido.

En sucesivo se acordó que para cubrir el presupuesto de gastos de mil novecientos treinta y cuatro a veintidós, se encargaran la cuota del Tesoro con el diez por ciento, la contribución a Justicia y Fecundidad Pública; con el trece por ciento la de subvención Industrial, con el treinta por ciento la de cédulas personales y el treinta por ciento también la de carnaval de sus fiestas.

Igualmente se acordó la propuesta del Concejal don



Resigno Oficina Ordinaria, que en virtud del normal trabajo que
se ha sobre Secretaría en esta época, que el Oficial primero de
la misma, se dedique a los trabajos de dicha dependencia con-
stituyéndose en la Oficina; y que procure uoluntad de la
ciudad los trabajos del Pueblo de Municipal.

Fuó también más adelante de que tratar se levantó la se-
sión fijándose los señores concurrentes que sobre todo
que yo el Secretario certificara



Manu' del Señor Oficial Municipal 1924

Manu' del Señor Jefe de la

Pedro Amador

Resigno Oficina.

Pedro Dacal

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que
en este día no se pudo celebrar sesión por falta de mi-
nimo de señores Concejales.

Calavera la Real 27 de Enero de 1924

El Alcalde

El Secretario

Manuel Banguero

Pedro Dacal



Señores concurrentes Acta de la sesión en 2º citación del 29 Enero de 1924
D. Manuel Banguero En la Villa de Calavera la Real a veintiuno de Enero de
1924 a las veinte y seis horas, previa citación al efecto, se
hallaron reunidos en sus Salas Capitulares los señores Concejales que
al efecto fueron convocados, con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria de este día en segunda convocatoria
Pedro Amador por no haberse podido celebrar el día designado al efecto por
F. Santiago falta de número de señores Concejales, bajo la presidencia de
Señor Alcalde D. Manuel Banguero Vicas, quien

abriendo el acto a la hora señalada, cuando dar lectura del voto
de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todos los ordenes y circulares habidos en la se-
ñoría, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dí el cum-
plimiento debido.

Seguidamente hace uso de la palabra el Señor Presidente pa-
ra manifestar a la Corporación que afín de alineár la calle de
Pérez Galdós y que resulte mejor para el ornato público, era
conveniente conceder al vecino Juan Santiago Colosero, veinte
sextos, doce centímetros y setenta y cinco milímetros cuadrados, so-
bre los que se le tienen concedidos con anterioridad, afín de quitar
la vivienda que allí existe. Pedida y obtenida la palabra
por el Concejal D. Regino Gómez, manifestó que como él dese-
ñaba el terreno y afín de enterarse, era de prever dejar este
asunto para la sesión próxima, afín de que el que habla pue-
da enterarse bien. El Señor Presidente manifestó que no de-
bia concederse ni demorar más este asunto, puesto que lo co-
nocían ya todos los señores presentes y a excepción del Dr.
Gómez, y entre ellos, la comisión de Obras Públicas de este mu-
nicipio. El Dr. Gómez Ordóñez insistió en sus manifes-
taciones, y el Presidente, considerando discutido suficien-
temente el asunto, lo puso a votación nominal dando
el siguiente resultado: Señores que dijeron si: D. Juan
Sánchez Vaca, D. Miguel Domínguez Villalobos, D. Marcelo
Ungarina Guerra, Don Pedro Amador Morán y la Presi-
dencia; y dijo, no: únicamente D. Regino Gómez Ordo-
ñez, fundando su voto en las razones expuestas en
el curso de la discusión, recordándose por lo tanto con-
ceder al Juan Santiago Colosero los veintisiete milíme-
tros cuadrados si razón de quince centímetros metro cuadrado,
y que una vez que el acuerdo sea firme, se requiera al
interesado para que migre en laja municipal, las
nueve pesetas que importa.

Seguidamente se acordó que conforme con lo

acordado en la sesión inaugural. las sesiones venideras se celebrarán a las veintiuna horas, y que se haga saber al vecindario en la forma ordenada.

Acto seguido y con la venia de la Presidencia, hizo uso de la palabra el Concejal D. Regino Gómez Ordóñez, para manifestar que según Noticias que tenía, en el Gobierno Civil existía una denuncia contra este Ayuntamiento por su forma constitutiva puesto que los que lo componemos en la actualidad debíamos de cesar en nuestra actuación como Vocales Asociados en Mayo del año pasado, y por no haber sido nombrada otra Junta, tuvimos que componer el Ayuntamiento en su primero de Octubre siguiente; por lo tanto era de opinión el presentar la dimisión; y que el dignísimo Señor Gobernador Civil, nombrara otro Ayuntamiento; estando compuestos con esta opinión todos los Señores presentes, incluso el segundo Teniente Alcalde D. Facinto Ordóñez, que en este momento entra en el Salón, á excepción del Señor Presidente y Concejal D. Pedro Amador Muñoz; manifestando la presidencia, que ésta no era forma de presentar la dimisión, y que el que quisiera dimisir la presentara por escrito y después se acordaría, insistiendo los señores referidos en su dimisión.

Por orden de la presidencia, dijo el Secretario cuenta a la Corporación por lectura íntegra del informe de la Comisión de Obras Públicas de este Municipio en el expediente incoado a instancia del Señor Curia Patrón de esta Villa que solicita se amplie la concesión del cierre de la Calleja que queda entre la Iglesia y el Carneril, y cuyo informe copia do interviene, expone lo siguiente: "Los que suscriben individuos de la Comisión de Obras Públicas de este Ayunta-





nicuto. Haciendo el informe ordenado, tienen el honor de exponer: Que no debe suscenderse el cierre de la Calleja que queda entre la Iglesia y el Convento, solicitado por el Señor cura Barroco de esta villa, puesto que se perjudicaría con ello a gran parte del vecindario, por ser una calleja que sirve de entrada y salida al pueblo y de mucho tránsito; debiéndose de limitar el cierre a la concesión que se le hizo en sesión de 12 de Febrero de 1912. El Ayuntamiento no obstante con mejor criterio acordará lo que estime en justicia. - Calavera la Real 22 de Enero de 1924. Manuel Bargueno - Manuel Ordóñez - Miguel Domínguez - Todas con rubrica"

La Corporación acordó aprobar el informe en todas sus partes, y que este acuerdo, una vez que sea firmado se notefigue a referido Señor Curia.

Y habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Bargueno Santiago Prado

Pedro Amador

Miguel Domínguez

Pedro García

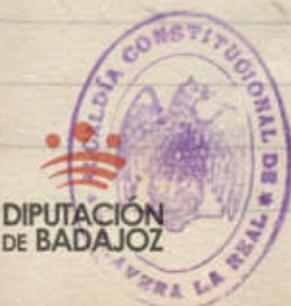
El Alcalde y Secretario que suscriben certifican que en este día no se pudo celebrar sesión por falta de número de votos de concejales. Calavera la Real 3 de Febrero de 1924

El Alcalde

Manuel Bargueno

El Secretario

Pedro García



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

AVERA LA REAL

Señores concurrentes

D. Manuel Barquero Vivas
Jaénito ordóñez Gómez
Miguel Domínguez Vilches
Agustín Gómez Ordóñez
Pedro Arriador Núñez
José Santiagó Codorníu
Manuel Núñez Viegas

Nota de la sesión del dia 5 de Febrero de 1924.

En la Villa de Calavera la Real a cinco de Febrero de mil novecientos veinticuatro, previa citación en legal forma, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que el margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, en segunda convocatoria. Por lo no haberse pedido celebrar el dia designado al efecto, por falta de vino, el Señor Presidente de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Barquero Vivas, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulars salidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales asistieron lo tuvieron, se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Seguidamente y en atención al aumento de población tan considerable, y el trabajo que para ello el médico titular, se acordó por unanimidad crear otra plaza de Médico titular y con el haber que tiene conseguido en Presupuesto de mil quinientas pesetas anuales, pagadas de los fondos Municipales.

Así mismo se acordó, abonar al vecindante temporero Alfonso Barril López, setenta y cinco pesetas por los trabajos realizados en Estadística municipal, desde el mes de Agosto último, a cuya cantidad se le dará sueldo del Capítulo de Impuestos, por no tener conseguimiento en ningún otro del Presupuesto.)

Una habiendo sus asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, que firmar





los Señores concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero Socinto Ordóñez

~~Felicio G. Domínguez~~

~~Marcelino García~~

~~Manuel Calero~~

Pedro Amador

~~Pedro Díaz~~

Señores concurrentes Nota de la sesión extraordinaria del 9 de Febrero 1921

D. Manuel Barquero Socinto de la Villa de Talavera la Real a nueve de Febrero de mil novecientos veintiuno, en la reunión constitucional, previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus salas de Sesiones los Señores concurrentes que al margen se relacionan en el orden establecido:

Miguel Domínguez Villalba Delegado del Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, con su secretario Marcelino García Guerra, diente de Hacienda Dni. Guillermo García Sanguino.

Pedro Amador Amador A la hora en punto señalada, el Exmo. Presidente declaró abierto el orden del día. La sesión, haciendo oportuna y segura el uso de la palabra, para una manifestación, que el objeto de la sesión, era hacer presente, que había sido Delegado por el Exmo. Señor Gobernador Civil y Militar de la Provincia, auxiliado en calidad de Secretario por el empleado de la Exma. Diputación Provincial D. Vicente Barquero y G. de Cisneros, para girar una visita de inspección a este Ayuntamiento, la violencia de denuncias presentadas, contra el mismo, según comunicación de dicha superior autoridad y de la cual el Señor Secretario de Inspección, dio lectura en alta voz.

Siguiendo en el uso de la palabra dicho Señor Presidente, manifestó que en el día de mañana se publicaría bando, y se hará edicto en estas Casas Consistoriales, haciendo saber al vecindario, que todos los días de olos a tres de la tarde, recibiría en el domicilio donde se aloja, a todo vecino que deseara hacer denuncias por anomalías e incumplimientos realizados por las autoridades municipales, y por sus funcionarios, levantándose la correspondiente acta que será firmada por el denunciante, no admitiéndose nunca denuncias que se basen en causas más que sobre referencias de hechos que se suponen ocaecidos.

Y lo habiendo más asuntos de que tratar, fue levantada la sesión por dicho Señor Presidente, firmando la presente acta todos los Señores concejales que salen de que yo el Secretario certifico.

franque



José María Fernández

Manuel Barragán

Toribio Rodríguez

Mario Pachón

Francisco González

Marcelino García

Pedro Amador

Pedro Danal

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que en este día no se puede celebrar sesión por falta de número de Señores Concejales.

Calatrava la Real 10 de Febrero de 1921

El Alcalde
Manuel Barragán

El Secretario
Pedro Danal



Sinores concorrentes. Acta de la sesión en 2^a citación del 12 de Febrero de 1924
 D. Manuel Barquero Vizcaí. En la Villa de Calzada la Real a doce de Febrero de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus salas capitulares los señores concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Marcelino Gómez Gómez. D. Manuel Barquero Vizcaí, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A todo cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por destino Presidente se lesde el cumplimiento del resto.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto finiendo los señores concorrentes que sabían de que yo desearía el pliego.

Manuel Barquero

Manuel Barquero

Marcelino Gómez Gómez

Pedro Cuadros

Regina Sánchez Collado

Antonio Gómez Gómez

José Pérez Sánchez

Reyes García

El Alcalde y secretario que suscriben certifican que en este día no se pudo celebrar sesión, por falta de número de señores concejales.

Calzada la Real 17 Febrero de 1924.

El Alcalde

Manuel Barquero

El Secretario

Pedro Cuadros



Senores Concejales Actas de la sesión en 2^a citación del dia 19 de Febrero de 1924
D. Manuel Barguero Vizcaín En la Villa de Calavera la Real a diez y nueve de Febrero de mil
" Manuel Núñez Vizcaín novecientos veinticuatro, para convocatoria al efecto, se reunieron,
" Marcelino García Guerra en su calidad de Capitular, los Señores Concejales que al margen se oclan-
" Regino Gómez Ordóñez cionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la
" Pedro Amador Román presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Barguero Vizcaín, quien abriu-
" Miguel Domínguez Villalba do el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del dictá de la au-
" toridad que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la
semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se let-
rá el cumplimiento debido.

Seguidamente el Señor Presidente expuso que como a los señores
Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente
las cuentas del Municipio, pertenecientes a los años de mil nove-
cientos diez y siete y mil novecientos diez y seis al diez y nueve
que estaban sobre la mesa con el dictá de su fijado sobre ellas
por el Regidor Sindico. En virtud y propia lectura de los
artículos pertinentes de la Ley, se examinaron por los seño-
res Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el
cargo en veinticinco mil treinta y nueve pesetas veintiuna
y dos centimos y la Data en veintidos mil novecientos cincuen-
tos y tres pesetas, cincuenta y tres centimos, de las primeras;
y en veintiay seis mil novecientas catorce pesetas sesenta y tres cen-
timos, el cargo, y la Data en treinta y siete mil quinientas
cuarenta y cinco pesetas, cuarenta y ocho centimos. De
las segundas; acordando al propio tiempo, se pasen las mis-
mas con toda su documentación a la Junta municipal pa-
ra su revisión y censura de conformidad con lo dispuesto en
el artículo 161 de la Ley Municipal, cumpliéndose previamente
lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para
lo cual debe darse previamente como aviso al vecindar-
ío por medio de bandos y volantes, así de que cada vecino
pueda presentar por escrito lo que de ello se le ofrezca y apa-
reza.

20

Seguidamente, y de orden del Señor Alcalde, dijó el Secretario que
lo a la Corporación por lectura íntegra de la instancia que a la
misma lleva el vecino Miguel Santiago Codosero, en suspicio de que
se le conceda todo el terreno necesario para ampliar el corral
de su casa hasta la alineación de las casas contiguas. Por
Corporación por unanimidad, acordó que se inicie el oportuno
expediente para conceder o denegar, según proceda el terreno
solicitado.

Haciendo uso de la palabra el Señor presidente, manifestó a la
Corporación, que una comisión de obreros había visitado al Señor
Delegado del Exmo Señor Gobernador Civil de la provincia, para que
esta Autoridad dispusiera lo conveniente, afín de darles trabajo
pues la paralización de los mismos les obligaba a estar parados.
Que dicho Señor Delegado reunió a los mayores contribuyentes, opin
de que acordaran los medios de dar trabajo a la clase obrera,
resolviendo, en vista de que los fondos municipales eran insufi-
cuentes, hacer un anticipo, a reintegrarse cuando se abona-
ra el reparto de utilidades corriente, y abonar una peseta
cincuenta centavos cada jornal, y a los capataces, a una
peseta setenta y cinco centavos, habiendo comenzado a trabajar
desde el dia diez y seis del actual; por lo cual lo ponia au-
torizado de la Corporación para que acordara lo que
procediera. La Corporación por unanimidad acordó
aprobar en su todo lo efectuado, y que en su dia se formu-
lisen las cuentas, dándole salida del Capítulo de Ju-
previsto.

Acto seguido, dio el Señor Presidente cuenta a la Corpora-
ción, de que el dia diez y siete del corriente, requerido por el
Señor Juez Municipal había ordenado a Pedro Guerrero tra-
muntana, que con un carro de su propiedad condujera a la
Comisión del Juzgado, al levantamiento de su cadáver
albergado en la Rivería de Troya, y a Manuel Valle
el para que con su carro de su propiedad con-
dujera el cadáver al cementerio por lo cual lo ponía en

su conocimiento para que acordaran lo que procediera, la Corporación por unanimidad, acordó, que de los fondos municipales se abonan a Manuel Valle Arribal quince pesetas, y a Pedro Guerrero Barrera diez pesetas, y con cargo al capítulo de Imprevistos.

Seguidamente se autorizó al alcalde Paricio de la Almeda José Rodríguez Barrero, para que en el pozo que allí existe, ponga una noria para regar el terreno, en ya noria ha de ser de hierro, facilitándole las llaves maderas de rotas; y con la obligación de que el público se tiene que servir también del agua.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concursantes de que yo el Secretario certifico sobre rasgado. Manuel Valle y de Manuel Rodríguez



Alcalde de la Almeda

José Rodríguez

Miguel Rodríguez

Franco Muñoz García

Pedro Gaudor

Regidor Pedro García

Pedro García

El Alcalde y el Secretario que suscriben, certifican que en este dia no se pudo celebrar sesión por falta de mayoría de los concejales. Palavera la Real 24 Febrero 1921

El Alcalde

El Secretario
Pedro García



Señores concejales Acto de la sesión en 2º citación del dia 26 de Febrero de 1924
 d. Juan Manuel Parquero En la Villa de Palaveras la Real a veintiún días de Febrero del
 d. Manuel Muñoz mil novecientos veinticuatro, previa citación en legal forma, se
 d. Jacinto Ordóñez reunieron en sus Salas Capitulares los señores concejales que al mar-
 d. Marcelino García gue se relacionaron, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
 d. Siguel Domínguez de este día en segunda convocatoria por no haberse podido
 d. Regino Gómez celebrar el dia designado al efecto, por falta de número de
 d. Pedro Alvarado Señores Concejales bajo la presidencia del Dr. Alcalde don
 d. Juan Manuel Parquero Vives, quien abriendo el acto a la hora se-
 señala da manda dar lectura del acta de la anterior que
 fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulars habidas en la
 semana, acordó la corporación que por el Señor Presidente
 se les dé cumplimiento debido.

Seguidamente se acordó que a fin de poder resolver la corpora-
 ción en justicia, sobre la concesión de ampliación de terreno re-
 liciado por Leopoldo du Pio Legrimal en la calle de Pérez Gal-
 dor, por un cuadra albañil, se formen dos planos del terreno
 sobre alineación de la calle a fin de poder exponer más con-
 creíble.

Igualmente se acordó nombrar tallador para las opera-
 ciones del actual resuplazo previsional anterior al cargo
 retirado de la Guardia Civil d. José Franco Ojeda, obvián-
 dosele por este servicio de los frutos municipales siete pesetas
 cincuenta céntimos en concepto de fianza, cargándose en
 su Capítulo y artículo correspondiente; y si este Señor no
 quisiera o no pudiera aceptar el cargo, se faculta al Se-
 ñor Alcalde Presidente para que nombre otro licenciado
 bien del Ejército o Guardia Civil.

De igual manera se nombrarán testigos del ayu-
 tamiento para que informen en los expedientes de exhu-
 ercion a los vecinos Juan Cieira Cuyud y Pedro Alvarez
 Diaz, padres de los nacidos numerosos dos y cuarenta del
 resuplazo actual.



Asi mismo se fijo por la Corporación en despese-
tas setenta y uno ~~cientos~~ ^{cientos} de precio medio del
prial de un bracero en la localidad.

Seguidamente se acordó abonar a Alberto Consuelo
Rodríguez y Alonso Martín Concepción, su concejo de prí-
mal tres pesetas a cada uno; por haber auxiliado al
haciendo en el levantamiento del cadáver de la mujer
ahorquada en la Riera de Moguer, cuya cantidad
se le dará salida en el Capítulo de Imprevistos
por no tener concesión en ninguna otra del Puerto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto firmando los señores concu-
rrentes que saben de que yo el secretario certifico.

Manuel Barquero



Felipe García
Juan Alfonso García

Regino Sánchez Ordóñez

Pedro Amador

Pedro Sacal

Sres concorrentes Acta de la sesión en 2ª citación del dia 21 Marzo 1924.
D. Manuel Barquero en la Villa de Tarazona la Real a cuatro de Marzo de 1924, pre-
viéndole don Miguel Domínguez una citación en legal forma, se reunieron en sus salas Capitularia
Facundo Ordóñez ret. los Señores Concejales que al margen se relacionan con
Regino Sánchez y Pedro Sacal de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, ha-
yó Marcelino García si la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Bar-
quero. Dicho Alcalde quería Vistas, quien abriendo el acto a la hora señalada
mandó dar lectura del acta de la anterior que fué

aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se ofreca el cumplimiento delido

Evaluinada por cuantos Señores Concejales a bien lo tuvieren, se aprobó la distribución de fondo del mes actual. Seguidamente y de orden del Señor Presidente, se dio cuenta de una solicitud dirigida a la Corporación por el vecino Leocadio Valle Eizuka, en súplica de que se le conceda un trozo de terreno para edificar en él al sitio que parte des de la terminación del huerto de Juan Pantoja Rodríguez a la gajira que viene de la Calle de Pérez Galdejá a desembocar en el camino de Corte de Peleas. La Corporación acordó que se tome en consideración y que se inicie el oportuno expediente para conceder o denegar lo que se solicita.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando los Señores concorrentes, de que yo el Secretario interino, por ausencia del Propietario certifico

Manuel Barquero

Jacinto Ordóñez

Regino Sainz Ordóñez

Francisco Llombregas

Marcelino García

Pedro Cenador

Miguel Domínguez

Foxi Barquero

Señores concorrentes

Nota de la sesión en 8^a citación del 11 de Marzo de 1924
d. Regino Sainz Ordóñez En la Villa de Calavera la Real a once de Marzo de 1924, por la citación en legal forma se reunieron los señores Concejales que
Manuel Barquero Marqués se clausuraron en sus Casas Consistoriales, al objeto de
Miguel Domínguez celebrar sesión pública ordinaria de este día, por no ha-

Marcelino García
Pedro Acuña
Faro Santiago

bérte podido celebrar en el dia designado al efecto por falta de
número de votos Cuogales, bajo la presidencia del Señor Al-
calde D. Regis Gómez Ordóñez, quien abriendo el acta a la
hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que
fue aprobada.

Dada cuenta de todas las cédulas y circulares habidas
en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Pre-
sidente se les dé cumplimiento debido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presiden-
te para manifestar que en virtud de órdenes recibidas del
Exmo Señor Gobernador Civil de la provincia y de los cuales yo
el Secretario di lectura íntegra, había tomado posesión de
la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento el dia octavo
del actual, encargando en el mismo dia el que la venia desem-
peñando. La Corporación por unanimidad acordó darse
por enterada y por reconocido al nuevo presidente.

Acto seguido y de orden del Señor Presidente, di yo de Se-
cretario cuenta a la Corporación del expediente que estaba so-
bre la mesa viendo á instancia de Miguel Santiago Co-
dosero, en súplica de que se le concedan treinta y dos me-
tros cuadrados de terreno, para ampliar el corral de su
casa. La Corporación por unanimidad acordó con-
cederle los expresados treinta y dos metros cuadrados de
terreno sin las formalidades de subasta, al precio de
quince céntimos de peseta metro cuadrado, requirié-
dose seguidamente al interventor Miguel Santiago Co-
dosero para que ingrese en arcas el importe del terren-
to.

Al mismo se acordó conceder a Leopoldo del Río Bagri-
ual, y como cumplimiento a lo que se le tenía concedido
anteriormente, desde la esquina de la casa de doña Aveli-
na Muñoz, a la esquina de lo concedido a Juan San-
tiago Cedosero, veintimil metros, veinticinco centímetros cuad-
rados, al precio de quince céntimos de peseta metro, y sin tasas por

validad de subasta, requiriendo al concejal del Rio Segri-
ual para que verifique el importe de los tres pesetas veinte cénti-
mos a que asciende su importe, protestando de esta concesión el Concejál
D. Manuel Barquero por resultar dos quiebras en la licencia en vez de uno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el
acto, firmaron los señores concorrentes que saben, de que yo el Secretario
certifico. — Sobre rasgado — D. Manuel Barquero — voto.



Rafael Gómez Ordóñez

Pascito Ordóñez

Marcelino García

Manuel Barquero

de
Miguel Gómez Ordóñez

Pedro Acea



16 marzo. 1924

28

Sesión extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento

En la Villa de Calavera la Real a diez y seis de Marzo
de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se
reunieron en sus salas Capitulares, bajo la presidencia del Se-
ñor Comandante de Gendarmería, Delegado del Exmo. Señor
Gobernador Civil de la Provincia de Guillermo García Sánchez,
los señores D. Regino Gómez Ordóñez, D. Manuel Pérez
Vicent, D. Facundo Ordóñez Rivero, D. Manuel Ordóñez Ga-
bardo, D. Miguel Domínguez Villalobos, y D. Marcelino Ca-
rnia Guerra, no habiendo comparecido D. Manuel Fran-
queroles y D. Jerónimo António Godoy, a pesar de estar
citados en legal forma y habiendo sido hecho saber referido
señor Comandante Delegado, que de orden del Exmo.
Señor Gobernador Civil de la Provincia quedaba dis-
tituido dicho Ayuntamiento, a excepción del Se-
ñor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, recongiéndole
a los señores Regidores de Alcalde, las funciones de sus
cargos, y abandonando sus puestos a excepción
de señalado Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, or-
denando la Procuraduría de notificara su formal
legal a los concejales que no han acudido, la destitu-
ción acordada.

Siguidamente fueron llamadas las señores
D. Teodoro Ordóñez Rivero, D. Antonio Moreto
García, D. Juan Pérez Gallo, D. Emilio Villalobos Vi-
reas, D. Emiliano Sánchez Rivero, D. Juan Pan-
toja Rodríguez, D. Manuel Rodríguez y D. José Roa
vergrull, don Aquilino Villalobos Guerero, que pre-
viamente citados, se encontraban en el salón de sesio-
nes, los cuales pasaron a ocupar los escáns, ha-
biéndoles saber el Señor Comandante Delegado,
que por disposición del Exmo. Señor Gobernador
Civil de la Provincia, y en virtud de don Regino

uo Gómez Orellana que continuaba de Alcalde tuvo
viado desquiciatos para constituir esta Corporación mun-
icipal por lo que en cumplimiento de dichos auxerios
orden quedaba desde luego constituido este Ayunta-
miento, y que se iba a proceder a la elección de Teniente
de Alcalde, Regidores Juzdico y Regidor Interventor por
lo cual y apin de que se pusieran de acuerdo, se suspendió la
sesión por cinco minutos.

Reanudada nuevamente la sesión, por el Señor Dele-
gado gubernativo presidente se manifestó que se iba
a proceder a los cargos de Tenientes de Alcalde, Regi-
dor Juzdico y Regidor Interventor, efectuándose aquella
por elección secreta y con las formalidades que ex-
plican los artículos 55 y 56 de la vigente Ley municipal
dando el siguiente resultado:

Para primer Teniente de Alcalde: Don Antonio Mo-
rillo García por nueve votos y una papeleta en blanco,
recibiendo seguidamente las insignias de su cargo y
pasando a ocupar su puesto.

Para segundo Teniente de Alcalde: Don Cecilio
Ordila Barrera, por nueve papeletas de votos y una
en blanco, recibiendo las insignias de su cargo y pa-
sando a ocupar su puesto.

Para Regidores Juzdicos: Don Juan Viera Gallo
por ochos votos y dos papeletas en blanco, y para
Regidor Interventor D. Emilio Villalobos Vaca,
por nueve papeletas votos y una en blanco.

Seguidamente se acordó que las sesiones
ordinarias se celebraran los domingos a las
veintidós horas en primera citación y
según lo dispuesto en el artículo cuarto
y siete de la antigua Ley municipal
gentile.

Y no habiendo más asuntos de tratar,



el Señor presidente dió por constituido el nuevo ayuntamiento y levantó la sesión, que emperio a las once en punto y terminó a las trece y media, firmando los señores Delegado Gubernativo, Alcalde y Concejales de todo lo que ya el Secretario certificó - sobre rapporto - constituir - vale - entre parientes - papeletas de papeletas - varaten - sumendado - reúnter - vale

<i>Regino Grueso</i>	<i>Mario Morillo</i>
<i>Theodoro Ardila</i>	<i>Juan Ríos</i>
<i>Emilio Villalobos</i>	<i>Juan Pantofar</i>
<i>Niculino Villalobos</i>	<i>Manuel Rey</i>
<i>Emiliiano Doncel</i>	<i>José Gómez</i>
	<i>Pedro Dacal</i>

Señores concursantes Acta de la sesión del día diez seis de Marzo de 1934

Regino Grueso presidente de la Villa de Calavera la Real a diez seis de Marzo de mil novecientos treinta y tres, licitó la reunión, se reunieron en sus Salas Capitulares, los señores concejales Teodoro Ardila Barrera tales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Juan Ríos Gallo, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue declarada probada.

DIPUTACIÓN
Municipal de Calavera la Real. Declaró cuenta de todas las órdenes y circulares habidas

D. Emiliano Douce Tienza en la semana, acordó la Corporación que por el honor Presidente se
José Craver Gómez fuese presidente del cumplimiento de éste.

Alto seguido, para dar cumplimiento a lo que determina el artículo secreta de la vigente ley municipal, acordó que fueran cuatro las Comisiones de que se componga este Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a la rotación secreta que dispone dicha ley, dando el resultado siguiente:

Primera Comisión: Presupuesto, Cuentas, arbitrio y Positivo: D. Regino Gómez Ordóñez, D. Juan Pérez Gallo y don Emiliano Douce Tienza.

Segunda Comisión: Ajustos anuales, consumo y reparto: D. Antonio Morillo García, D. José Craver Gómez y don Manuel Oley Sáez

Tercera Comisión: Instrucción pública y policía urbana y rural. Don Teodoro Ardila Bramata, don Alvaro Villalobos Guerrero y don Juan Pantoja Rodríguez.

Cuarta Comisión: Beneficencia y Obras públicas: D. Regino Gómez Ordóñez, D. Juan Pérez Gallo y don Emilio Villalobos Víreas

Terminada la votación y el escrutinio y enterados los señores concejales del cargo que a cada uno le quedaba designado, prometieron todos llenar cumplidamente su cometido.

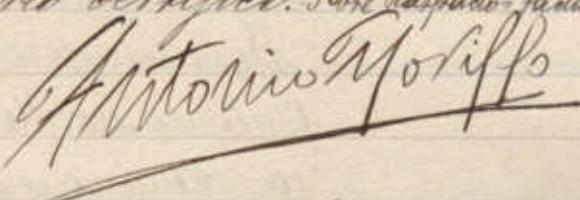
Dada cuenta de los expedientes que estaban sobre la mesa iniciados a instancia de Antonio Sanchez Coto y José Duran Leaguena, que solicitaban terreno para edificar casas en las fachadas diente frente al cementerio, acordó la Corporación por unanimidad, denegar dichas permisos, por su proximidad al Cementerio y por lo tanto ser antihigiénico.

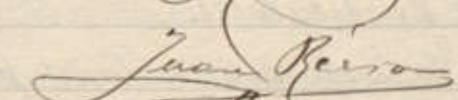
Igualmente se acordó denegar la inscripción de Cresencio García Fernández, que solicitó

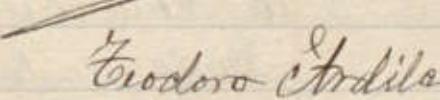
terreno para edificar una casa al lado de la de Juan Valle
Ramírez, en el que por no poderse estrechar la calle ya allí
existente, por ser de mucho tránsito para la entrada y
salida del pueblo.

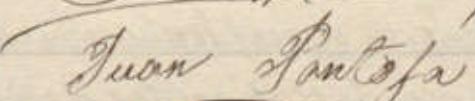
Así mismo se acordó que por la Comisión de Hacienda
de este municipio, se proceda a la formación
de la lista de los vecinos pobres que tienen derecho a los be-
neficios de asistencia gratuita de Medicina y Enfermería y
Farmacia.

También se acordó nombrar médico Titular al Período
de esta localidad al D. José Reguimundo Telles de Me-
neses, con el haber y encollemento conseguidos en sus
puestos, y a partir desde el día uno del actual, en que
comenzó a prestar sus servicios.

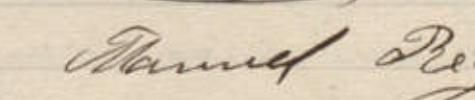
Al no habiendo más asuntos de que tratar, se dio
por terminado el acto, firmando los señores concejales
de quién el Secretario certificó: sobre Raspado - fadada - valle
Ricardo Sámano Ordóñez  Antonio Morillo 

 Juan Pérez

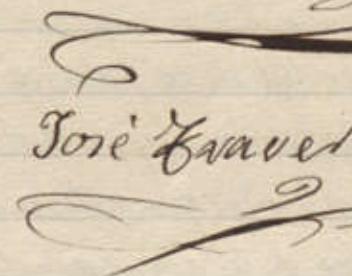
 Teodoro Ardila

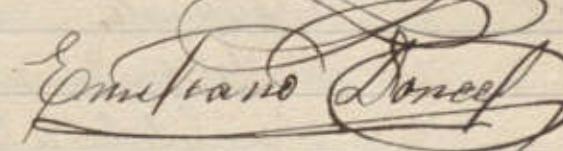
 Juan Pontón

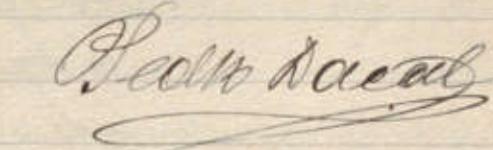
 Emilio Villalobos

 Manuel Rey

 Justino Villalobos

 José Gravet

 Emeterio Domínguez

 Pedro Acea



Señores concursantes Nota de la sesión del 23 de Marzo de 1924

D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calavera la Real o veintidós de Marzo de mil novecientos veintiún, don Antonio Morillo García Picuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al proceder a votar la bandera, marquen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria. Juan Riera Gallo de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez, Benito Villalobos Vizcaí Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó a Juan Paulino Rodríguez dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Manuel Rey Sáez Dada cuenta de todos los órdenes y circulares habidas en la sesión anterior, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les

Benito Villalobos Vizcaí Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó a

José Graterol Gómez Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dio a su secretario cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la comunicacion del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, por la que se autoriza la creación de otra segunda plaza de Médico titular de esta Villa. La Corporación se dio por enterada, acordando en su vista se proceda seguidamente a anunciar su provisión por concurso.

Igualmente se acordó conceder al primer teniente de alcalde D. Antonio Morillo García, los seis días de permiso que solicita para vaciar asuntos particulares.

Dada cuenta de la factura presentada por el Carpintero Arturo Rodríguez Crespo, de varios trabajos realizados para el Ayuntamiento, importante diez pesetas, acordó la Corporación proveer a su pago, dandose validez del Capítulo de Impuestos, por no tener consignación en ningún otro del Presupuesto.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporación, que el Señor Inspector del Registro Obligatorio, había requerido a este Ayuntamiento en el dia de ayer por medio de la correspondiente acta, para que el finiquito de un mes se verifique en la Caja Extremeña de Pensiones Sociales, el pago de trescientas veinticuatro pesetas, por tener una veintena de años a su servicio, importe de sus cuentas hasta fin de actual; y como quiera que solamente hoy hay presupuestada





veinticinco pesetas, lo ponía en su conocimiento para que acordaran lo que procediera. La Corporación en su vista acordó por unanimidad, que las veinticinco pesetas que hay presupuestadas se abonen del Capítulo y Artículo correspondientes; y el resto o sea un doscientos noventa y nueve pesetas se abonen del Capítulo de Imprevistos; y que la Comisión respectiva al formar los Presupuestos para el próximo ejercicio haga en cuenta incluir en la partida de gastos las trescientas veinticinco pesetas referidas.

Siguiendo en el uso de la palabra el Señor Presidente, manifestó que afín de proceder al arreglo de la puerta del Cementerio Civil, había requerido a todos los Carpinteros de la localidad, para que presentaran precio fijo de partes que aquél arreglo originaría; no habiéndolo hecho nadie más que José Galindo Arribalzaga y José Viseas Local, cuyos presupuestos los ponía a disposición de la Corporación para que los examinaran y se decidieran por el más ventajoso. La Comisión examinando que hubo referidos presupuestos, acordó por unanimidad conceder a José Galindo Arribalzaga el arreglo de referida puerta en la cantidad de veintiocho pesetas, por ser la más ventajosa de las dos presentadas.

Así mismo hizo presente el Señor Presidente, que el día veintidós del actual, había realizado el arriado de la Casa para las Esquinas de viñas de ambos lados, con el Aoderado de los dueños don Julián Cuellar, por el precio de mil cien pesetas, pagadas por semestres venideros y plazo de cinco años, con las demás condiciones que constan en referido contrato. La Corporación por unanimidad acordó aprobar referido contrato de arriado.

Dada cuenta de la instancia dirigida a la Corporación por Manuel Amador Monjaraz, en súplica de que se deje en conocimiento un trozo de terreno, como ampliación a lo que tiene concedido en el Ejido y afín de evitar el único que hubiere quedado allí, la Corporación acordó que pase a informe de la Comisión de Obras Públicas de este Municipio.

Así mismo acordó la Corporación por unanimidad, que se abone a la Diputación Provincial, lo que se le adeude por

Contingente Provincial corriente; y que con respecto a lo que se aduza por trascos, se autoriza al Señor Alcalde presidente, para que se dirija una atenta solicitud a la Exma Diputación Provincial en suspicio de que se nos conceda una moratoria de cinco años por lo menos para amortizar las cantidades que se adunden.

En la sección de ruegos y preguntas, el Concejal Don Juan Pioro Gallo, previa la venida de la presidencia municipal:

Que por la Alcaldía se interese de la Asociación General de Ganaderos del Reino, que facilite un croquis de las vías pecuarias que atraviesen este término municipal, para constancia en este municipio.

Que se exalte el celo de los Guardas Municipales para que exijan a los ganaderos, la presentación del permiso del dueño de la finca donde esté pastando el ganado, y

Que se acuerde elevar el precio del metro cuadrado de terreno que se exagere como sobrante de la vía pública a cincuenta centavos de peseta.

La Corporación así lo acuerda por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún otro Señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico

Regio Síney Díaz Antonio Morillo



Theodoro Trádila

Juan Pantoja

Nicandro Villalobos

José Cañel

Damian Díaz

Juan Pioro

Emilio Villalobos

Manuel Rey

Pedro Saenz

Sesiones concurrentes

Acta de la sesión del dia 30 de Marzo de 1924

D. Regino Gómez Ordóñez en la Villa de Calavera la Real a treinta de Marzo de mil novecientos veintiún. Antonio Morillo García Tercero firmaron en sus oficinas capitulares los Señores concejales que al Tenor cordial darán su voto de aprobación, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez.

Juan Puebla Gallo

Eduardo Villalobos Vistoso Ordóñez, quien abrió el acto a la hora señalada, mandó

Juan Pantoja Medina dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Manuel Ruiz Sánchez Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la Avellino Villalobos summa devuana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se lea el cumplimiento debido.

José Braver Gómez Se dio cuenta del expediente de prófugo introducido al moro Francisco Molano Durán, hijo de Angel y de número veintiocho del sorteo para el reclamario del año de 1921, que citado por edictos, no compareció jamás ni por medio de representante al voto de la clasificación y declaración de soldados ni tampoco alegó justa causa que se lo impidiera, por lo que en su vista y de acuerdo con el dictamen del Alguacil de Juzgados acordó:

Que debe declararse y declaraba prófugo para los efectos legales a mencionado moro Francisco Molano Durán, condonando al pago de los gastos que ocasionó su captura y conducción. Asimismo se dio cuenta a la Corporación de la facturación presentada por Agustín Amador, de trabajos realizados para el Ayuntamiento, acordándose se abone de los fondos municipales con cargo al Capítulo de Impuestos, por no tener cuantificación en ningún otro del presupuesto.

También se acordó abonar la suscripción del Profesor de Administración local y Consultor de los Ayuntamientos, cuyo importe se cargaría al Capítulo de Impuestos, por no tener consignación en ningún otro del presupuesto ascendiendo a la cantidad de treinta y cinco pesetas, ambas suscripciones.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, y no querer hacer uso de la palabra ninguna Señor Concejal, se dio el acto por



terminado, levantando el Señor Presidente la sesión
y firmando la presente acta todos los Señores conve-
nientes con suyo el Secretario de que certifico.- Entre
lineas del año de 1923.- vale

Regis Soria Ordóñez *Antonio Morillo*

Juan Pérez Teodoro Tréllez

Emilio Villalobos Juan Pantón

Máximo Prez

Emilio Domínguez Guillermo Velloso

José Gómez

Pedro Díaz

Diligencia, Acredito por ella yo el Secretario, que en este folio
se cierran las actas de las sesiones celebradas por
la Corporación Municipal, por haber sido derogada
la Ley municipal y empieza a regir desde el dia
de mañana, los Estatutos municipales propuestos
por el P.D. de Edelstahl. Salvo la Real
31 de Marzo de 1921

W.P. Pino

El Alcalde,

Regis Soria Ordóñez

Pedro Díaz





Diligencia acordada por ella y el Secretario que desde este folio hasta el ciento, estan destinados a contener las actas de las sesiones que celebre la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, concursando por la de este dia. Y para que conste en la misma esta diligencia que riza y sella el Señor Alcalde en Talavera la Real a los diez de Abril de 1924
 V.P. Bº
 Lázaro

Pedro Díaz



Sesiones concurrentes Acta de la sesión del 5 de Abril de 1924.

D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Talavera la Real a cinco de Abril de mil novecientos veinticinco se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores que al final de la margen se expresan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, cuando da lectura de acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les diere cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Acto seguido se acordó satisfacer de los fondos municipales y en cargo al Capítulo de Impuestos, trescientas noventa y cinco pesetas que importan las dietas devengadas por D. Victoriano Hinojosa el Encargado del Señor Delegado del Señor Gobernador Civil de la provincia, en la visita de Inspección girada a este Ayuntamiento en el mes de Febrero último.

Igualmente se acordó satisfacer a José Villalobos Pérez 112'25 pesos, que importa la factura presentada por el mismo, de trabajos de herrería en varias fechas, realizados para el Ayuntamiento y

a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo de Imprevistos. Se acordó conceder a Miguel Amador Roaun los cuarenta y dos mil novecientos y tres centímetros cuadrados de terreno que solicita como ampliación a lo que se le tenía concedido anteriormente, y que las veintiuna pesetas cuarenta y seis centimos a que asciende su importe, se ingrese en Arcas Municipales, para editando al interesado la correspondiente carta de pago.

Así mismo se acordó satisfacer al Carpintero José Galindo Reinalda pesetas por la composición de la puerta del Cementerio Civil, cuya cantidad se cargaría al Capítulo y artículo correspondiente.

También se acordó abonar al albañil Cecilio Amador Roaun trece pesetas con diez centimos, por la colocación de la puerta del Cementerio Civil, y a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo de Imprevistos.

Se aprobó por unanimidad la lista de Beneficiencia municipal, formulada por la Comisión respectiva, y en vista de no haber habido reclamación alguna de inclusión ni exclusión.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Doctor Presidente para manifestar, que en virtud a las obras que hay que realizar en el local donde se va a instalar la Escuela de niñas número uno, y demás reparaciones que hay que hacer en el edificio, había requerido a los maestros albañiles, herreros y carpinteros de la localidad, para que formaran cada uno un presupuesto de gastos del importe de aquellos, habiendo sido inmediatamente tres albañiles, un herrero y un carpintero, los que habían presentado dichos presupuestos, los cuales les ponia a disposición de la Comisión para que después de examinados se decidieran por el más ventajoso. La Corporación examinado que hubo refrendos presupuestos y confrontados unos con otros, encontró como el más ventajoso de todos, el presentado por el maestro albañil



S. J. G.

Theodoro Amador Racionero; convolviendo por su autoridad adjudicarle la obra en la cantidad de mil cuarenta pesetas incluyendo carpintería y ferreaje, y que proceda a la mayor brevedad a dar comienzo a las obras, y exigiéndole un plazo prudencial para terminarlas.

Tras habiendo más acuerdos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Señores de la Comisión con suyo el Secretario de que certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Theodoro Arditia

Antonio Morillo

Pedro Díaz

Señores Concejales. Acta de la sesión del dia 12 de Abril de 1924.

D. Regino Gómez Ordóñez Villa de Calzada la Real a doce de abril de mil novecientos veintiún. Antonio Morillo García Vicente, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores, que al margen Theodoro Arditia Varela se relacionan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el Acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, se acordó que por el Señor Presidente se les dé cumplimiento debido.

Segundamente hicieron de la palabra el Señor Presidente para manifestar que se encontraba en desembusto, la cantidad de setecientas ochenta pesetas noventa y cuatro, por lo que a este Acuerdo tiene que ser liquidado en los Repartos de Utilidad de los años de 1921-22 y 1922-23, no habiéndose podido extirpar las recibos correspondientes por no hallarse consignadas en los Presupuestos, las cantidades correspondientes, por lo cual lo pondrá en conocimiento de la Comisión para que acordara lo procedente. La Comisión Permanente por su autoridad acuerda, que se formalice la cantidad, dando de suida del Capítulo de Supervisión.



R.G.O.

De orden del Señor Presidente, di yo el Secretario cuenta
a la Comisión por lectura íntegra de la instancia suscrita
por el vecino Juan Amador Leabado, en suplicia de que se le
conceda un trozo de terreno para edificar una casa
de dar a doce metros de fachada por todo el fondo
que permita el terreno en el sitio denominado comunitario
de blon, a continuación de una cerca que tiene hace
unos años José Criolla "Vicay". La Corporación acuer-
da por unanimidad, que se inicie el expediente
para conceder o denegar lo que se solicita.

Seguidamente y de orden de la presidencia, di yo el
Secretario lectura íntegra, de la instancia que al Señor
Alcalde eleva el Médico titular D. Victoriano Aquillano-
moro, en suplicia de que se le abone el haber correspondiente
a la otra titular que ha desempeñado interinamente desde
1º de Agosto de 1923, hasta el 1º de Marzo de 1924, en que se li-
gó cargo de ella a también Médico D. José Regundo. La
Comisión Permanente acuerda por unanimidad que
pase a informe de la Comisión de Hacienda de este
Municipio.

Dada cuenta por mi el Secretario y de orden del Señor
alcalde de las instancias dirigidas a los señores del
Ayuntamiento, por los vecinos Antonio González Cordero
y Francisco León Leabado, en suplicia de gra-
fijación de la tancia para el restituimiento de
una Nedraza cada uno, que se encarguen de
regar a sus últimos hijos por no poderlo efectuar
sus respectivas esposas, acordó la Comisión que
se inicien los respectivos expedientes para conces-
der o denegar lo que se solicita.

Sus habituadas asuetudines de que tratar se dio por terminado el acto
firmando los señores concurrentes con suyo el Secretario certifico
Reyes 10 ay 1924

A. Molina Morillo

Theodoro Chádila

Pedro García



Señores concuentos Acta de la sesión del 19 de Abril de 1926

D. Regino Gómez Ordóñez en la Villa de Galavera la Real a diez y nueve de Abril de 1926. Automaestro ilustre y muy respetado vecino de este Municipio, se reunió en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abrió el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta del año anterior que fue aprobada dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la misma se acordó la Corporación que por el Señor Alcalde se les dé el cumplimiento debido.

X Seguidamente y de orden del Señor Presidente dijó el Secretario cuenta de dos cargos reputados por el Señor Gobernador Civil contra este Ayuntamiento importantes cuatrocientas noventa y siete pesetas cincuenta centavos. importe de las dietas devengadas por el Comandante Delegado del Señor Gobernador Civil de la provincia, D. Guillermo García Lueugo, en la visita de inspección guardada a este Ayuntamiento, gastos de locomoción y acelotar a don propietario al Ayuntamiento actual. Los Señores de la Comisión Permanente acordaron por unanimidad aprobar los cargos y abonarlos cargando su importe al capítulo de imprevistos.

X También se acordó abonar al Señor secretario de la Comisión Permanente veinticinco centavos con cargo al Capítulo de Imprevistos por afilar las pesas del Ayuntamiento.

X Igualmente se acordó nombrar al Secretario de la Corporación D. Pedro Díaz Pérez, Comisionado para asistir el día 26 del actual a la Comisión Mixta del Recutamiento al fin de revisiones, a cuya Comisión nado se le abonarán veinte pesetas de pesos monedales para resarcirse de los gastos que esta Comisión le origine; entrequindie además la cantidad necesaria para hacer de los individuos que



8



por obligación tienen que asistir.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio el acto por terminado, firmando los señores concurrentes de que yo el secretario certifíco.

Rafael Gómez Ordóñez

Antonio Morillo

Teodoro Andilla

Pedro Gayal

Señores concurrentes Acta de la sesión del 26 de Abril de 1921

D. Alfonso Gómez, En la Villa de Calavera la Real a veintiséis de Abril de mil novecientos veinticuatro, (previa) se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Alfonso Gómez Ordóñez, quien abrió el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todos los órdenes y circulares recibidos en la semana, acordó la Corporación que, por la presidencia de los de el cumplimiento de todo.

Dada cuenta del expediente que estaba sobre la mesa hecho a instancia de Segundo Gómez Rodríguez, en suplica de gratificación de lactancia; acordó la Comisión Permanente concederle lo que solicita, a partir desde el día que es del actual, y que por Secretaría se tomen las notas oportunas para la inclusión en viñeta de la Noticia que se encar que de lactar a su hijo.

Igualmente se acordó, en vista del informe favorable de la Comisión respectiva, abonar a Manuel

Civacelos Rodríguez y José Duran Belarús, la cantidad de setenta y cinco pesetas, que cobraran por partes iguales, como gratificación por la vigilancia de sacrificio de estos durante el año económico de 1920-21; pero como pago voluntario, se abonará del Capítulo de Impuestos cuando estén cubiertas las aiciones preferentes.

Del mismo modo se acordó abonar cinco pesetas al Capataz de la linea telegráfica, ^{enrique lugat} por los señores empleados en la recomposición de una avería verificada en la linea telefónica Municipal, a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo de Impuestos.

Seguidamente se acordó autorizar al Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, para que se ausente de esta localidad por el tiempo de ocho días, para tratar asuntos particulares, haciéndose cargo de la Presidencia del Ayuntamiento durante su ausencia el Señor Primer Teniente de Alcalde D. Antonio Morillo García, y de la Primer Tenencia el sustituto de la misma D. Emilio Doucel Rieira.

Y no habiendo más asuntos de que tratarse, dio por terminado el acto que forman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico. Entre parentesis - ^{pro} ~~via - no hall - entre linea~~ ^{apagones} ~~lana~~ ^{salvo}

Regino Gómez Ordóñez

Alfonso J. S. D.

Pedro Sardón

Sesiones concurrentes Acta de la sesión de 3 de Mayo de 1921.
 D. Antonio Morillo En la Villa de Calavera la Real a tres de Mayo de mil novecientos veintiuno, se reunieron en sus oficinas las tabulaciones de los señores que al margen se relacionan y componen la comisión permanente de este ayuntamiento, asistiendo don Emilio Doucel Rieira, como sustituto del 1er. Teniente de Alcalde Don Antonio Morillo García, que actuó



de Alcalde presidente, y D. Juan Pírez Gallo sustituto del 2º Teniente de Alcalde D. Teodoro Andrade, persona que se encuentra enfermo; bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental D. Antonio Morillo García, por hallarse en uso de licencia el propietario D. Agustín Gómez Ordóñez.

Abierto el acto a la hora señalada por el Señor Presidente, se ordenó por este se diera lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares recibidas en la semana, se acordó por la Comisión que por el Señor Presidente se les diera cumplimiento debido.

Examinado por los señores de la Comisión se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha. El día siguiente se participó por la Presidencia, que cumpliendo el devoir de la superioridad ha Comisionado al Oficial de Secretaría D. José Prado Aguirre, para que el día primero del actual, fecha señalada por el Jefe de Estadística, pasara a Badajoz a recoger los Boletines de inscripción del Censo electoral, habiendo ordenado que de los fondos del Municipio le sean aportadas diez pesetas para gastos de viaje. La Comisión por unanimidad aprueba el nombramiento hecho por la Presidencia, como así mismo lo ordenado por esta de abonar al Comisionado diez pesetas de fondos municipales para gastos de viaje a cuya cantidad se le dará vuelta del Capítulo de Imprevistos.

Sin haberido más asuntos de que tratar se dio el acto por terminado, firmando los señores concurrentes, con el Secretario de que certifico.

A. Morillo García

Juan Pérez

Pedro Daral



Sesión concordante

Acta de la sesión del 10 de Mayo de 1924

D. Regino Gómez Ordóñez En la villa de Cáceres la Real a diez de Mayo de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares, los señores que al margen están, que se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez quien abriendo el acto a la hora señalada, procedió dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares recibidas en la sesiones, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les diera cumplimiento debido.

Seguidamente y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General de aduana local en Circular de doscientos cincuenta y por considerarse esta Corporación acreedora del Estado, acuerdo la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, de seguir representante de la misma al Agente de este Ayuntamiento en la Capital: D. Fulgencio Trujillo Tamayo.

Acto seguido y de orden del Señor Presidente, dio el Secretario cuenta a la Comisión Permanente por lectura íntegra de la certificación remitida por la Sociedad General de Ganaderos declarando las vías pecuarias que atravesau el término, la comisión se dio por enterada.

Igualmente se acordó abonar a Manuel Caldito, vecino de pesetas cincuenta y seis cincuenta, por los gastos verificados por el mismo en la conducción del Peatón cartero al Heraldo a Badajoz a entregar y recoger el correo durante la última crecida del río Guadiana; a cuya cantidad se le dará validez en el capítulo y artículo de Superintendentes por no tener consignación en ningún otro del presupuesto. Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes con suyo efecto certificado.

Vicente Soto y Gómez

Antonio Morillo

Juan Perea

Pedro da Coppel



J. Perea



Señores concorrentes

D. Regino Gómez Ordóñez
D. Antonio Morillo García
Juan Pérez Gálvez

Acta de la Sesión del dia 17 de Mayo de 1924

En la Villa de Calavera la Real a diez y siete de Mayo de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus calas Capitulares los Señores que al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abrió el acto a la hora señalada y audiencia lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden de la presidencia dijeron el Secretario lectura íntegra de la instancia que el ayunt. eleva el vecino Modesto Navarrete Poerfebo, en la que se le incluya en la lista de beneficiencia municipal, por considerarse en condiciones para ello. La Comisión acordó por unanimidad, que se tenga en cuenta dicha petición para incluirlo en la lista de beneficiencia municipal, en la primera vacante que ocurra.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto, firmando la presente acta los Señores de la Comisión con suyo el Secretario de que certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Antonio Morillo

Juan Pérez

Pedro Sacal



Jueves concierto Acta de la sesión del dia 24 de Mayo de 1921

D. Regino Gómez Ordóñez en la Villa de Talavera la Real a veinticinco de Mayo de mil no
nº Antonio Morillo
nº Juan Pérez Gallo vecinos veinticinco, se reunieron en sus salas Capitulares los Señor
Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar
sion pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la
hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior
que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulars habidas en
la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presi-
dente se les di el cumplimiento debido.

Acto seguido y dada cuenta a la Comisión Permanente de
la relación de los descubiertos de Consumos existentes, desde el
año de 1909 hasta el 1919-20, ambos inclusive, se acordó por
unanimidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el art.
115 de la Instrucción del 26 de abril de 1900, clasificarse ince-
brables los descubiertos de los contribuyentes por el concepto de
consumos que se expiran en mencionada relación y cuyos
débitos no han podido hacerse efectivo durante la ejecución
de primero y segundo grado. En su consecuencia la Co-
misión maludió exponer al público el anterior acuerdo
por espacio de cinco días y anunciarlo por los medios de comuni-
cación en la localidad.

Tambien y de orden del Señor Presidente di yo el Secretario cuenta
de la instancia suscrita por Juan González Real, en suplicia de
que se le conceda ampliación del corral de su casa Calle de
Pérez Galdós. La Corporación acordó que se iniciase
el oportuno expediente para conceder o denegar lo que
se solicita.

Y igualmente se acordó abonar a Fernando Flores
Ortiz, la cantidad de cuarenta pesos, por la con-
strucción de dos marcos uno para el retrato del presiden-
te del Directorio Militar y Jefe de Gobierno y otro para
el piano del término de Talavera la Real, cuya



comitido se cargaría al Capítulo de sus gastos por su
tenor conseguación en ningún otro del presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Señores de la Comisión
con suyo el Secretario de que certificó. Faltado anterior
suyo voto.

Rafael Simón Sánchez

Juan Riera

Antonio Morillo

Juan Riera

Pedro Pérez

Señores concurrentes Acta de la Sesión del 5 de Mayo de 1924

D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calzada la Real a treinta y uno de Mayo de
mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares
Juan Riera falso los señores que al margen se relacionan, y componen la mayoría
de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con objeto
de celebrar sesión ordinaria de este dia, bajo la presidencia
del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo
el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta
de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas,
en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se
les dé el cumplimiento debido.

Sequidamente y de orden del Señor Presidente, dijó de se
parlo cuenta de las instancias suscritas por Miguel Do-
mínguez Guineo y Manuel Tavariz leira, su suplica
de que se les conceda terreno para edificar una casa
cada uno, en la calle del Arevalo la continuación de
lo edificado por Juan Paujo Rodríguez, con toda
la eductidab de metros cuadrados que se les puedan
conceder. La Comisión por unanimidad acuer-
da que se miren oportunas expedientes, dandoles



pues cuenta al Ayuntamiento Pleno, para que autorice la evacuación si procede del terreno que se solicita con arreglo a lo dispuesto en el número segundo del artº 22º de los siguientes Estatutos municipales.

Igualmente y de orden del Señor Presidente, dijó el Señor Páris cuenta del escrito que a la Presidencia diera Don Eduardo Gourazar Oliveras, suplicando se le dejé desalojada la casa local Escuela, sita en la Plaza de la Constitución, para el dia primero del mes de Junio proximo, o bien de poder proceder en ella a obras y reparaciones; Sea tenido en cuenta tenerla en consideración, y en atención a estar terminadas las obras del nuevo local, donde se ha de instalar referida Escuela, se proceda desde luego a su traslado, y entregar referida casa, desalojada a su dueño, seguidamente.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente, para manifestar a la Comisión Permanente, que se le había acercado el Oficial de Secretaría D. José Barago Durán, suplicando se le concedieran diez días de permiso para evacuar asuntos particulares urgentes, por lo que se pone al conocimiento de la Comisión Permanente y dentro de sus atribuciones, para que acuerde lo que proceda. Sea la Comisión por unanimidad, acordó concederle los días de permiso que solicita, dando cuenta a esta Comisión del dia que convenga a disfrutar expresada licencia y del dia en que se incorpore.

Ante seguidamente y de orden del Señor Presidente, dijó el secretario cuenta a la Comisión de la instancia que lleva en la corporación Joaquín Bocerra Escobar, en suplicio de que se le conceda un trazo de terreno franco edificar una casa a continuación de lo edificado por Juan Pouso Rodríguez, en la calle del General con toda la cantidad de metros que se le procedan con-

ceder. La Comisión por unanimidad acuerda que se
nude el oportuno expediente para conceder o negar lo
que se solicita, dando después cuenta al Pleio para
que acuerde su enajenación si procede.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto firmando los señores concurren-
tes con suyo d. Secretario certificado.

Regim. Sóley Alcalde A. Morillo Gómez

Juan Pérez

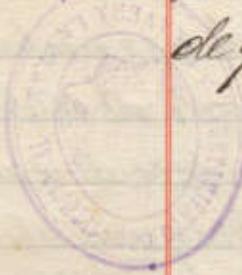
Pedro García

Sesiones concurrentes Acta de la Sesión del 7 de Junio de 1.926
D. Regim. Gómez Ordóñez en la Villa de Taravera la Real a siete de Junio de mil novecien-
to veintiuno, se reunieron en sus oficinas Capitulares los señores que
"Juan Pérez Gallo" al margen se expresan y compone la Comisión Permanente
de este Municipio, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria
de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde don
Regim. Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto la hora e
inalzada mando dar lectura del acta de la anterior
que fué aprobada.

Dada cuenta de todos los ordenes y circulares habi-
dos en la sección, acordó la Corporación que por el
Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido
Examinada la distribución de fondos de ayudas de la junta
se aprobó por los señores de la Comisión.

Seguidamente se acordó abonar al maestro al
sabíl Peñalver Alvarado Pérez, y en cargo alta
pítulo de Imprevistos, la cantidad de mil cuare-
ta pesetas, importe de las obras realizadas en la
casa grande y cuya obra se fue adjudicada por
esta Corporación por ser la más ventajosa entre to-
das las presentadas.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.



Regino Gómez Ordóñez

Juan Pírez

Antonio Morillo

Pedro Dacal

Señores concorrentes Acta de la sesión del 14 de Junio de 1924

D. Regino Gómez Ordóñez en la Villa de Calavera la Real a satorre de Junio de 1924, se Antonio Morillo García reunieron en sus Capitulares los Señores Concejales que al margen Juan Luis Gallo se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la reunión, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido dio cuenta el Señor Presidente, de haberse incorporado el Oficial de Secretaría D. José Basago Durán, después de disfrutar el permiso concedido por esta Comisión para asuntos particulares, y cuyo permiso convenció a disfrutar el día inmediato del actual.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto firmando los Señores de la Comisión con miyo el Señor Pírez de que certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Antonio Morillo

Juan Pírez

Pedro Dacal



Damones concurrentes Acta de la sesión del dia 21 de Junio de 1924

D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Trujillo la Real a veintimio de Junio de mil no-
n. D. Antonio Morillo Gómez vecino, veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los Se-
ñores que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el
acto a la hora señalada, mandó dar lectura del ac-
ta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas
en la semana, acordó la Comisión que por la Presiden-
cia se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente se acordó por unanimidad, incluir
en la lista de Beneficiencia municipal, en la primera
caute que ocurra, al vecino pobre José González Mu-
ñoz.

Igualmente se acordó por unanimidad, con-
ceder al vecino pobre José González Muñoz co-
mo auxilio beneficio y por una sola vez, cinco
pesetas, para que pueda adquirir medicinas, con-
guardarse su importe al capítulo y artículo corres-
pondiente.

Hecho seguido, el Señor Presidente, dio cuenta de
las subastas verificadas el dia diez, y resto del ac-
to y acordadas por el Ayuntamiento Pleno
para cuajear varias tronas de terreno a con-
tinuación de lo edificado por José Pantoja Medri-
quer en la Calle del Arevalo y habiendo sido in-
gresado el importe en Cajas Municipales.
Sea Comisión por unanimidad acordó apro-
barlas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por termi-
nado el acto solemne con el siguiente certificado

Regino Gómez Ordóñez

Antonio Morillo

Juan Bieso

Pedro Diaz



Senores concurrentes

Acta de la sesión del 28 de Junio de 1924

D. Regino Gomez Ordóñez

Antonio Morillo Garcia

Juan Ríos Gallo

En la Villa de Calavera la Real a veintiocho de Junio de mil ve-
cientes veinticuatro, se reunieron en sus salas capitulares los señores
concejales que al margen se relacionan y componen la Comisión Per-
manente de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino
Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, ma-
dió dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.
Dada cuenta de todas las órdenes y circulares recibidas, en la se-
mana acordó la Comisión que por el Señor presidente, se les dé
el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente dijo el Secretario
cuenta a la Comisión de las instancias presentadas por los vecinos
Juan Amador Sabado y Emilio Sanchez Tolo, en suplica de que se
les conceda un trozo de terreno a cada uno para edificar casas en
la terminación de la calle Derecha, a continuación de lo edifica-
do por D. José Civera Viseas. La Comisión acordó que se hiciesen
los oportunos expedientes para en su día dar cuenta al Pleno
para que acuerde lo que proceda.

Acto seguido se dio cuenta de la factura presentada por el
Maestro Alfonso Beodo Amador Planas de trabajo realizado
dos en varios sitios por cuenta del Ayuntamiento, importante
doscientos cuarenta y dos pesetas, y encontrándose conforme
se acordó proceder a su pago con cargo al Capítulo de Jun-
presuestos.

Seguidamente, se designó para que se encargue de la di-
rección de la obra que se proyecta realizar para Casa Cuartel
de la Guardia Civil, formación de planos, memoria, pre-
supuesto y demás documentos, al Arquitecto D. Francisco
Vaca, a quien se le comunicaría este nombramiento.

Sin haber indicado más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto fir-
mando los señores concurrentes de que yo el Señor certifico

Regalos Ríos

Antonio Morillo

Juan Ríos
Pedro García



RR



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Senores concorrentes

Acta de la sesión del 5 de Julio de 1924.

Don Regino Gómez Ordóñez
" Antonio Morillo Garavito
" Juan Ríos Gómez

En la Villa de Belarmino la Real el cinco de Julio de mil novecientos veinticuatro; se reunieron en los solar capitulares los Señores que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares recibidas en la semana, acordó la comisión que por el Señor Presidente se le dé el cumplimiento debido y se aprobó la distribución de fondos otros del acto.

Acto seguido se dio cuenta en primer término por el Señor Alcalde, del estado de debitos al Estado de este Municipio, el que después de discutido, fué sometido a votación y aprobado por unanimidad, reconociendo y aceptando la comisión municipal como partidas de cargo de esta Corporación, las figuradas en el referido estado, que ascienden en punto a la suma de cinco mil doscientas cincuenta y cinco pesetas sesenta y ocho céntimos.

Inmediatamente dio cuenta el Señor Alcalde del estado de creditos contra el Estado de este Municipio, el que después de discutido, fué sometido a votación y aprobado por unanimidad, reconociendo y aceptando la comisión municipal, como partidas de cargo de esta Corporación las figuradas en el referido estado que ascienden en punto a la suma de diez mil cincuenta y seis pesos y siete céntimos.

Acto continuo y por esta comisión fueron concedidos doce meses de licencia que tenía solicitado al concejal Don Juan Ríos Gómez.



No, para evocar muitos particularres.

Si no habiendo mas omisoes de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente dia firman los Suyos concurrentes conmigo el Señor. Tomo de que certifico.



Regino Gómez Ordóñez

Antonio Morillo

Pedro Dacal

Suyos concurrentes dicta de la sesion del 12 de Julio de 1924

D. Regino Gómez Ordóñez en la Villa de Plasencia la Real a doce de Julio de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus salas capitulares los señores que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del señor alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el señor Presidente se les dijese cumplimiento debido.

Sequientemente acordó la Comisión satisface a Alfonso Barril López, y con cargo al Capítulo de Juan Pérez del Río setenta y cinco pesetas por los trabajos realizados en Secretaría municipal como escribiente temporero, desde el mes de Febrero ultimo.

Acto seguido y por su secretario, se dio cuenta de un oficio dirigido al Señor Alcalde por el Consejel D. Juan Perea Gallo, participando que el dia diez del corriente, conviencio ha hacer uso de los dos meses de licencia concedida por esta Comisión Permanente.

Dada cuenta del expediente mencionado a

RR

instancia de Francisco Lobo Leabado, en solicitud
de gratificación de lactancia para el pago de una no-
dita, acordó la Comisión Permanente, concederle una
cada subvención a partir desde el día primero del
actual, que por Secretaría se tomen las oportunas
notas para la inclusión en norma de la medida
que de encargue de la ejecución de mencionado
vicio.

Como habiendo más asunto de que tratar, se dió
por terminado el acto, firmando los señores
concurrentes con suyo el Secretario de que es
firmado.



Ricardo Sánchez

Antonio Morillo

Manuel Rey

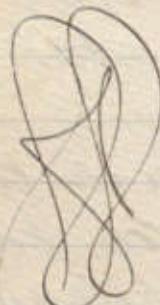
Pedro Díaz

Señores concurrentes. Acta de la sesión del 19 de Julio de 1924

D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Talavera la Real a diez y un día de Julio de
mil novecientos veintiuno, se reunieron en sus Salas Ca-
pitulares los Señores que al margen se relacionó
de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo
el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta
de los anteriores que fue aprobada.

Dada cuenta de todos los órdenes y circulares habidos en
la semana, acordó la Corporación que por el Señor pre-
sidente, se les dí el cumplimiento debido.

Seguidamente se dio cuenta de los expedientes de trans-
misión de dominio de fincas urbanas, de este término
presentados en esta Alcaldía, acordando aprobar
los yolar de alta a los nuevos dueños Santiago Sil-





va Carrasco, José Pitolinos Villalobos, José López Cañado, Manuela Coto Moreno, María Antonia Moreno Ramau, Joaquina Gutiérrez Moreno, Manuel Godoy Gómez, y José Nuñez Cotrina y hacia a los vendedores José Vicente Sierra, Pedro Rodríguez Pérez, José Hernández Gómez, Rosario Reserra Moreno, Fermina Gutiérrez Moreno, Teresa Moreno Pantoja, José Ibáñez Morillo y María Gómez Benítez.

Una habiendo mas asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado, firmando los señores concorrentes, con suyo secretario de que certifica - Dijo oprobado - Manuel Colomero -
Regino Gómez Ordóñez Antonio Morillo

Manuel Rey

Pedro Dacal

Señores concorrentes

D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calavera la Real, a veintidós de Julio de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus salas la Manuel Rey alcaldes píctores los señores que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares recibidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido se acordó nombrar al Secretario de la Corporación D. Pedro Dacal Pérez, Comisionado para asistir en Badajoz el dia primero de Agosto próximo al acto de la entrega en Caja de los marcos del escuadron actual declarados soldados, a cuyo motivo se le abonaron de fondos municipales, quince

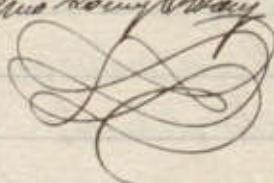
RG

pesetas, para resarcimiento de los gastos quedó la comisión le
origine y a cuya cantidad se le dará salida en el Capítulo
Artículo correspondiente.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente
para manifestar que había recibido una carta del agen-
te del Ayuntamiento en Badajoz D. Fulgencio Bou-
gillo Campos en la que participaba que presentaba
la dimisión del cargo referido, y a la que acompañaba
su estado de cuenta con este Municipio, cuyo esta-
do le ponía de manifiesto para que la Comisión
acordara lo que enyera por conveniente; acordando-
se por unanimidad, aceptarle la dimisión; y era-
minado determinadamente el estado de cuenta
referido, se acordó no aprobarlo, por no estar con-
forme el saldo que resulta a favor de este Ayun-
tamiento, puesto que en vez de las dos mil cincuen-
ta y nueve pesetas con seis centavos que en el mismo
figura, deben ser dos mil quinientas cuarenta y
dos pesetas cuarenta y seis centavos, y que por la pre-
sidencia se le reclamen las cuatrocienas ochenta
y tres pesetas cuarenta centavos que hay de diferen-
cia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio
por terminado el acto, firmando los señores con-
currentes con suyo el Secretario de que consta:

Rafael Domínguez



Manuel Rey



Pedro Díaz



Sesiones concurrentes

Nota de la sesión del 2 de agosto de 1904

D. Regino Gómez Ordóñez en la Villa de Talavera la Real a dos de agosto de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido

Examinada por cuantos Señores Concejales a quien lo tuvieren, se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Seguidamente se acordó conceder a Jacinto Ordóñez Cieza y a reserva de lo que acuerde la Legislatura de Obras Públicas de la provincia, el establecer una rejilla de hierro delante de la fachada de la casa de su propiedad de nueva construcción, situada en la calle del Bachiller Diego Sanchez

Asimismo se acordó la inclusión en las listas de Beneficiencia municipal a Antonio Durández Quina, mayor, y en la primera vacante que haya

Si no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Manuel Rey

Pedro Sacat



Señores concurrentes Acta de la sesión del dia 9 de Agosto de 1894
D. Regino Gómez today en la Villa de Palavera la Real al sueno de agosto de
Eneiliano donel Pase mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus oficinas
Manuel Rey Sacr. titulares los Señores Concejales que al margen se relacionan
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia ba-
jo la presidencia del dños Alcalde D. Regino Gómez
Ordoñez, quien abriendo el acto a la hora señalada
mandó dar lectura de acta de la anterior que fué
aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares
habidas en la semana, acordó la Comisión que por el
Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Alcalde dijeron
Secretario cuenta de las instancias que estaban sobre
la mesa, en las que los vecinos José Salguero
Salguero, Juan Pérezano de Aquila y Eudoro
Villalobos Guerrero, elevan a la Comisión en su
plaza de que se les conceda terreno sobrante de
la vía pública, el privere para ampliar el co-
rral de una casa de su propiedad en la calle
de Pérez Galdós, y los dos restantes para edificios
casas para habitar en el final de la calle
derecha a continuación de lo edificado por
don José Pérez Galdós. La Comisión acuer-
da que se inicie en los oportunos expedientes y
se dé cuenta al pleno en su día para que acuerde,
si procede, la exajinación de los terrenos que
se solicitan.

Sin haber dominio más asunto de que tratar se dio posteriormente
del acto, firmando los señores concurrentes de que consta:

Regino Gómez today

Eneiliano donel

Manuel Rey

Eudoro Sacr



Señores Concejales Acta de la sesión del 16 de agosto de 1924
D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calavera la Real a diez y seis de Agosto de
Emilio Gómez mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capi-
Manuel Rey Sáez tulares los Señores que al margen se relacionan, con objeto de
celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abun-
do el acto a la Hora señalada, mandó dar lectura de acta
de la anterior que fué aprobada.



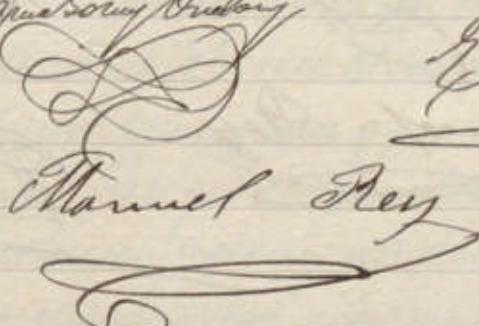
Dada cuenta de todas las ordenes y circulares recibidas en
la semana, acuerdo la Comisión que por el Señor Presidente
se les da el cumplimiento debido.

Segundamente di, yo el Secretario y de orden del Presidente
cuenta de la instancia que el vecino pobre Valentín Muñoz
Cotrina dirige a la Comisión Permanente, en súplica de
que se le incluya en la lista de Beneficencia Municipal, a
cordándose por unanimidad, que se tome en considera-
ción dicha petición para inclusión cuando haya vacan-
te para ello.

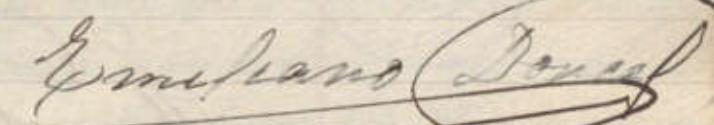
Si no hubiendo más asuntos de que tratar, se dio
por terminado el acto, firmando los Señores concejales
con suyo de Secretario de que certifico.

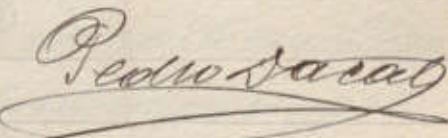


Regino Gómez Ordóñez



Manuel Rey





Señores concorrentes Acta de la sesión del 23 de Agosto de 1924
D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calavera la Real a veintidós de Agosto de
Emilio Gómez mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capi-
Manuel Rey Sáez tulares los Señores Concejales que al margen se relacionan
asistiendo D. Emilio Gómez Pielra, en sustitución
del primer Teniente de Alcalde D. Antonio Morillo Faria

y como sustituto legal de este, q D. Manuel Rey Láez, como
Concejal de mayor edad, en sustitución del segundó
Teniente de Alcalde D. Fructuoso Ardila Narváez, y
del sustituto legal de este D. Juan Sierra Gallo, que
se encuentra en uso de licencia oficial, bajo la pre-
sidencia del Jefe de Alcalde D. Regino Pérez Ordo-
ñez, quien abriendo el acto al las veintiuna ho-
ras, mandó dar lectura del acta de la ante-
rior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares
hacidas en la semana, acordó la Corporación que
por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento de
bidio.

Acto seguido se acordó nombrar Agente represen-
tante de este Ayuntamiento en Badajoz, a D. Tomás
Sierra Saiz, a quien se le haría saber este nom-
bramiento por la Presidencia.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto, firmando los Señores
concurrentes de que jefe de Secretario certificó.

Regino Pérez Ordoñez

Emilio Sánchez



Mamón Rey

Pedro Díaz

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 30 de Agosto de 1921.
D. Regino Pérez Ordoñez, en la Villa de Plasencia la Real a Prunta de Agosto de mil no-
vecientos veinticuatro, se reunieron en las salas Capitulares los
Señores que al margen se relacionan, y componen la Comisión
Permanente, constiuyendo D. Emilio Díaz como sustitu-
to legal del 1º Teniente de Alcalde D. Antonino Morillo, que
no ha comparecido por hallarse indisponible; y D. Mamón Rey,

Saer. como concejal de mayor edad, en sustitución de D. Juan Mieras
que se encuentra en uso de licencia oficial, del Segundo Teniente
de Alcalde D. Croche Molina Barrera, que se halla enfermo, bajo
la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien
habiéndole dado a las veintiuna horas, mandó dar lectura del
acta de la reunión que fué pordada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la
semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se
les di el cumplimiento debido.

X Seguidamente acordó la Comisión Permanente, que con cargo
al Capítulo y artículo respectivo, se satisfagan al Opositorio
municipal, trescientas ochenta y cinco pesetas, cuarenta y sie-
te céntimos, para pago de relleno de los cuatros de Huéti-
ca, Urbana e Industrial, formación de los Reportes y Pacho-
res y sus copias de Huética y Urbana, y reintegro de diez mil
cédulas, todos correspondiente al año actual.

✓ Dada cuenta por la presidencia de la reunión del represen-
tante del Ayuntamiento en Badajoz D. Fulgencio Trujillo
Campos, acordó admitirsela y teniendo necesidad esta Corpo-
ración de apoderarse en Badajoz una persona que lo represente,
puesta a discusión este extremo, la Comisión Permanente acor-
dió por unanimidad nombrar para que lo represente en Badajoz
a Don Antonio Sierra Sierra, agente de Negocios en dicha
ciudad, así como para que a nombre de este Municipio, per-
ciba los intereses que tenga devengados y en lo sucesivo devu-
lga las inscripciones del obleuta por ciento emitidas en
nombre del mismo, y las que en lo sucesivo (diverquen las
inscripciones) se emitan, recogiéndolas al efecto en centro
en que se encuentren, perciba igualmente los premios de co-
branza, recargos municipales, libramientos de suminis-
tos al Ejército, y en general en tanto tenga que percibir este
ayuntamiento en las distintas dependencias del Estado
en la Capital, pues para todo ello se le concede el más
amplio poder factible.

Acto seguido le fue concedida la palabra al vecino Francisco Codosero Amador, que previamente había solicitado número para ello, dando lectura a un escrito en el que expone: 1º que se suspendan las obras emprendidas pinto a su domicilio por D. Manuel Amigo Martínez. 2º Denuncia ante la Comisión Permanente, que cuando solicitó el que lo suscribe, el terreno para edificar su casa, cuyo expediente está inciado a nombre de su hermano político Antonio Amador Decenza, pidió este hasta la Alcaldaría, y el Ayuntamiento de aquella época no se lo concedió, por que se acordó dejar el terreno sobrante para desbriego de la Calle de Soña y Palomar, cuyo acuerdo es firme por no haber sido revocado al hacer la concesión al Amigo Martínez, y por lo tanto es nulla la concesión de dicho terreno. Además que el terreno de que se trata, al ser una pequeña parcela debió haberse notificado al colindante y más tarde teniéndolo solicitado con anterioridad al que se le ha concedido por la conveniencia de adquisición para ensanche de su casa: 3º Pide la suspensión de dichas obras y anulación de la venta de dicho terreno, además de lo puesto, por haber una orden R. V. en la Gaceta prohibiendo terminantemente que las vías públicas tengan por lo menos de seis a ocho metros, cuyo escrito quedó en poder de Secretario de la Corporación quien facilitó al exposente el correspondiente recibo, recordando la Comisión Permanente que por el informe de la Comisión municipal de Obras Públicas.

Quedando más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico entre paréntesis: devenguen las inscripciones en la Región Sénior Díez y Espinosa Secundino



Sesiones concurrentes

D. Regino Gómez Ordóñez
D. Euliano Domínguez Cieira
D. Juan Ruiz Gallo

Acta en la sesión del dia 6 de Septiembre de 1921
En la Villa de Catavera la Real a seis de Septiembre de mil novecientos
veintiuno, se reunieron en sus Sillas Capitulares los Señores que
al margen se enumeran y componían la Comisión Permanente, asistiendo
D. Euliano Domínguez Cieira y D. Juan Ruiz Gallo, por los Señores
Presidente de Alcalde D. Antonio Morillo y D. Eudoro Andrade Ro-
vera, respectivamente, que se encuentran ausentes, y con los sustitutos
legales de los mismos, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regi-
no Gómez Ordóñez, quien abriendo el acta a las veintiuna
horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue apro-
bada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en
la semana, acordó la Comisión que por destino Presidente
se les dé el cumplimiento establecido.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual
Seguidamente se acordó, para dar cumplimiento a lo
dispuesto en el artº 20º de los vigentes Estatutos Municipales,
y en virtud a haberse creado la plaza de Inspector Mu-
nicipal de Sanidad de esta villa, en los presupuestos del
ejercicio actual, provista por concurso entre los Médicos
de la localidad y por efecto de quince días, durante
los cuales presentarán sus solicitudes, los aspirantes en
esta Secretaría municipal; y que por la presidencia
se notifique a los Médicos residentes en esta villa, este
concurso en debida forma.

Igualmente acordó la Comisión, en virtud a haber muerto
aado de fortuna Manuel Román Pérez, eliminarlo
de la lista de beneficiencia municipal e incluir en su
lugar al vecino pobre José Fernández Amador, que lo
havia solicitado con anterioridad.

Dada cuenta de una instancia presentada por
Jacinto Ordóñez Cieira solicitando autoriza-
ción para colocar una verja de hierro detrás de
la fachada de su casa en la calle del Bachiller



Diego Sánchez, se acordó por la Comisión concederle la autorización que solicita, abonando al Ayuntamiento la cantidad que supere a那次 de cincuenta céntimos de peseta metro cuadrado; y como quiera que con ello interrumpe la servidumbre de paso para las demás casas que se han de edificar en su inmediación, se le impone la obligación de construir una alcantarilla de paso, cuando los vecinos colindantes que a ello tienen derecho, hagan la oportunua reclamación; y que por la presidencia se remita referida instancia a la Jefatura de Obras Públicas, para que establezca las bases a que haya de sujetarse la obra que se autoriza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veintiuna horas, firmando los Señores concorrentes con suyo el Secretario de que certifico



Regino Gámez Ordóñez Tomás Domínguez
Juan Pérez Pedro García

Señores concurrentes Acta de la sesión del 13 Septiembre de 1896.
D. Regino Gámez Ordóñez En la villa de Galarraga la Real a trece de septiembre de mil novecientos veintiuno, se reunieron en sus Salas Exequiales los señores titulares que al margen se expresan, y componen la Comisión Permanente, asistiendo los sustitutos de los señores titulares de Alcalde, por no haber comparecido estos por hallarse enfermos, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gámez Ordóñez, quien habiendo dacto a las veintiuna horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada dada cuenta de todas las ordenes y circulares recibidas en la semana, acordó la Corporación que

por el Señor Presidente se les dí el cumplimiento debido.
Seguidamente se acordó que por durante los días de feria
guardaran los puestos públicos, la misma colocación que en
años anteriores, a excepción de los búnulos, que quedaría
al arbitrio del Señor Presidente para colocarlos fuera
de la Plaza de la Constitución, y donde designe; y que
se cobren a todos a razón de cincuenta céntimos
de peseta metro cuadrado.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta
minutos, firmando los Señores concorrentes de que yo
el Secretario certifico



Regino Gómez Ordóñez

Emilio Díaz

Juan Rivero

Pedro Díaz

Señores Concorrentes Acta de la sesión del día 20 de Septiembre de 1934
D. Regino Gómez Ordóñez en la Villa de Talavera la Real a veinte de Septiembre de mil novecientos
cincuenta y seis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores
que al margen se expresan y componen la Comisión Permanente,
asistiendo los subtitulos de los dos Señores Tenientes de Alcalde, por
hallarse estos ausentes, bajo la presidencia del Señor Alcalde:
D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a las veintiuna
horas en punto, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en
la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dí el cumplimiento debido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar que a su debido tiempo fueron enviadas al Ayuntamiento de Badajoz, para formalizar las por Contingente Comelarco, las cuentas de socios,

a detenidos y bajejos a Guardia Civil para la conducción de escopetas y efectos de caza y pesca (como se había venido haciendo siempre) pertenecientes al Año Criméstico y ejercicio Criméstico de 1923-24. importantes diezcientas setenta y tres pesetas; y cuyos cuentas las devolverá el Señor Alcalde Presidente de dicho Ayuntamiento, por que segun él no pueden formalizarse dichas cuentas por contingente Contingente, puesto que su pago corresponde al Ayuntamiento respectivo, por no tratarse de recaudos a presos que pasan a disposición del Hno. Señor Presidente de la Audiencia Provincial o Juez de Instrucción del Partido, por lo cual le ponía en su conocimiento para que acordaran lo que procediera teniendo en cuenta que dicha cantidad está en contra del Depositario Municipal. La Comisión municipal Permanente, acuerda que referidas diezcientas setenta y tres pesetas, se abonen con cargo al Capítulo de Fúspicatos.

Así mismo se acordó por la Comisión Permanente formalizar con cargo al Capítulo de Fúspicatos la cantidad de trescientas treinta y nueve pesetas setenta y cinco centavos, por el manejo y limpieza de las cuatro escuelas y recogida del estiércol y basura de la vía pública, al verificar la limpieza general de Calles y Plazas durante el mes Octubre.

También se acordó que con cargo al Capítulo y Artículo respectivo, se formalicen la cantidad de veintitrés pesetas, importe de tres valles de pícea que obraban en poder del Depositario sin formalizar correspondiente al último inventario.

Del mismo modo se acordó adquirir nuevos statutos municipales y su importe cargarlo en



el Capítulo y artículo correspondiente
con el cuál se acordó cargar al Capítulo y Artículo
correspondiente doce pesos cuarenta centavos emplea-
dos en efectos para la limpieza de estos casas Consis-
toriales.

También se acordó abonar con cargo al capí-
tulo y artículo correspondiente, cincuenta y dos pe-
setas, importe de efectos adquiridos para la instalación
telefónica municipal.

Seguidamente acordó la Comisión Permanente
por unanimidad, nombrar Agente ejecutivo de
este Ayuntamiento a Don Juan Pérez Cieira
con los derechos y encargos señalados en la Fis-
trucción de Oficio vigente.

Sin habiendo más asuntos de que tratar quedó
por terminado el acto a las veintidós y treinta
horas, firmando los Señores concursantes con suyo
el Secretario de que certifico. - Entre paréntesis =
como se había venido haciendo - no valle

Regino Gómez Ordóñez

Emeterio Díaz

Juan Pérez

Pedro García



Señores concursando Acta de la sesión del 27 de Septiembre de 1924

D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calzada la Real a veintidós de Septiembre
Emeterio Díaz Enve de mil novecientos veintidós, se reunieron en sus oficinas
Juan Pérez Gallo los Capitulares los Señores que al margen se expresan, y
componen la Comisión Permanente, asistiendo los Señores
Substitutos de los Encuentos de Alcalde por no haber compare-
cido estos por hallarse enfermos; bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto

a las veintiuna horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente y por el Señor Presidente se dio cuenta a la Comisión Permanente, de haberse recaudado durante las ferias por puertos públicos ciento cuarenta y siete pesos setenta centavos, cuya cantidad se encuentra ingresada en Arcas Municipales, siendo aprobado por la Comisión.

Acto seguido y de orden del Señor Presidente, díjose al Secretario leer la carta íntegra de la única instancia presentada solicitando la plaza de Inspector Municipal de Sanidad, suscrita por el Médico titular D. José Reguimundo Teller de Ibáñez, cuya instancia fue presentada en tiempo oportuno y dentro del plazo señalado para el concurso, acordándose en su vista la Comisión Permanente por unanimidad conferir el cargo de Inspector Municipal de Sanidad de esta Villa, a D. José Reguimundo Teller de Ibáñez, con los emolumentos consignados en presupuesto, y que por la presidencia se notifique al interesado este acuerdo, y se le ponga seguidamente en posesión del nuevo cargo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Señores concursantes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Jiménez Díaz

Juan Ríos

Manuel Domínguez

Pedro Recalde

Diputados concurrentes

D. Regino Gómez

Juan Ríos

Miguel Ruiz

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Acta de la sesión del dia 8 de octubre de 1921
En la Villa de Calzadilla la Real a cuatro de octubre de mil novecientos veintiuno, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores Consejales que al margen se relacio-

uxo y compone la Comisión Permanente, asistiendo D. Juan Ríos en sustitución del Sr. 2º Teniente de Alcalde que se encuentra enfermo, y don Manuel Rey Saénz, como Encargado de mayor edad en sustitución del Sr. 1º Teniente de Alcalde y de su sustituto legal por encontrarse ambos indisponibles, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez quien abriendo el acto a las veintimila horas, mandó dar lectura de la ordenanza de la anterior que fue aprobada.

Cada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les diera el cumplimiento debido.

Examinada por nuestros Señores a bien lo Pusieron, se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dijo de Secretaría noticia íntegra de las sustancias que estaban sobre la mesa secretaria por Doña Valentina Crespo Truñer y por Antonio Corro Gutiérrez una suplica de que se les conceda terreno sobreante de la vía pública para edificar en los sitios donde indican. La Comisión acordó que se informen los oportunos expedientes, y en su día se dicuenta al Pleno para la concesión si la situación justa.

Igualmente se acordó que en lo sucesivo se celebren las sesiones a las veinte horas, comunicandolo al vecindario en la forma ordenada.

Así mismo se acordó conceder al Señor Alcalde octo días de permiso para ausentarse de la localidad, para examinar algunas propiedades.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los tres concurrentes con suyo el Secretario de que certifico.



Juan Ríos

Manuel Rey

Pepe Gómez

Senores concorrentes Acta de la sesión del dia 11 de Octubre de 1924
D. Emilio Díaz Rivera con la Villa de Calatrava la Real a uno de Octubre de mil nove
ciento veintiuno, se reunieron en sus Sedes Capitulares, donde
Manuel Hoyas, Señor que al margen se relacionan, componían la Comisión
Permanente, asistiendo D. Emilio Díaz y D. Juan Ri-
os, como sustitutos de los respectivos primeros y segundo Tenien-
tes de Alcalde que se encontraron enfermos; y d. Manuel Hoyas
Hoyas, Concejal de mayor edad, sustituyendo al
tercer lugar, bajo la presidencia del Señor D. Emilio Díaz
Díaz Rivera, como Alcalde Procurante interino,
por hallarse con licencia el propietario, quien aban-
do el acto a las veinte horas suavemente dar lectura
del Acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas
en la semana, acordó la Comisión que por la Presiden-
cia se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, di-
jo el Secretario cuenta de las instancias que estaban
sobre la mesa suscritas por Cirilio Carrasco Ro-
res, Ezequiel Marañón Morillo y Pedro Cuadros
Rivera, solicitando terreno obraiente de la vía
pública para edificar casas para habitar en
los sitios que en las mismas se indican; acordán-
dose por unanimidad se informen los oficiales
expedientes para conceder e decretar lo que sea co-
munita, dando en su día cuenta al Pleno para
la resolución que estime en justicia.

Igualmente se acordó por unanimidad una
tradicional de permanencia al Secretario de la Corpora-
ción, para vaciar asuntos propios, y que du-
rante su ausencia de acuerdo al interinamen-
te de la Secretaría, el Oficial primero Don Jo-
se Barago Duran.

* Así vienen se acordó adquirir mas te-



varas de cuarteronar y los marchamones correspondientes, para el
precinto de la tablilla de los carros de tiro animal, existentes
en la localidad, según orden terminante de la Dirección Gene-
ral de Obras Públicas, organízase su importe al Capítulo de
Impuestos por no tener consignación en ningún otro del
Presupuesto. +

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio
por terminado el acto a las veintiuna, firmando
los señores concurrentes de que yó el secretario certifico

Eugenio Doncel

Juan Ríos

Pedro Dával

Tres concurrentes Acta de la sesión del 18 de Octubre de 1924
D. Eugenio Gómez ordenó en la Villa de Calavera la Real a diez y seis de Octubre de
mil novecientos veinticuatro, se reunieron en las Casas Consistoriales,
D. Juan María Gallo los Señores que al margen se expresan y componen la Comisión
permanente de este Ayuntamiento, asistiendo los D. S. Substitutos de los
Señores de Alcalde, por no haber comprendido ésta, por hallarse in-
formada, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Eugenio Gómez or-
denó, quien abrió el acto a las veinte horas, cuando dar lee-
tura de acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todos los edictos y circulars habidos en
la semana acordó la Comisión que por el Señor Presidente
se les di el cumplimiento debido

A propuesta del Concejal D. Juan Ríos Gallo, se acor-
dió imponer al Vor. Pública José Díaz Bolancé, a co-
nectivo de un día de haber de descuento, por faltar come-
tidas en el servicio; y que se exalte el celo de los Guar-
dias Municipales, para que cumplan mejor sus de-
beres.





No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veinte y treinta, firmando los Señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.

Tambien se dio cuenta del Expediente de ejecucion del servicio militar iniciado por orden del Exmo Ds. Capitan General de la Cuarta Region, para acreditar la solvencia de Ramon Piquero Franco, Padre del soldado Francisco Piquero Diaz, en la ejecucion se licitada por este, como comprendido en el articulo 8º caso 1º de la Ley de Recrutamiento, acordando la Comision, en virtud de las declaraciones de testigos, e informes de los tres primeros y segundos Reviellos de alcalde, declararlo soldado con excepcion del servicio en plazas, a reserva de lo que en su dia acuerde la Comision Mixta de Recrutamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veintina horas firmando los Señores concorrentes, de que yo el Secretario certifico.



Ramón Sánchez Ordóñez Emilio Doncel

Juan Pérez

Pedro Jaque

Señores concorrentes Acta de la reunion del dia 29 de octubre de 1920 —
D. Regino Gómez Ordóñez, En la Villa de Calavera la Real a veinticinco de octubre
— Facultativo Doncel, de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus oficinas Capitu
— Juan Pérez Gallo lares los Señores que al margen se relacionan y componen la
Comision Permanente, asistiendo los Señores Substitutos de los pri
mero y segundo turnos de Alcalde por no haber compa
rcido estos, por hallarse indisponibles; bajo la presiden
cia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que

abriendo el acto a las veintidós y mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les diera cumplimiento debido.

* Siguióivamente se acordó abonar a Aquilino Gutiérrez cinco pesetas por una reparación hecha en la linea telegráfica municipal, y que dicha cantidad se cargue al Capítulo y los ticos respectivos. *

Dada cuenta de la instancia dirigida a la Corporación por D. Margarita Guerro Villalobos, solicitando terreno sobrante de la vía pública para ampliar el edificio que tiene construido en calle de Picas Gallo, acordó la Comisión que se inicie el oportuno expediente, y en su dictá se dio cuenta al Pleno para la resolución que estime.

Tras habiendo más arriba de que tratar, se oíó por terminado el acto, formando los señores concorrentes de que ya el Secretario certificó.

Regino Gómez Ordóñez

Eusebio Doncel

Juan Picas

Pedro Vaca



Señores concorrentes: Acta de la sesión del 1º de Noviembre de 1924
D. Regino Gómez Ordóñez, En la Villa de Calavera la Real a primero de Noviembre de mil novecientos veintiuno, se reunieron en sus salas capitulares los señores que al margen se expresan y compusieron la Comisión Permanente, asistiendo los señores Sustitutos de los primeros y segundo tenientes del alcalde, por no haber comparecido estos, por hallarse indisponibles, la sola presidencia del Dr. Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, el que abriendo el acto a las veintiuna horas, mandó dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor pre-

vidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Alcalde, di yo el Secretario cuenta a la Comisión Permanente, del informe emitido por la Comisión de Obras Públicas de este Ayuntamiento, en la reclamación formulada por Francisco Codosero Amador, en la sesión del treinta de agosto último, cuyo informe es como sigue:—
Seos que suscriben individuos de la Comisión de Obras públicas de este Ayuntamiento, evocando el informe ordenado, tienen el honor de exponer: visto que el Ayuntamiento en sesión de 21 de Marzo de 1914, al conceder a Antoniador Breccera, un trozo de terreno para edificar una casa no hace constar nada de lo que el reclamante alega en su escrito. A su vez también el Ayuntamiento en acuerdo de 27 de Marzo de 1922, concedió a Manuel Amigo Martínez otro trozo de terreno para edificar una casa, y cuya concesión se firmó por no haberse ocurrido de él y por lo tanto no puede volverse del mismo; ademáis, como la adjudicación se hizo al mejor postor, mediante subasta pública celebrada en estas Casas Consistoriales, no habia por qué ofrecerse al Colindante, puesto que este pudo ocurrir a la subasta, y hacer pujas hasta quedarse con el terreno que se subastaba; y por último se bien es cierto que existe una Real Orden, que dispone la anulación que han de tener las vías públicas, esta no tiene efecto retroactivo por cuanto la concesión es muy anterior a referida Real Orden. Por estas razones, somos de parecer que procede desestimar la reclamación formulada por Francisco Codosero Amador, en su escrito de treinta de agosto último. — No obstante la Comisión Permanente, con mejor criterio, acordará como siempre, lo que estime más en justicia. — Talavera la Real 25 de Octubre de 1924. Negro Gómez Ordóñez - Juan Plena. La Comisión Permanente, por unanimidad acordó de acuerdo con el informe de la Comi-



sión de Obras Públicas de este Ayuntamiento, desestimar la reclamación formulada por Francisco Teodosio Almeida, a quien se notificará este acuerdo adoptado, que contra esta resolución caben los recursos que determina el artículo 257 de los vigentes Estatutos Municipales.

Seguidamente se dio lectura por mi el Secretario y de orden del Señor Presidente de la Cámara dirigida a la Alcaldía por el Exmo Sr. Patriarca de las Indias, para que se acuerde contribuir con alguna cantidad, para la autoriposición nacional y homenaje al Matelado de África; acuerdo de la Comisión Permanente contribuir con veinticinco pesetas, por una sola vez, y cuya cantidad se cargaría al Capítulo de Fiebre amarilla.

Examinada por cuantos Señores Concejales a bien lo tuvieron se aprobó la distribución de fondos del año actual.

Si no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Señores con sus respectivas fechas de que yo el Secretario certifico.

Regalo Somo Díaz

Francisco Concejal

Juan Pérez

Pedro García



Señores concejales Acta de la sesión en 2º citación del 10 de Noviembre 1.924
 D. Negrino Gómez Ordóñez, En la Villa de Plasencia la Real a diez de Noviembre de
 1.924
 a. Cuadra de la plaza
 mil novecientos veinticuatro, previa citación al efecto se
 reunieron en sus Salas Capitulares los Sres. que al margen
 se expresan asistiendo D. Emiliaño Díaz, en sustitu-
 ción del Sr. primer Teniente de Alcalde, con objeto de
 celebrar sesión pública ordinaria en segunda conve-
 natoria por no haberse podido celebrar el día seña-

bado al efecto por falta de número de Señores concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a los veinte heros, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dicha cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana se acordó que por la presente se les diera el cumplimiento debido. Seguidamente y de orden del Presidente del yo desiertrante cuenta a la Comisión de la instancia dirigida al Ayuntamiento por Juan Bautista Codobos y Eguados, en suspicio de que se le recuplante el terreno que tiene contagiado en la calle de Santa al lado de la de la Villa de Juan Santiago, y si es posible se concedan algunos metros más. La Comisión acordó que dicha instancia pasara a informe de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento para en su día resolver lo que proceda.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veinte y treintas, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Gómez

Pedro Díaz



Señores concurrentes Acta de la sesión del dia 18 de Noviembre de 1921.
D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Galavera la Real a quince de Noviembre
de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus oficinas
Capitulares los Señores que al margen se expresan, asis-
tiendo. Emilio Gómez en sustitución del Sr. primer
Teniente de Alcalde, con objeto de celebrar sesión pú-
blica.

ca ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que abrió el acto a las veinte horas, cuando dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Toda cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana se dio de que por la presidencia se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente, y de orden de la presidencia, dijo el Secretario lectura de la carta que el Sr. Alcalde dirigió de Badajoz, rogándole que durante diez días abra una suscripción en esta localidad para ullgas fondos a fin de obsequiar a los soldados de la Guarnición de Badajoz que se encuentran en África en las proximas Paradas; acordándose por la Comisión por unanimidad, tener en consideración dicho cargo, y que por la presidencia se interese de los Dres. Presidentes y dueños de los Casas y Círculos de recreo, abran una suscripción en el suyo respectivo a los fines indicados, y que el Ayuntamiento contribuya con cincuenta pesetas, dándose salida del Cabildo de Gobernistas. *

Así mismo y también de orden del Sr. Presidente, dijo el Secretario cuenta a la Comisión de la moción remitida por el Sr. Inspector provincial de primera enseñanza, para la creación de escuelas, según lo acordado por los señores Delegados Gobernativos de la provincia; acordándose por la Comisión, su virtud a tener la dotación de Escuelas de ambos sexos, que corresponde a esta población, según su vecindario, darse por enteradas, y por lo tanto, no solicitar nata.

Este seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente, para manifestar que en el blanqueo y limpia de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, se han gasto en el año actual ciento sesenta pesetas, treinta y cuatro céntimos; o sea un

ta por las uos de lo que haq presupuestado, por
lo qual lo ponia en conocimiento de la Comisión
para qnes acordara lo que creyera por convenien-
te. La Comisión Permanente por unanimidad
acordó que se dí validez del Capítulo y artículo
respectivo a los cien pesetas que haq presupuestado,
y al resto o sean sesenta pesetas treinta y una
trece centavos, se dí validez del Capítulo de Impres-
tos.

Si nismos se acordó por unanimidad, quede-
biendo de formarse el primero de Diciembre pro-
ximo el Censo de población, según lo establecido
por los vigentes Estatutos Municipales y art. 4º del
Reglamento de Población y términos municipales de
desde Julio proximo pasado, se adquiera el ma-
terial necesario para llevar a cabo dicha opera-
ción, cargando su importe en el Capítulo de
Impresos.

Seguidamente, y de orden del Señor Presidente di-
g. de Secretario cuenta de la instancia que al Se-
ñor Alcalde eleva el Profesor Veterinario Guillermo
Fernández Gordillo, en su súlica de que se ordene er-
dejar que los derechos qde se recaudan en la loca-
bilidad, sean reconocidos por mitad entre los
dos Veterinarios que existen en esta villa y que
los derechos sean igualmente divididos entre
ambos. La Comisión Permanente por una
unanimidad acordó que dicha instancia
pare a informe de la Comisión de San-
idad del Agustamiento.

En habiendo mas asunto de que tratará de dictamen
nado el acto firmando los señores concorrentes certifico

Rafael Gómez

Emilio Domínguez

C. Rodríguez

Señores concejales Acto de la sesión del 22 de Noviembre de 1924.

2. Segundo punto ordenado En la Villa de Calzada la Real a veintidós de Noviembre de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas capitulares los señores que al margen se expresan, y convocó en la Comisión Permanente, asistiendo Don Emilio Díaz Gómez, en sustitución del Dr. promotor-miente de alcalde, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Negrete Gómez Ordóñez, que abrió el acto a las veinte horas, mandó lectura del acta de la anterior que fue aprobada.



Dada cuenta de todas las ordenes y circulars habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente de las de el cumplimiento deseado.

X Seguidamente se acordó abonar a José Crudas veinte pesetas por una reparación a la línea telefónica y suministrar material para ella, cargando su importe al Capítulo y Artículo respectivo.

Acto seguido, fueron examinadas las cuentas Municipales del ejercicio de 1923-24 y ejercicio transcurrido cuya exposición al público ha transcurrido sin protesta ni reclamación alguna acordando por unanimidad prestarles su aprobación y fijar el cargo en sesenta y cinco mil quinientas treinta y ocho pesetas en setenta céntimos, y la Data en sesenta y un mil novecientos diez pesetas veintimil céntimos; y que con todos sus comprobantes y la memoria correspondiente se presenten al Pleno el dia que se reúna para su aprobación si la viene.

Dada cuenta de las instancias presentadas por los vecinos José García Fernández, José Acosta Brusto y Francisco Basago Caamaño, solicitando terrenos sobrantes de la vía pública, en los sitios que se indican en referidas instancias, se acordó por unanimidad, que se nomenen los respectivos expedientes, y en su día se dé cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión pública ordinaria que celebre para que acuerde lo que proceda.

Sin haber novedad más asuntos del que tratará



dijo por terminado el acto firmando los señores Consejales de que yo el Secretario certifico.

Regidor mayor

Emilio Donces

Becerro faciol

Señores concursantes Acta de la sesión del 29 de Noviembre del 1921
d. Regino Gómez En la villa de Talavera la Real a veintiuno de octubre
d. Regino Villalobos Ordóñez viembre de un noventa y cuatro se reunieron en sus
Oficinas Villa de Talavera las Capitulares, los señores que al margen se expresan y ocuparon la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde d. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada:

Dada cuenta de todas las ordenanzas y circulares publicadas en la semana, se acordó que por el Señor Presidente de les dé el cumplimiento debido. Seguidamente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 5º de la instrucción para la formación de pueblos de habitantes dispuesta por R. D. de catorce del año, se acordó dividir el término en dos distritos o secciones, el caso de población, y una sección extrarradio; debiendo de nombrarse por el Señor Alcalde, dos agentes por cada sección o distrito, del casco y uno para el extrarradio, teniendo cada agente una demarcación que comprendiera la mitad de la sección o distrito, distribuyéndola en la forma siguiente:

Distrito 1º - Demarcación A - Calle de la Iglesia

Plano de San José, Calle Nuevo, Muralla, San José y Alba. - Demarcación B. - Calles Real, Comercio, Plaza de la Constitución y Calles del Pozo, Fuerte y Areval.

Distrito 2º. Demarcación A. - Calles de Soledad, Duque Beato, Patones, Derecha y Plaza de Peñalas. - Demarcación B. - Calles Boule, Soledad, Huertas, Huerto, P. Galdey Bachiller Diego Sanchez.

Al final se acordó que mencionados agentes disputen el jornal de dos prestatarias diarias, con cargo al Capítulo de Fúspresitos.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, de yo el Secretario cuenta del escrito presentado por Regino Gómez Ordóñez, solicitando tenimiento de la vía pública para la construcción de una casa. La Comisión acuerda en vista del oportuno expediente previos los requisitos legales para dar cuenta al Ayuntamiento pleno, tiempo para lo mismo.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siguiendo las tres concurrencias de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Audilio Villalobos



De acuerdo

Señores Concurridos Acta de la Sesión del dia 6 de Diciembre de 1921
d. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calzada de Calatrava la Real a seis de diciembre de mil novecientos veinticuatro se reunieron en sus salas capitulares los señores que al margen se expresan y comparecieron la Comisión Permanente de este Municipio con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia bajo la presidencia del Señor Alcalde d. Regino Gómez Ordóñez quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, se acordó que por el señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Mediante la ordenanza por la cual se convoca a los vecinos de la villa de Rota para la celebración de fiestas, año nuevo actual.

Al término se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente en el mejor Noviembre instante, acordándose se fijen en el calendario de fiestas de este año sus cumplimientos conforme puesto en el número 10 del artículo segundo del Reglamento de Secretario vecino.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los firmantes concorrentes de que ya el Secretario certificó.

Regino Sánchez *Julio Villalobos*

Emilio Villalobos

Rodríguez

Tres concorrentes Acta de la sesión del día 13 de Enero 1924
D. Regino Sánchez En la villa de Rota la hora a trece de la tarde en diciembre de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus salas capitulares los señores que al margen de expresa y comparten la comisión permanente, asistiendo D. Cecilio Sánchez en sustitución del primer teniente de Alcalde que se halla indisponible, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Regino Sánchez Rodríguez, quien abriendo el acto a las veinte horas, mandó dar lectura del acta de los anteriores que fué aprobada dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acuerdo d' señor Pze.





pedante, digo la Comisión permanente que preside
Señor Presidente se les da el cumplimiento de
dicho

No ha habido más asunto de que tratar
se dio por terminado el acto formal de la sesión
reservándose el resto de la noche al secretario de diligencias
Reguera y Ordóñez. *Austino Villalobos*

Austino Villalobos

Decreto Real

Sesiones concorrentes. Acta de la sesión del día 20 de Diciembre de 1.924
D. Regino Gámez Ordóñez en la Villa de Taravera la Real a veinte de Diciembre
Circulo Villalobos Vizca de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Estatutos
Municipio Villalobos Capitulares los Señores que al margen se expresan y com-
ponen la Comisión permanente de este Círculo, bajo la pre-
siderencia del Señor Alcalde D. Regino Gámez Ordóñez, que
abiriendo el acto a la hora veintidós y media dar lectura
dell acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenanzas y resoluciones habidas
en la reunión, acordó la Comisión que por el Señor Pre-
sidente se les da el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente di yo el
Secretario lectura íntegra de la instancia que al Círculo
dejó a vecino Manuel Veláquez Villalobos, en suplicia de
que se le conceda un trozo de terreno para edificar
sua casa a continuación de la de José Santiago
en la Plaza de la Iglesia. La Comisión acordó que
se nivoc el oportuno expediente para traeer a debate
garlo que se solicita demandar desgras cuenta en
Pleno para su concesión si la sucede.

Así mismo acordó la Comisión permanente,
en virtud a hallarse desembocada inferiormente

la plaza de Veterinario municipal Inspector de carnes anuncia a concurso su provisión al propietario por el tiempo y condiciones que determinan las disposiciones vigentes

Tú habiendo una asunto de que tratar se dio por terminado el asunto que trinué los Señores concursantes de que yo el Secretario certifico

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos

Emilio Villalobos

Pedro Sacas

Señores concursantes Acta de la sesión del dia 27 Diciembre 1924
D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Berlanga la Real a veintiún días de Diciembre de mil novecientos veinticuatro
n.º 1.º Emilio Villalobos Guerra. Presidente de la Comisión Permanente del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto á la hora señalada, mandó dar lectura del acta anterior, que fue aprobada.
Señores que al margen se expresan y componen la Comisión Permanente del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto á la hora señalada, mandó dar lectura del acta anterior, que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circunstancias habidas en la semana la Comisión acordó, que por el Señor Presidente se dé el cumplimiento debido.

Acta segundo y de orden del Señor Presidente dí cuenta al Secretario, por lectura íntegra, de la instancia que el Ayuntamiento eleva el vecino de esta Villa Joaquín Beccero, en lo que solicita cierta cantidad de terrenos.



sobrante de la vía pública, quedando con el que ya le fué concedido anteriormente; acordándose por la Comisión se inicie el oportuno expediente para en su día dar cuenta al Ayuntamiento pleno, para acordar, o denegar lo que se solicita.

X Sequiolamente se dio cuenta del oficio dirigido a esta alcaldía por el Señor Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de esta Villa el que solicita se le facilite un sello, tinta y demás material que en dicho oficio se expresa. La Comisión acordó se acceda a lo solicitado, cargándose su importe en el Capítulo y artículos correspondientes.

X Sin halliendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente que firman los señores concurrentes de que fijo el Secretario certificado en tres líneas - el conceder - Vale



D. Regino Gómez Ordóñez Emilio Villalobos Avelino Villalobos

Pedro Sáenz

Ses concorrentes Acta de la sesión del día tres de Enero de 1925.

D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calavera la Real a tres de Enero de mil novecientos veintiún Villalobos Vivas las reuniones, se reunieron en sus Salas Capitolares, los señores que al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente de este Municipio, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que abrió el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulars hechas

días en la semana, acordó la Comisión que para Señor Presidente se les dí el cumplimiento debido.

Examinada por los Señores de la Comisión se aprobó la distribución de fondos del más actual.

Seguidamente se acordó satisfacer al vecino Morega lucido Arribas, seis pesetas setenta y cinco céntimos por trabajos de carpintería realizados para el Municipio, eximiéndose al Capítulo de impuestos.

Si no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario confieso.

Regino Gómez Ordóñez Emilio Villalobos

Emilio Villalobos

Pedro J. Díaz



Señores concurrentes Acta de la sesión del 10 de Enero de 1.925.
D. Regino Gómez Ordóñez en la Villa de Talavera la Real a díen de Enero
, Emilio Villalobos Díaz de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas
Capitulares los Señores Concejales que al margen se rela-
cionan y componen la Comisión Permanente de este
ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión pública
ordinaria de este día, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien alini-
do d acto a la hora señalada, mandó dar lectura del
voto de la anterior que fué aprobada,

duela cuenta de todas las ordenes y circulares
habidas en la semana. Acordó la Comisión que
por el Señor Presidente se les dí el cumplimien-
to debido.

Seguidamente se acordó darse por enterado
del díliveredo de la Subsecretaría del Mi-
nisterio de Hacienda, de fecha siete de Octubre
último, transmitido por el Señor Administrador de



Reunión pública de Badajoz en trejo del actual, por el cual se aprobaron los trabajos de comprobación del Registro fiscal de edificios y solares de este término municipal, efectuados por la Comisión respectiva, y que como resultado de aquella asciende el líquido imponible a ochenta y un mil setecientas noventa y dos pesetas, noventa centimos), que se remite copia certificada de este particular al Dr. administrador de Hacienda Pública de Badajoz.

En mi mismo se acordó abonara Juan Sanchez Serrano con cargo al Capítulo de Imprentas, la cantidad de veinte pesetas por un servicio de automóvil para conducir al Juzgado Municipal de esta villa al levantamiento de su edificio.

Siendo cuenta a la Comisión de la Circular recibida del Exmo Sr Alcalde de Madrid, invitando a la Corporación Municipal para que asista a la Corte de Honores que se trata de celebrar en honor de S.S. M.M. los Reyes de España (q. d. q.) y que se les nombre alcalde y alcalde de honorarios del Ayuntamiento, la Comisión percurriendo por una similitud acuerda proponer al Ayuntamiento pleno, que vistas las virtudes altruisma y amor a la patria que concurren en las dos justas personas, y en desagravio por la infame campaña hecha en su contra por un mal español, en el extranjero, se les nombre Alcaldes de este Ayuntamiento, y convocar una Comisión del seno del mismo a Madrid a hacerles entrega de los respectivos nombramientos.

Si no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concejales de que yo el secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Austino Villalobos

Emilio Villalobos

Pedro Jaque



Senores concurrentes Acta de la sesión del 17 de Enero de 1925.
D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calavera la Real a diez y siete de Enero de
1925 Villalobos (Villa) mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Sedes Capi-
tulares Villalobos Guerra Túlare, los Señores Concejales que al margen se relacionan
y componen la Comisión Permanente de este Municipio, al
objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo
la presidencia del Señor Alcalde Dn Regino Gómez
Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada
mandó dar lectura del acta de la anterior que fué
aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares,
salidas en la semana, acordó la Comisión que por el
Señor presidente se les dí el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor alcalde di yo de Seore
parce cuenta de las instancias que estaban sobre la mesa
sucitadas por los vecinos Doña Faustina Rodríguez Gaudien-
Pruisa Rodríguez Gaudien y Manuel Vieira
Quisado, en suplicia de que se les conceda terreno
sobre todo de la vía pública para auxiliar los corra-
les de sus casas en la calle de Pérez Galdós. La Co-
misión por unanimidad acuerda que se inicie los
oportunos expedientes, dando después cuenta al
Pleno, para su concesión si lo crece oportuno.

Así mismo se acordó que el día diez y nueve del
actual y a fin de dar cumplimiento al R.D. de
30 de Abril de 1924 se celebre la Fiesta del Arbol, dan-
dole el mayor esplendor posible y autorizando al
Sr. Alcalde Presidente para que en nombre de los
vocales de la Junta local de Instrucción Pública pro-
cedan a la organización de la fiesta, y de
acuerdo así mismo con los Señores Maestros
Nacionales, disponiendo después cuenta a la Co-
misión de los gastos ocasionados, para
acordar lo que proceda

Si no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto firmando los Señores concurrentes con suyo el Secretario de que verá fecho.

Reginaldo Ordóñez

Emilio Villalobos

Paulino Villalobos

Pedro Díaz

Señores concurrentes Acta de la sesión de 24 de Enero de 1925
 D. Angelino Villalobos Guerrero, que la Villa de Talavera la Real a veinticuatro de Ene-
 ro de mil novecientos veintiuno, se reunieron en sus ofi-
 cios el Presidente, los señores que al margen se expresan, asig-
 nando a su Emilio Díaz y d. José Traver, en sustitu-
 ción del primero y segundo Teniente de Alcalde, bajo la
 Presidencia de d. Angelino Villalobos Guerrero, que desem-
 peña la alcaldía por encontrarse el Alcalde proprie-
 tario y primer Teniente de Alcalde de licencia en Ma-
 drid al nombramiento a d. S. H. M.

Aluerto el acto a la hora en punto señalada
 por el Sr Presidente, se dio lectura del acta de las
 anteriores que fue aprobada.

Daota cuenta de todas las órdenes y circulares ha-
 bidas en la semana, se acordó que por la presidencia
 se les dé el cumplimiento debido.

Si no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por
 terminado el acto firmando los Señores concurrentes
 de que yo el Secretario certifico.

Angelino Villalobos

Emilio Díaz

José Traver

Pedro Díaz



Señores concorrentes Acta de la sesión extraordinaria del 28 Enero de 1925
D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Valverde la Real a veintiocho de Enero
Eduardo Villalobos Túro de mil novecientos veinticinco, previa citación en legal
forma se reunieron en sus Salas Capitulares, los señores
que al margen se expresan y adoptaron la Comi-
sión Permanente de este Municipio, con objeto de
celebrar sesión pública extraordinaria bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordo-
ñez, quien abriendo el acto a la hora señalada
murió oír lectura del acta de la anterior que
fue aprobada.

Seguidamente y de orden del Señor Alcalde dijo
el secretario cuenta de un oficio del Juzgado mu-
nicipal de esta villa, ofreciendo las acciones en los
actos del Juicio de faltas seguido contra Juan que
garcía y Guerrero, por alteración de tierras en suer-
te de Parra, propiedad de este Municipio; y tras
una deliberación, se acordó por unanimidad
no mostrarse parte en referido juicio; que se re-
nunciar a la indemnización que pueda corres-
ponder a este Ayuntamiento como perjudicado
y que este acuerdo, se comunique al Juzgado
respectivo,

No habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto, firmando lo de-
más de concorrente de que yo el Secretario certifico.

Eduardo Villalobos

Regino Gómez Ordóñez

Eduardo Villalobos

Pedro da gal



Señores concejales. Acta de la sesión del 31 de Enero de 1925
 D. Regino Gómez presidente. En la Villa de Talavera la Real a treinta y uno de
 Enero de mil novecientos veinticinco, se reunieron en
 sus salas capitulares los señores que al margen se expresan
 y comparecieron la Comisión Permanente de este mu-
 nicipio bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino
 Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora si-
 gnada mandó dar lectura del acta de la ante-
 ción que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares
 habidas en la semana acordó la corporación que
 por decreto Presidente de los de el cumplimiento deba
 de.

Seguidamente y de orden del Presidente, dijo
 el Secretario cuenta de la instancia que a la inspección
 lleva el vecino Antonio Cadalso Valle, suplican-
 do de le conceda terreno sobrante de la vía pública
 para ampliar el corral de su casa en calle Santa
 Justa. La Comisión por unanimidad acordó se
 viene el oportunísimo expediente y se dio en audiencia
 cuenta al Pleno para que acorde su ena-
 genación, si procede.

No habiendo mayoría de que tratar
 se dio por terminado el acto firmando los señores
 concurrentes de que y el Secretario suscribieron
 Regino Gómez. Emilio Villalobos.



Pedro J. Gómez

Señores concejales. Acta de la sesión del 7 de Febrero de 1925
 D. Regino Gómez presidente. En la Villa de Talavera la Real a siete de Febrero del
 año de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas capitulares los señores concejales que al margen se expresan

asistiendo D. José Graver en sustitución del D. Enciso de alcalde D. Eulasio Villalobos Guerrero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada sucedió dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la corporación que por de Señor Presidente, de los días cumplimiento debido.

Examinada por los señores de la Comisión se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Seguidamente se acordó por unanimidad que en los salones de bailes públicos, los que se celebran antes de las ocho de la noche, se cobren como extraordinarios a los dueños de los mismos.

Tras haber hecho mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concursantes con suyo secretario de que certifico.



Regino Gómez Ordóñez

Enrique Villalobos

José Graver

Pedro García

José Graver

Señores concursantes Acta de la sesión del dia 14 de Febrero 1925
D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calavera la Real a catorce de Enero de mil novecientos veintiuno. se reunieron
Eulasio Villalobos Febrero de mil novecientos veintiuno. se reunieron
José Graver Gómez en sus salas capitulares. los señores concursantes

que al margen se expresaron, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gómez Ordóñez, que abriendo acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente de los díes el cumplimiento debido.

Dada lectura del informe del Señor Secretario para la formación del Presupuesto extraordinario, se acordó por unanimidad aceptar el medio propuesto por Secretaría, y que dán comienzo acto seguido los trabajos preparatorios para la formación del presupuesto extraordinario que se acuseja en el informe.

También se acordó por unanimidad se proceda a la formación del padrón de Prestación Personal, una vez terminado, se exponga al público por el plazo reglamentario, remitiéndose después a la aprobación del Ayuntamiento pleno, juntamente con las reclamaciones que se presenten.

Así mismo se acordó se proceda a inaugurar en pública subasta, la esterquera de la propiedad del Ayuntamiento, previa licitación por peritos que designará el alcalde y cuya subasta se celebrará el dia veinticinco de actual en estas Casas Consistoriales y ante la Comisión Permanente.

Sus habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concorrentes de que y el secretario.

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobo

José Bracero

Pedro Jaque



Sres Concuruentes

D. Regino Gómez

, Bartolomé Villalobos

, Bartolomé Villalobos

Acta de la sesión del dia 21 de Febrero de 1924
En la Villa de Talavera la Real a veintiuno de Febrero
de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus
Salas Capitulares, los señores que al margen se ex-
presan y componen la Comisión Permanente de
este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión pú-
blica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del
Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abri-
do el acto a la hora en punto señalada, mandó dar
lectura del Acta del anterior, que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares ha-
bidas en la Sesión, acordó la Comisión que para
Señor Presidente, se les dé el cumplimiento debido

+ Seguidamente el Señor Presidente comunicó a los
Síndicos de la Comisión, que con motivo del falleci-
miento de Marcelino Macías Goodillo, ocurrido el
dia 14 del actual, el cual se hallaba encargado
del Pelo de la Villa, y con el fin de que el servicio
no se interrumpiera, había nombrado para di-
cho cargo y con el carácter de interino a su hijo
Antonio Macías Muñoz, por lo cual le pone
en conocimiento de la Comisión, para que acor-
donen lo que creyeran conveniente. La Comisión
Permanente, por unanimidad, acordó ratifi-
car el nombramiento de encargado del Pe-
lo, hecho por el Señor Alcalde y también con
el carácter de interino a favor de Antonio
Macías Muñoz, desde el dia 14 del actual,
y que se anuncie esta vacante en la for-
ma dispuesta por el Reglamento de Emplea-
dos Municipales vigentes.

Seguidamente y de orden del Señor Presi-
dente, dio yo el Secretario cuenta a la Comi-
sión de las instancias que estaban sobre la



mesa dirigida) a la Corporación y suscrita por los vecinos Francisco Martínez, Francisco Santiago Tedesco, Carmen Muñoz Romero y Manuel Basago Cañasado, en súplica de que se les conceda terreno sobreante de la vía pública para edificar casas y ocuparlos los corrales de las suyas, en los sitios donde se expresan en las mismas. La Comisión por unanimidad, acordó que se inicien los respectivos expedientes, y en su día se dié cuenta al pleno para que acuerde lo que proceda.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar que con motivo de la celebración de la fiesta del Arbol, se habían gastado doscientas doce pesetas noventa y cinco céntimos, regim cuenta detallada y justificada que presentaba, la cual fue examinada detenidamente por los Señores de la Comisión siendo aprobada por unanimidad, y que dicha cantidad, se le dé salida a diez pesetas, del Capítulo y artículo respectivo, y al resto, o sea a dieciocho doce pesetas, noventa y cinco céntimos, del Capítulo de Impresiones.

Formulado por la Comisión el proyecto del presupuesto extraordinario para la construcción de nueva planta de un edificio destinado a Cuartel de la Guardia Civil, se acordó que se exponga al público en la forma y plazo que determina el art. 5º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 en relación con el D.ºº del Estatuto municipal, y luego con las reclamaciones que se formulen dese cuenta al Ayuntamiento Pleno.

Seguidamente se acordó conceder a Aquino Gutiérrez, cincuenta pesetas en pago de la tala

jos realizados en el arreglo de una avería oca-
sionada en la linea telefónica municipal, a cu-
ya cantidad se le dará salida del Capitu-
lo y artículo correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto firmando los se-
ñores concurrentes, allí que yo el Secretario cer-
tifico - entre líneas - falso por vale,

D. Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos

Emilio Villalobos

Pedro Díaz

Señores concurrentes Acta de la sesión del dia 7 de Marzo de 1925
D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calavera la Real a siete de Marzo de mil no-
vecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitula-
resenciales don el Vicepresidente, los Señores que al margen se relacionan con objeto de
celebrar sesión ordinaria de este día bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, asistien-
do D. Emilio Díazel Vieira como sustituto del pri-
mer Teniente de Alcalde D. Emilio Villalobos Vizcaí, que
se halla ausente.

Abierto el acto a las diez y quince horas, mandó el Señor
Presidente dar lectura del acta de la anterior que fue apro-
bada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en
la semana acordó la Comisión que por el Señor Presi-
dente se les dé el cumplimiento debido.

Examinada por cuenta de los señores concejales abin-
do lo tuvieron, se aprobó la distribución de fondos del mes
actual.

Acto seguido se acordó por unanimidad se



enreales las puertas vidrieras de los balcones de la Casa de las
sistriales y las ventanas de los Calabozos, y que a su importe se le dé salida del Capítulo y artículo correspondiente.

Así mismo se acordó abonar a Pedro Gómez Corrao dos pesetas veinticuatro céntimos por el arreglo de las sillas de secretaría, a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo y artículo respectivo.

Del másudi modo y por unanimidad, se acordó reconocer al Secretario de la Corporación Don Pedro Gacel Pérez, un quinquenio en virtud a los años de servicio que lleva en este Ayuntamiento, desempeñando en propiedad dicha plaza, excediendo de los diez años de servicio que regula el artículo 3º y la 2º Disposición transitoria del Reglamento de Empleados municipales de veintitrés de agosto último.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concursantes de que yo el Secretario certifico:

Regino Gómez Ordás *Emilio Gómez Martínez* *Avelino Villalobos*

Pedro Gacel

Señores concursantes Acta de la sesión ordinaria del 14 de Marzo de 1929

D. Regino Gómez Ordás En la Villa de Calavera la Real a catorce de Marzo de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas Capitulares los señores don José Gómez Pérez que al marcar se expresan, y componen la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento, asistiendo Don Emilio Gómez Martínez, como sustituto del primer Teniente de alcalde D. Emilio Villalobos Vileas, que se halla indisponible bajo la presidencia del Señor alcalde, D. Regino Gómez Ordás, que abriendo el acto a las veinte horas, manda dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acuerdo la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.



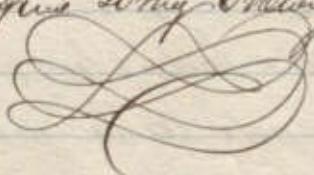
Seguidamente se acordó, en virtud a la mano de obra
y viviendas existentes en la localidad, se proceda a la ma-
jenación del terreno sobrante de la vía pública en
frente a continuación de la calle del Arcaal, en
tre los vecinos que lo soliciten, procurándose los respec-
tivos expedientes para que una vez ultinado y
solicitado todo el terreno en las condiciones que ex-
presa el plazo o cronos presentado por el maestro
Alvaro Teodoro Claudio Moncayo, al cual es apre-
gado por esta Comisión Permanente, acordar lo
que proceda, a cuyo fin se hará público este
acuerdo inmediatamente por medio de bandas
y edictos para conocimiento del vecindario.

Hebiendo diferencia entre los datos que obran en
Hacienda, y los facilitados por este Ayuntamiento
para que pueda enviarla a Madrid el respe-
ctivo de cuento de debitos y creditos con ésta-
do, se acordó por unanimidad autorizar al a-
yuntamiento D. Antonio Sierra
Sainz, para que en nombre y representación de
esta Corporación municipal, practique con la
Hacienda la comprobación necesaria a fin de
ponerse de acuerdo.

Así mismo se acordó por unanimidad, señalar
en dos pesetas setenta y cinco centimos, el precio
mínimo del jornal de un bracero en esta locali-
dad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto, firmando los Señores concursantes
que certifico.

Regina Gómez Ondiz



Emilio Sánchez



Pedro Saal

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 21 de Marzo de 1925
 D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Talavera la Real a veintiuno de Marzo de mil
 novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente, asistiendo D. Emilio Doncel y D. José Traver, como los titulares de los Señores primero y segundo Tenientes de Alcalde, respectivamente, que se encuentran enfermos; bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.



Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, mandó dar lectura del acta y se acordó que por el presidente de la sección de el cumplimiento debido

Tras habiendo mas cuenta de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. Entre paréntesis mandó dar lectura del acta no regla

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Doncel

José Traver



Señores concurrentes Acta de la sesión del 28 de Marzo de 1925
 D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Talavera la Real a veintiocho de Marzo
 de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas capitulares los Señores que al margen se expresan y componen la Comisión permanente de este Ayuntamiento, asistiendo D. Emilio Doncel Traver y don José Traver Gómez en sustitución de los Sres P. y D. Tenientes de Alcalde y como sustitutos legales de estos que se encuentran enfermos; bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a las veinte horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

dada cuenta de todas las órdenes y circular el bando
en la semana, acordó la Comisión que por el Señor
presidente se les di el cumplimiento debido.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el Señor Presidente manifestando a la Comisión Permanente que con motivo de haberse ahogado en el río Guadiana
el dia 19 del actual el vecino de La Haba Benia-
be Vaca, y a requerimiento de este Juzgado Muni-
cipal, y de la Guardia Civil había ordenado a los re-
cinos Agustín Fierros Bolanos, Francisco Fierros Bo-
lanos, Eduardo Fierros Bolanos y Manuel Bo-
lanos Fierros, para que practicaran sondeos y re-
conocieran el río para la extracción del cadáver,
cuyos individuos se llevaron en esta operación has-
ta el dia de hoy en que fue hallado menciona-
do cadáver como así mismo había ordenado al
vecino Eleuterio Trujillo Godosero y también a reque-
rrimiento del Juzgado, el que condujera a este en su
carro al levantamiento de mencionado cadáver
como así mismo al vecino Pedro Guerrero Barrena
para que en su carro condujera el cadáver al
Depósito Judicial; por lo cual lo ponia en su co-
nocimiento para que recordaran lo que había que
abonar a cada uno. La Comisión por unanimi-
dad acordó que a los cuatro que estuvieren sondean-
do y registrando el río, se les abone cincuenta y doce
^{pesetas} pesetas a cada uno
^{lo que viene pesetas a cada uno}
y a los dueños de los carros, se les abone
veintiocho pesetas a cada uno; que en total hacen se-
gunda y ochenta pesetas que se cargarán al Capi-
tulo de Imprevistos.

Se acepta en principio la propuesta de trámite
reclamativa, que ha sido hecha, expugnarse al público
por el plazo de quince días cumplido este trámite con-
tra las reclamaciones que se hagan formuladas, como-

quese al Pleno y dñe cuenta

Dada cuenta de las instancias presentadas por los vecinos Diego Duran Loguera, Antonio Beccerra Nuñez y Julio Fernández Rodríguez, solicitando terreno para edificar casas en los sitios que los mismos se indican. La Comisión Permanente por unanimidad acordó que se inicien los correspondientes expedientes para conceder o denegar lo que se solicita.

Así mismo acordó la Comisión Permanente, proceder al arreglo de las calles Real y Derecha en su terminación y concurso respectivamente; y como quiera que el importe del dicho arreglo asciende a la suma de quinientas pesetas, se exceptue de la subasta o concurso correspondiente, abonándose dicha suma al Capítulo de su correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los tres concurrentes de que ya adelantó certifico: - Sobre rasgado - Francisco Eduardo - En tre líneas se van trece pesetas a cada uno - vale - Entre pa rejas - Tu - no vale - sobre rasgado - quince días - vale

Regidor D. Regino Gómez Orola

Eugenio Sánchez

D. José



Tres concurrentes Acta de la sesión del 4 de abril de 1925.

D. Regino Gómez - En la Villa de Talavera la Real a cuatro de Abril de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitolarias los Señores que al margen se relacionan, forman parte de la Comisión Permanente de este Municipio, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día presidiendo el acto el Señor Alcalde D. Regino Gómez Orola, que abriendo el acto a la hora señalada, manó dar lectura del acta de los anteriores que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares recibidas

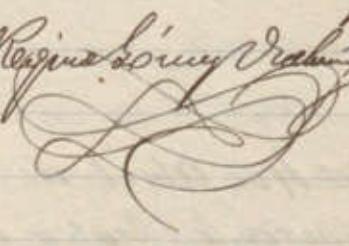
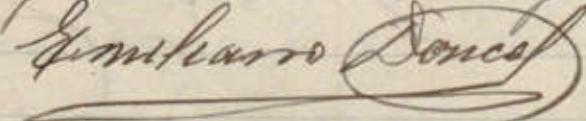
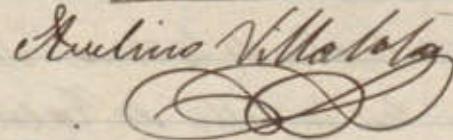
en la semana acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les di el cumplimiento debido.

Tan mismo fue aprobada la distribución de fondos del mes actual.

Igualmente se acordó aprobar el encadronamiento que ha sido llevado a cabo, correspondiente al primero del Diciembre próximo pasado, y contra el cual no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo que ha permanecido expuesto al público.

Tan mismo se acordó que por Secretaría se proceda inmediatamente a la confección del padrón municipal y cuadros auxiliares que determinan los artículos 18 y 19 de la Instrucción, y cuyos documentos una vez autorizados, serán presentados en tiempo legal, en mano del Registrador o encargado municipal ante la Sección provincial de Estadística, para su superior aprobación; y que a los gastos que se hallan originado, se les dé salida del Capítulo y artículo correspondiente.

Tras haberido más asunto de que tratar se dio por terminado el acto fincuando los Señores concorrentes de que yo el Secretario servíase.

Regina Soñy Drab  Emilio Doncel 


Peón Dával

Señores concorrentes Acta de la sesión del día 11 de Abril 1925
En Palauera la Real a once de Abril de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas Capitulares, los señores que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria y gi-



Pliega de este dia bajo la presidencia del Sr Alcalde
D. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a las
seis y media horas mandó dar lectura del acta de la
anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-
das en la semana acordó la Comisión que por
el Señor Presidente se les dí el cumplimiento debido
y no habiendo más asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto finalizando los señores concur-
entes de que yo el Secretario certifico

Regino Gómez Ordóñez

Eusebio Domínguez

Julio V. Molina

Pedro Sacal

Señores concorrentes Acta de la sesión del 18 de abril de 1925
D. Regino Gómez Ordóñez, En la Villa de Talavera la Real a diez y seis de Abril
Anselmo Villalobos de mil novecientos veintiuno, se reunieron en las salas capitales
Eusebio Domínguez, Talares los Señores que al margen se expresan y componían la
Comisión permanente de este Municipio, comité de cele-
brar sesión Pública ordinaria de este día, bajo la presidencia
del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que abrió
el acto a la hora señalada, mandó dar lectura
del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-
das en la semana, acordó la Comisión que por el
Señor Presidente, se les dí el cumplimiento debido

De igualmente acordó la Comisión que para en-
trar el presupuesto de gastos de mil novecientos veintiuno a
veintiuno se recaudaran las cuotas del Ferrocarril el dí



y seis por ciento la contribución Mística y Peñaria y Urbana; con el veinticinco por ciento la de Subsidio Industrial con el Treinta por ciento la de Cédula, Personales y al treinta por ciento la de Carnavales de lujo.

Tambien se acordó conceder a Antonia Fuglano su nombramiento beneficiario cinco pesos para uso específico, cargoándose en el Capital y Artículo correspondiente.

Dada cuenta de la instancia presentada por don Cecilio Alvarado Villalobos, en suplica de que se le autorice alineas las fracturas de las caras de su propiedad, numero 7 y 9 de la calle Real, acordó la Comisión Permanente que es necesario y oportuno expediente para concederle lo que se solicita.

En tal sentido mas concretamente de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Regino Gómez Ordóñez

Abelino Villa Lobo

Pedro Díaz



Señores concurrentes acta de la sesión del dia 25 de Abril de 1925.
D. Regino Gómez Ordóñez en la Villa de Calavera la Real a veinticinco de Abril
Abelino Villalobos primo de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas,
Capitulares, los señores que al margen se espesaron y forman parte de la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora en punto señalada, cuando dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habi-

días en la Semana, acordó lo Comisión que por el Señor Presidente se les dí el cumplimiento debido.

Segundamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente, manifestando que había concedido cinco días de permiso al oficial de Secretaría D. José Pratago Duran, con el fin de asistir a la fiesta de los Somoteros que se ha de celebrar en Madrid el dia de mañana. La Comisión aprobó dicho permiso, concedido por la Presidencia.

Dicho seguido se concedió al Alcalde presidente, ocho días de permiso, para ejecutar asuntos particulares, y que durante su ausencia se haga cargo de la Presidencia el primer Teniente de Alcalde.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el secretario certifico.



Regio Gran Ordan

Emilio Villalobos

Pedro Dávalos

Pedro Dávalos

Señores concurrentes Acta de la sesión del dia 2 de Mayo de 1928
 D. Emilio Villalobos En la Villa de Calavera la Real a los de Mayo de mil novecientos veinticinco, se reunieron en las Salas Capitulares don Emilio Dávalos, los Señores que en margen de expresan, asistiendo don Emilio Dávalos en substitución del primer Teniente de Alcalde, que tiene las funciones de Alcalde Presidente por hallarse este con licencia, bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Emilio Villalobos Vides, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares recibidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dí el cumplimiento debido. Estimada por los señores de la Comisión, se aprobó

la distribución de fondos del mes actual.

Seguidamente se acordó conceder, como auxilio benéfico a Josefa González Dote, dos pesetas veinticinco centavos para adquirir un espejito, para atender a su salud cargando su importe en el Capítulo y Artículo correspondiente.

Se ha habido más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Emilio Villalobos

Dulino Villalobos



Pedro Dávaz

Señores concurrentes acta de la sesión del dia 9 de Mayo de 1925.

D. Regino González En Plasencia la Real a nueve de Mayo de mil novecientos veintiuno Villalobos Vivas les reunieron en sus Salas Capitulares los señores que al margen se expresan, y componen la Comisión Permanente de este Municipio con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino González González, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada dando cuenta de todas las órdenes y circulares publicadas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se fijó el cumplimiento de lo dicho

Se ha habido más asuntos de que tratar se dijeron terminados el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino González, Plasencia Emilio Villalobos, Dulino Villalobos



Señores concejales Acta de la sesión del dia 18 de Mayo de 1925
 D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Talavera la Real a diez y ocho de Mayo
 Año de mil novecientos veintimico, previa citación en legal forma, se
 Avelino Villalobos sevieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se
 relacionan y componían la Comisión municipal pertinente
 con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este dia, en
 seguida convocatoria por no haberse podido celebrar el
 dia designado por falta de numero de Señores concejales, ba-
 jo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordo-
 néz, que abriendo el acto a la hora señalada, cuando
 dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.
 Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en
 la semana, acordó la Comisión que por el Sr. Presidente se
 les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente
 manifestando que el dia once del actual habían presentado
 verbalmente las dimisiones de sus cargos, los Guardias mu-
 nicipales Diego Cieurra Cieurra y Manuel Merchan Valverde,
 cuyas dimisiones les fueron admitidas en uso de las facul-
 tades que le concede el nº. segundo del artículo 18º del Es-
 tatuto municipal vigente; y con el fin de que el servicio
 no se resienta, y mientras se provean en propiedad las
 vacantes por corresponder a licenciados de Guerra su-
 provisión según el artº 99 del Reglamento de empleados
 municipales vigente, y usando de la facultad que le con-
 cede el artº 85º del vigente Reglamento de organización y
 funcionamiento de los Ayuntamientos, había nombrado
 para dichos cargos a los vecinos José Corzo Muñoz y
 Fausto Cieurra Moreno, cuyos individuos encargaron
 a prestar servicio desde el dia de mañana. La Comi-
 sión Municipal permanente, por unanimidad, con-
 dió aprobar en toda sus partes lo realizado por el Se-
 ñor Alcalde Presidente, por ser de su exclusiva con-
 petencia el nombramiento y separación de dichos

empleados, y que los nuevos nombrados disfrutarán el haber conseguido su presupuesto, a partir desde el día de mañana, diez y unce.

Si no hubiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concursantes, de que yo el secretario certifico.

Regístrate, Dto. Emilio Villalobos.

Habla Villa lo

Pedro Dacaz



Señores concursantes. Acta de la sesión del 23 de Mayo de 1925.

D. Regino Gómez En la Villa de Talavera la Real a veintidós de Mayo de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas Capitulares los señores que al margen se expresan y componen la Comisión municipal permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde. Regino Gómez, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares recibidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento del resto.

Acto seguido se nombró al Secretario de la Corporación don Pedro Dacal Pérez, Comisionado de este Ayuntamiento, para que el día veintiuno del actual asista ante la Junta de Clasificación y revisión de la provincia al juicio de revisiones que se ha de celebrar, abriendose de los fondos municipales quince pesetas en concepto de dietas; como así mis-

se abonará a cada uno que tenga necesidad de
aviso setenta y cinco centimos de peseta en concepto
de socorros, cargándose dichas cantidades en el Capí-
tulo y artículo correspondiente.

Dada cuenta de orden del Señor Presidente de la
liquidación de créditos y débitos hecha por la Inter-
vención de Hacienda de Badajoz, de cuya liquidación
resulta un débito de cuarenta y seis, sesenta y siete pesetas y
cuatro mil sesenta y nueve pesetas y nueve centimos de crédito
a favor de este Ayuntamiento, la que comprobada con
los antecedentes que obran en esta Secretaría munici-
pal resulta conforme, siendo aprobada por una
unanimidad, acordándose así mismo que de este
acuerdo se remita certificación al Señor Interventor
de Hacienda.

Sequidamente se acordó adquirir un aparato
pesaleches, para graduar la que arrojaban los ven-
dedores de dicho artículo, cargándose su importe en
el Capítulo y artículo correspondientes.

Si no habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto, firmando los
Señores concejales de que yo el Secretario certifico

Regino Gómez Emilio Villalobos Rubén Villalba

Pedro Díaz

Señores concurrentes Acta de la sesión del 30 de Mayo de 1925.

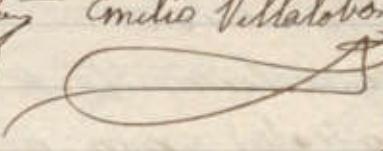
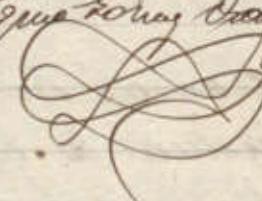
b. Regino Gómez En la Villa de Calovera la Real á treinta
" Emilio Villalobos Mayo de mil novecientos veinticinco; se reunieron
en sus salas capitulares los Señores que al un-
ígo se expusieron y compusieron la Comisión mu-



micipal permanente, con objeto de celebrar
sesión pública ordinaria en este dia bajo la
presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gomez
Ordoner, que abriendo el acto a la hora seña-
lada intaudó dar lectura del acta anterior
que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y cir-
cunstancias habidas en la semana, acordó la
comisión que por el Señor Presidente se le di-
e el cumplimiento debido.

Sin no habiendo otros asuntos de que tra-
tar, se dio por terminado el acto, levantándose
la presente acta que firman los Señores concejales
de que certifico.

Regino Gomez Ordoner Emilio Villalobos Matias Villalobos

Pedro Saenz

Señores concorrentes Acta de la sesión del dia 6 de Junio 1925
d. Regino Gomez En la Villa de Calavera la Real a seis de Junio de mil
novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitu-
lares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de
este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde don
Regino Gomez Ordoner, que abriendo el acto a la
hora señalada, se dio lectura de su orden al
acta de la sesión anterior que fué aprobada
Dada cuenta de todas las ordenes y cir-
cunstancias habidas en la semana, acordó la
comisión permanente que por el Señor Pre-
sidente se les dé el cumplimiento debido
Examinada por los Señores de la Comi-
sión se aprobó la distribución de fondos



del mes actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores de la Comisión de que yo el Señor Tercero certifico.

Regino Gómez Díaz *Emilio Villalobos* *António Villalobos*
Rector local



Sres Concuruentes Acta de la sesión del dia 1º de Junio de 1925
 d. Regino Gómez En Talavera la Real a trece de Junio de 1925, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Sres que al margen se señalan presan y componen la Comisión Municipal permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria del este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde d. Regino Gómez ordenóz que abierto el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Tratada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Sequidamente se acordó satisfacer, quince pesetas por el blouque verificado en la fachada de las Casas Consistoriales, y cuya cantidad se organizará al Capítulo y artículo correspondiente.

Tri mismo se acordó satisfacer a d. Alfonso Alarcón García, veinticinete pesetas cincuenta y cinco centimos, por medidas facilitadas en enfermos de Beneficencia, fuera del petitorio, y a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo quinto, artículo tercero.

Igualmente se acordó satisfacer a d. Victoriano Agustín Domínguez, la cantidad de seiscientas setenta y cinco pesetas, por el tiempo que desempeño interinamente la otra Titular, comprendido desde el dia primero de Agosto de mil novecientos veintiún

Petrol, hasta el veintinueve de Febrero de mil novecientos veinticuatro autos incluyendo a cuya cantidad se le dará salida en el Capital y ante los correspondientes

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concorrentes de que yó el Secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos



Antonio Villalobos

Pedro Díaz

Señores concorrentes Acta de la sesión del 20 de Junio de 1925
D. Regino Gómez Ordóñez con Talavera la Real a reunido el Junio del
"Excmo. Sr. D. Emilio Villalobos Vizcaí" mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus
"Oficinas Villalobos Guerra Salas Capitulares, los señores que al margen
se relacionan, y componen la Comisión
municipal permanente, con objeto de cele-
brar sesión pública ordinaria de este día,
bajo la presidencia del Dr. Alcalde don Pe-
dro Gómez Ordóñez, que abriendo el acto
a la hora señalada mandó dar lectura
del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenanzas y cir-
culares publicados en la semana, se acordó que por
la presidencia de los de él debido cumplimen-
to.

No habiendo más asunto de que tratar se dio
por terminado el acto firmando los concorrentes certifi-

Regino Gómez Ordóñez

Antonio Villalobos



Señores concorrentes Acta de la sesión del dia 27 de Junio de 1923
 D. Regino Gómez En la Villa de Calavera la Real a veintiseis de Junio
 de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas
 Capitulares los Señores que al margen se relacionan y
 componen la Comisión municipal permanente, con el
 fin de celebrar sesión pública ordinaria de este
 dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino
 Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora
 señalada, mando dar lectura del acta de la au-
 toridad que fue a protocolo.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares
 habidas en la semana, acordó la Corporación
 que por el Señor Presidente se les dí el cumpli-
 miento debido.

Acto seguido se acordó satisfacer al Ayuntamiento
 de Olvera ciento diez y seis pesetas, una
 veintena y ocho centavos, por los emolumentos
 devengados en los meses de Marzo, Abril, Mayo
 y Junio actual por el Delegado Gubernativo
 de la zona, Capitán Don Antonio Requejo de
 Boronat, a cuya cantidad, se le donó salido
 del Capítulo de Supuesto.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición
 al público del acuerdo del Ayuntamiento pleno
 de once de Mayo último, de facilitar la cons-
 trucción de edificios para la construcción de
 que contra el mío
 no se halla producido restauración alguna
 se está en el caso de proceder a su ejecución, a
 cuyo fin se nombró al maestro Alvaro Teodoro
 Amador Roman para que delimitase los solares
 siendo numerados, y señalándose en cincuen-
 ta centímetros de peseta, el valor del metro cuad-
 rado, que servirá de tipo de tasación pa-
 ra las subastas, verificándose estas, salvo

por solar, en estas Casas Consistoriales, el dia veintiseis del proximo julio, dando comienzo a las diez de la mañana y ante la Comision municipal Permanente adjudicandose cada solar al mejor postor, y siendo de diez minutos la duracion de la subasta de cada solar debiendo los licitadores consignar previamente ante la Comision el importe del solar que traten de subastar sin cuyo requisito no podran tomar parte en la licitacion; la concesion se verificará con la condicion de que las obras han de quedar terminadas dentro de un año contado desde la fecha de la adjudicacion y se han de verificar exclusivamente en casas para habitar, volviendo nuevamente a poder del Ayuntamiento, una vez transcurrido dicho plazo sin haber terminado las obras o verificadas para uso distinto que no sea para habitar, sin que su poseedor tenga derecho a reclamacion alguna.

Seguidamente se acordó satisfacer a Antonio Castaño dos mil quinientas pesetas, a qui acreiente el remate del empedrado, que se fué adjudicado por el Ayuntamiento pleno, y otras obras han sido aprobadas por la Comision permanente, y a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo y articulo correspondiente.

Así mismo se acordó satisfacer a don Andrés Ambros, cincuenta pesetas por los alquileres de su casa habitación correspondientes a los alquileres que se le han dejado de satisfacer, y cuyo pago se le dará salida del Capítulo correspondiente. Y no habiendo mas asuntos de que



tratar, se dio el acto por terminado, preservando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico entre lucas cuarenta vale - sobre impreso - correspondiente, y se

Regina Gómez Ordóñez

Martínez Villalobos

Pedro Aceas

Señores concurrentes Acta de la sesión del 4 de Julio de 1925
 D. Regino Gómez en la Villa de Talavera la Real a cuatro de Julio
 de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus
 Salas Capitulares los miembros de la Comisión munici-
 pal preservando que al margen de relaciones
 con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria del
 día, bajo la presidencia del Señor Alcalde
 don Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el Acto
 a la hora señalada, mandó dar lectura del
 acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las edictos y avisos
 habidos en la semana, acordó la Comisión que
 por el Señor Alcalde se les dé el cumplimiento debi-
 do.

En la misma se acordó que se
 aprobara la distribución de fondos del
 mes actual.

Al no haber sido más acuerdo de que tratar
 se decidió por terminado el acto, firmando los
 señores concurrentes de que yo declarara
 certificado.

Regina Gómez Ordóñez

Martínez Villalobos

Pedro Aceas



Senores concursantes Acta de la sesión del 11 de Julio de 1925
d Regino Gomez ordenó En la Villa de Calzadilla la veintiuna y una
Avelino Villalobos hora de mil novecientos veinticinco, se reunieron
en sus Salas Capitulares los Señores de la Co-
misión municipal por acuerdo que al
mismo se relaciona, con objeto de celebrar
sacrificio público en memoria de este día, ha-
jo la presidencia del Señor Alcalde D. Re-
gino Gomez ordenó, que abriendo el acto a
la hora señalada, cuando dar lectura del
acta de los asperges que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ideas y ciu-
larejadas en la reunión, acordó la Co-
misión que por el Señor Presidente se le diera
el cumplimiento debido

Seguidamente se acordó se arreglaran las
columnas del alumbrado público de la
Plaza de la Constitución y las escaleras
de las Casas Consistoriales, así como el te-
jado de la misma, abonando su importe
del Capítulo y artículo correspondiente

Y si se hubiere más asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto, fi-
mando los Señores concursantes de que yo
el Secretario certifico.



Regino Gomez ordenó

Avelino Villalobos

Pedro Jaque

Sres concorrentes actas de la sesión del 18 de Julio de 1925
 En la Villa de Placencia la Real a diez y
 seis de julio de mil novecientos veinticinco se
 reunieron en sus Salas Capitulares los tres que
 al margen se expresan de la Comisión munici-
 pal permanente, con objeto de celebrar sesión
 pública ordinaria de este dia bajo la presi-
 dencia del Señor Alcalde & Regidor Emilio
 Ordóñez, que abriendo el acto a la hora se
 ualadola mandó don lectura del acta
 de la anterior que fue aprobada
 Dada cuenta de todas las oídas y circula-
 res habidas en la semana acordó la comi-
 sión que por el Señor Presidente se les di el
 cumplimiento deseado

No habiendo más asuntos de que tratar se
 dio por terminado el acto firmando los tres
 concorrentes de que yo a fin de certificado.

Regidor Emilio Ordóñez

Emilio Villalba



Pedro Sánchez

Sres concorrentes Acta de la sesión del dia 27 de Julio 1925.
 D. Regidor Emilio Ordóñez En la Villa de Placencia la Real a veintisiete de
 Agosto de mil novecientos veinticinco se reunieron
 Emilio Ordóñez en las Salas Capitulares, los tres de la Comisión munici-
 pal permanente que al margen de relacionan
 con objeto de celebrar sesión pública ordinaria el
 dia ²⁷ de Agosto de mil novecientos veinticinco
 bajo la presidencia del D. Regidor Emilio
 Ordóñez, que abriendo el acto a la hora seña-
 lada, mandó don lectura de la anterior que
 fue aprobada

dada cuenta de todas las ordenes y cartas y ha
fijado en la semana, acordó la Comisión que por el
Señor Presidente se les da el cumplimiento de
lo dicho.

Seguidamente se acordó la comisión al Se-
cretario de la Corporación don Pedro da Costa Pe-
rez, para que el día primero de Agosto pro-
ximo, concurre a Badajoz a hacer la extrac-
ción en la Caja de Rentas, de los nombrados de-
rechos y sellos de la villa en el año actual; abonar
de parte de pueblos municipios, la cantidad de
diez pesetas para resanarse de los gastos que
dicha Comisión le origine y a cuya cantidad
se le dará salida del Capítulo y artículo res-
pectivo.

Acto seguido se acordó facilitar a José
García Masa, como auxilio benéfico y por una
sola vez, treinta y cinco pesetas, para atender a
la enfermedad de su esposa, dándole salvo
a dicha cantidad del Capítulo y artículo
correspondiente.

Y no habiendo más asunto de que tratar
se dio por terminado el acto, firmando los señores
concurrentes de que quedó secretario certificado entre
lucas - en segunda contraria - Raúl Pachón - trenta
y cinco - valeu

Regino Sánchez *Julio Villa Lobo*
Emiliano González *Pedro da Costa*

Síndicos concurrentes Acta de la sesión del 1 de Agosto de 1925
de Reginoso y otros En la villa de Palazuelos la trae a primera de
Agosto de mil novecientos veinticinco, se
firieron en sus tales capitulares lo de-

mero de la convocatoria permanente que al margen de se lo convoca con el fin de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde d. Regino Gómez Ordóñez que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares recibidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se le dé el cumplimiento del dictamen propuesto por cuantos señores a bien lo fueron, se aprobó la distribución de fondos de utilidad social.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Avelino Villalobos

Emiliano Domínguez

Pedro Dacal



Señores concorrentes Acta de la sesión del dia 3 de Agosto de 1925
D. Regino Gómez Gómez Palauera testóreal a ocho de Agosto de mil novecientos veinticinco (ante el Señor) se reunieron en sus salas Emiliano Domínguez Capitulares los señores de la Comisión Municipal permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde d. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares recibidas en la semana se acordó que por el Señor Presidente se le dé el cumplimiento del dictamen.

Nota: se acordó reseñar para el dia veintinueve del octubre a las diez horas y cuarte

la Comisión Permanente la continuación
de las subastas de los solares de la calle del
areval, annunciando previamente al
vecindario por dictos y pregones, y las
mismas condiciones que se han fijado pa-
ra los subteriores.

Dada cuenta de las instancias presentadas
por Feliciano Dominguez Valle y Antonio
Villalobos Muñoz, solicitando terreno para
ampliar los corrales de sus casas calle Alura
los viernes 79 y 89 respectivamente, acordó
la Comisión que se indicen los oportunos expe-
dientes para conceder o denegar lo que
se solicita.

Fue habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto, firmando
los señores concorrentes de que go el Secret.
verifico

Regino Gómez Ordóñez

Alejandro Villalobos

Pedro Díaz de

Ses concorrentes acta de la sesión del 17 de agosto 1928 en D. Francisco
d. Regino Gómez Ordóñez En Racavera la Real a diez y siete de Agosto del
Anno de mil novecientos veinticinco, previa citación al efecto,
y d. Avelino Villalobos) se reunieron en las Salas Capitulares los señores
de la Comisión Municipal Permanente que al mar-
gen de relacionan, con objeto de celebrar sesión Pú-
blica ordinaria de este día en seguida convocato-
ria, por no haberse podido celebrar el dia anterior
dicho al efecto, por no haber convocado los señores
de la Comisión, bajo la presidencia del señor
alcalde d. Regino Gómez Ordóñez que

abierto el acto a la hora señalada mando dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana acordó la Comisión que por el Presidente de los dícese cumplimiento debió ser habiendo más asunto de que tratar se dio por terminado el acto presentando los señores concorrentes que no el Señor cedra Regino Gómez Ordóñez Emilio Villalobos Adelmo Villalobos y suyo fallece



Adelmo Villalobos

Regino Gómez Ordóñez

Senores concorrentes Acta de la sesión del 22 de agosto de 1925
D. Regino Gómez Ordóñez en la Villa de Calarera la Real a veintidós de agosto de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus oficinas capitales los señores de la Comisión municipal permanente que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mando dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente de los dícese cumplimiento debió

Sequidamente el Señor Presidente presentó a la Comisión para su aprobación la liquidación general del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año de 1924-25 practicada de conformidad con los datos que obran en la Intervención municipal, los cuales ofrecen el siguiente resultado:



Capítulo	Conceptos	Ingresos				Total del presupuesto definitivo
		operaciones realizadas	Creditos que se anula por imborrables	Creditos pendientes de cobro	Pesetas	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1º Proprio	9.908 51	1.558 32	1.760 16	13.127 39		
3º Impuestos	4.081 73	935 .	1.575 38	7.096 01		
7º Extrabuendos	4.193 40	.	.	4.193 40		
8º Resultados	3.628 19	.	.	3.628 19		
9º Recursos legales	37.878 82	.	21.199 86	59.078 68		
10º Reintegros	169 12	.	.	169 12		
Total	60.561 33	3.113 32	24.535 60	83.593 39		

Gastos.

1º Gastos del Ayto.	13.846 55	519 73	.	13.366 28	
3º Policía Urbana	6.050 .	25 .	.	6.075 .	
4º Just. Pública	3.223 32	151 51	1 ..	3.379 83	
5º Beneficencia	9.010 54	3.388 51	.	12.399 05	
6º Obras Públicas	2.500 ..	2.186 80	.	4.686 80	
7º Corrección Pblca	185 69	95 ..	3.894 31	3.175 .	
9º Cargas	16.139 13	1.050 05	3.020 01	20.211 20	
11º Imprevisto	4.847 73	316 27	.	5.164 .	
10º Obras de nuevo Ayto.	..	"	0.000 ..	0.000 .	
Total	53.802 95	7.732 87	1.921 31	67.457 16	

Resumen	Pesetas
Importan los creditos pendientes de cobro	24.535 60
Tienen los débitos pendientes de pago	1.921 31
Diferencia que resulta a favor de los acreedores	{ 18.614 26

Seguidamente se procedió por los señores de la Comisión a examinar y confrontar detenidamente las partidas que figuraban en la liquidación con los apuntes de los libros y demás documentos que se llevan por la Intervención y Tesorería Municipal, y se encontró la totalidad de con-

formidad y ajustada a los preceptos legales la Comisión Municipal permanente por una unanimidad acordó aprobarla fijando definitivamente los créditos pendientes de cobro en la cantidad de veinte y cuatro mil quinientas treinta y cinco pesetas, setenta céntimos, y los débitos pendientes de pago en cincuenta mil novecientas setenta y seis pesetas. Treinta y cuatro céntimos, debiendo pasar el importo dictas partidas por el orden que resultase en la cuenta y liquidación a sus respectivos capítulos y artículos del presupuesto ordinario del año de 1925-26, como disponen las disposiciones vigentes, reunificándose a este efecto al Jefe Superior Delegado de Hacienda de la provincia, las relaciones de deudores y acreedores que determinan dichas disposiciones legales, acompañadas de las certificaciones correspondientes a cada uno de los artículos que se incorporaron al presupuesto indicado.

Seguidamente y por unanimidad, acordó la Comisión Permanente requerir a D. Francisco Juez Fernández, para que en el término de cinco días ingresase en arcas Municipales los mil trescientas ochenta y tres pesetas cuarenta céntimos, importe de las multas que le fueron impuestas durante su actuación de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y cuya cantidad se encuentra aún sin legalizar; y transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, se haga efectiva por la vía de apremio por el Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, notificando este acuerdo al Señor Juez Fernández y previniéndole los recursos que contra-

el mismo puede utilizarse segun lo dispuesto en los siguientes Estatutos Municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los Dadores concurrentes de que yo el Secretario certifico. Comunicando una copia
Ricardo Sánchez Martínez Villafranca



Pedro J. A. M.

Señores concurrentes Acta de la sesión del 29 de Agosto de 1925
d Negrín Gómez Ordóñez En la Villa de Calzada la Real a veintimil de agosto
Abelino Guisado de mil novecientos veinticinco, se reunieron en las Salas
"Emilia Díaz" Capitulares, los Señores de la Comisión Municipal Per-
manente que al margen se relacionan, con objeto de
celebrar sesión pública ordinaria de este dia, bajo la pres-
idencia del Señor Alcalde d. Negrín Gómez Ordóñez
que abrió el acto a la hora diez y media, sucedió la
lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares
habidas en la semana, acordó la Comisión municipal
que por el Señor Presidente, se les dé el cumplimiento dictado.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente, se acordó
por unanimidad, facilitar al personal de obras públicas
cuatro obreras, para que hagan el desague de las aguas
de la Carretera, en lo que comprenda el caso de po-
blación, y que los jornales que devenguen se cobra-
gan de los fondos municipales con cargo al Capítulo
de Imprevistos.

Igualmente se acordó satisfacer del Capítulo
de Imprevistos, la cantidad de quinientas

setenta y ocho pesetas) por los gastos verificados en el homenaje realizado a la Comisión de Hidrocarburos extranjeros en su visita a esta localidad el dia veintiseis del actual.

Acto seguido se acordó que se carguen al Capítulo y articulo respectivo, las doceytas pesetas a que arriban los gastos verificados en la limpia y blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

X. Tras la licencia más asunto de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concurrentes de que yo decretería certifico sobre norado setenta y ocho — vale — *Avelino Villalobos*



Señores concurrentes Acta de la sesión del 5 de Septiembre de 1905
d'Avilés Villalobos Vizcaí. En la Villa de Batavera la Real a cinco de Septiembre de
Avilés Villalobos presidente del veinticinco, se reunieron en sus salas
capitulares los señores de la Comisión Permanente que
al margen se expresan, bajo la Presidencia del
primero teniente de alcalde don Avilés Villalobos Viz-
cas, que librando el acto a la hora señalada
mismo dar lectura del acta de la anterior que
se aprobará.

Dada cuenta de todas las ordenes y asun-
taciones habidas en la semana, acordó la Comisión
que por el señor Presidente se les dé el cumplime-
to debido.

Se aprobó la distribución de fondos del mes pre-
sente.

Dada cuenta del escrito presentado por
don Alfonso Alarcón García, en el que una-

uiciela que por convenir a sus intereses, se ve en la imprescindible necesidad de presentar la dimisión del Farmaceútico Titular de esta Villa que ocupa el despacho, haciendo constar en el mismo, para satisfacción de este Ayuntamiento, que solo motivos de religio tiene, para la conducta poniéndola a la vista. Ha Comisión permanente, acordado por una unanimidad, aceptarle la dimisión del Farmacéutico Titular que presenta; y que se anuncie la vacante a concurso de méritos para su provisión; y mientras se provee, se nombrá Titular interino al dimensionario D. Alfonso Alarcón García, cuyos mismos encuadrean y obligaciones que tiene referida Titular.

Seguidamente se dio cuenta de expediente interpuesto por orden del Excmo Sr. Comandante General de Badajoz, para acreditar la pobreza y demás extremos, en virtud a lo solicitado por Feliciano Sanchez Gouralex, soldado del Regimiento de Infantería de África, para exceptuarse del servicio militar por ser hijo de padre desamparado y pobre. La Comisión permanente por unanimidad, acuerda, en vista de los informes favorables que en el expediente existen, denclarar a Feliciano Sanchez Gouralex, soldado con excepción del servicio en filas, como comprendido en el n.º 1º del art. 89 de la Ley de Reclutamiento de 27 de Febrero de 1912.

Su habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los tres concurrentes, de que y el Secretario. Sobre traspacho - Exceptuarse en alles

Emilio Villalobos

Alfonso V. Meléndez



Sres Concurredos Nota de la Sesión del 13 de Sept. de 1925 en 2º. convocada
 D. Regino Gómez con Falavera la Real a trece de Septiembre de mil novecientos veinte y seis, (ante el Dr) se reunieron en sus salas Capitulares los vecinos de este Municipio los señores que al margen se consignan de la Comisión Permanente, en segundas convocatoria, por no haberse podido celebrar el día señalado al efecto por falta de número de señores concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenanzas y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Dr Presidente de la Oficina de cumplimiento del dictamen

Se aprobó la distribución de fondos de su actual dación cuenta de mi escrito del Señor Juan Amiánez solicitando se le facilite un libro para la sesión de las juntas de Registro Civil de esta villa, acordó la Comisión acceder a lo solicitado oportuno en su parte en el Capítulo y artículo correspondiente.

No hubo más asuntos de que tratar siendo por terminado el acto firmaron los señores concurredos de que yo el Secretario certifico: - entre parentesis ante el Dr. vale

Regino Gómez Ordóñez

Antón Villa Latorre

Milicano Díaz Pedro Díaz

Señores concurredos Acta de la sesión del 19 de Septiembre 1925.
 D. Regino Gómez En la villa de Falavera la Real a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veintiseis, (ante el Dr) se reunieron en sus salas Capitulares los señores que al margen se consignan de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la presidencia del Dr Alcalde don Regino Gómez Ordóñez que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior



que fué aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares
habidas en la semana, acordó la Comisión que
por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento
debiido

Fués habiendo mos asuntos de que tratar se dió
por terminado el acto sirviendo los Señores concurren-
tes de que yo el Secretario certifico - Entre líneas pa-
ra de renovarle,



Regino Gómez Emilio Villalobos

Habino Villalobos Pedro Gómez

Señores concorrentes Actas de la sesión del dia 26 de Septiembre de 1925
D. Regino Gómez En la Villa de Galavira la Real á veinti-
Antonio Villalobos seis de Septiembre de mil novecientos veintiuno
Emilio Villalobos Se reunieron en las Salas Capitalares de este
Ayuntamiento, los Señores de la Comisión per-
manente que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gómez
Ordonoz; quien abriendo el acto á la hora
señalada mandó dar lectura del acto anter-
ior que fué aprobada.

Dada cuenta de todos los órdenes y círcu-
lares habidas en la semana, se acordó que por
el Señor Presidente

Seguidamente se dió cuenta de la instan-
cia de Don Emilio Gómez Biurra solicitando
ampliar el corral de la casa de su propie-
dad calle Muralla, acordándose por la Comi-
sión se meocara el oportunuo expediente para
recordar ó venir lo que se solicitaba

Tambien se dio cuenta de otro expon-

To dirigido ci este Ayuntamiento suscripto por José Gómez Jordillo y otros vecinos cuyas traseras de sus casas dan frente al camino que conduce a los suelos del Parro y estación del ferrocarril, solicitando el cierre de las mismas por las razones que aducen en dicho escrito. Los señores reunidos acordaron que repetido escrito pase á estudio de la Comisión correspondiente informando despues con su parecer, para acordar lo que proceda.

Acto seguido se dio cuenta del informe del señor Secretario para la formación del presupuesto extraordinario, se acordó por unanimidad aceptar el medio propuesto por Secretaría y de acuerdo seguidamente los trabajos preparatorios para la formación de dicho presupuesto extraordinario que se acuerda en el informe.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firmarán los señores concurrentes de todo lo cual y el transcripto lectorio certifico.

Emilio Villalobos

Rafael Llano Orlaz

Domingo Villalobos

Pedro J. Acosta



Senadores concuerdos Acta de la sesión del dia 3 de Octubre de 1925

En la Villa de Talavera la Real a tres
de Octubre de mil novecientos veinticinco: Reu-
nidos los Senadores que al margen se expresan
en la Sala audiencia de este Ayuntamiento bajo
la presidencia del Señor Alcalde Don Regino
Gómez Ordóñez; quien abriendo el acto a la
hora señalada mando dar lectura del ac-
to anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y cir-
culares habidas en la semana, se acordó que
por el Señor Presidente se dé el cumplimien-
to debido

Examinada por los Senadores de la Comi-
sión se aprobó la distribución de fondos del
mes de la fecha

Así mismo se acordó conceder ocho días
de permiso al Señor Alcalde Presidente, que soli-
citó, por tener que dedicarse a evaluar asuntos
particulares, encargándose de su puesto durante
dicho tiempo el 1º Teniente Alcalde Don Emilio Vi-
llalobos.

Tras habiendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto, le-
vantándose la presente que firman los Se-
ñores concuerdos de que yo el Secretario
certifico.

Julio Villalobos

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos

Emilio Villalobos

Pedro García



Destinos concurrentes Acta de la sesión del dia 30 de Octubre de 1925

En la Villa de Galavira la Real a diez
de Octubre de mil novecientos veinticinco: Reunidos
los Señores que al margen se expresan en las Salas
Capitulares de este Ayuntamiento bajo la presi-
dencia de Don Emilio Villalobos Vizcaína Primer Teniente
Alcalde por ausencia del Alcalde Presidente que se en-
cuentra en uso de licencia, nombrando también como
sustituto Don José Graver Gomis. Abierto el acto
a la hora señalada se mando dar lectura del
acta anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todos los asuntos y circu-
arios habidos en la semana, se recordó que por
el Señor Presidente se dé el cumplimiento debido

Si no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantándose la pre-
sente acta que firman los Señores concurrentes de
que yo el Secretario certifico.



Emilio Villalobos

José Graver

Emilio Villalobos

Pedro Gómez

Señores concurrentes Acta de la sesión del 14 de Octubre de 1925
d. Regino Sánchez Ordóñez En la Villa de Galavira la Real a diez y nueve
Avelino Villalobos de Octubre de mil novecientos veinticinco, se reunie-
ron en sus salas capitulares los Señores que al margen
se expresan de la Comisión municipal Permanente
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segui-
da convocatoria por no haberse pedido celebrar el dia
designado al efecto por falta de numero de Señores
concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde
don Regino Sánchez Ordóñez que abriendo el acto

a la hora señalada, cuando dar lectura a la de la anterior que fué aprobada dada cuenta de todos los ordenes y circulares hechas en la semana, acordó la corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido

Sus habiendo sus atentos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores concorrentes de que yo el Secretario eclesiástico



Regino Gómez Ordaz

Antonio Villalobos

Pedro Díaz

Señores concorrentes Acta de la sesión del día 26 de Octubre de 1929
d. Regino Gómez Ordaz En Talavera la Real a veintiseis de octubre de mil novecientos veintiuno, se reunieron en sesiones las Capitanías, los señores de la Comisión municipal permanente que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde don Regino Gómez Ordaz y en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar el día designado por falta de minoría de los señores concejales.

Abierto el acto a la hora en punto designada por el Sr. Presidente se ordenó leer la lectura de la acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todos los ordenes y circulares hechas en la semana, acordó la comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido

Seguidamente se acordó que al Capítulo y sus artículos correspondiente de los Varios Presupuestos Municipales, se carguen las obleas cincuenta

ta y quince pesetas, cincuenta centavos, pagadas por el Ayunta-
miento del Ayuntamiento, por sellado de cuadros y de recibos de con-
tribuciones, reintegro de documentos en Hacienda y forma-
ción de los padrones de Edificios y Solarlos para el año
actual.

Así mismo se acordó satisfacer a Arturo Rojas
querido, quince pesetas por la tablilla hechas para
los sorteos en la fiesta del Arbol, a cuya cantidad
se le dará la mitad del Capítulo y artículo correspondiente.

Igualmente acordó la Comisión Permanente
que las docecientas cuarenta y siete pesetas, gasta-
das en el arreglo de las minas y de la carretera
que comprende el casco de población, se carguen
al Capítulo y artículo correspondiente.

Del mismo modo se acordó satisfacer a Margarita
Alvarez Moncua y como auxilio benéfico, quince pesetas
para ayuda de los gastos que se le originen para lle-
var un tipo suyo al Museo de Mérida.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto, formando los señores concurrentes es-
tímico. Entre líneas: veinticinco cincuenta y seis
Ricardo Sánchez

Domingo Villalba

Pedro Díaz

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 31 de Octubre 1.937.
En Talavera la Real a Treinta y una de Octubre del
anterior veinticinco, se reunieron en sus Salas
Constitucionales, los Sres que al margen se expresan, de
la Comisión municipal Permanente, con objeto
de celebrar sesión pública ordinaria, bajo la pres-



siderencia del Señor Alcalde, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura de la acta de la anterior que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura de la acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenanzas y circulars habidas en la semana, acordó que por el Señor Presidente se les de cumplimiento de lo siguiente:

Pues habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concorrentes de que y el Secretario certifico

Regino Sánchez Ordóñez

Emilio Villalobos

Antonio Villalobos

Pedro Gaete

Sres Concorrentes
D. Regino Sánchez
a Emilio Villalobos
y Antonio Villalobos

Acta de la sesión del siete de Mayo 1925
En la Villa de Calzacera la Real a siete de Mayo
de mil novecientos veinticinco, se reunieron en
sus Salas Capitulares, los señores que al margen se ex-
presan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria
de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde don
Regino Sánchez Ordóñez, que abriendo el acto a la
hora señalada, mandó dar lectura de la acta
de la anterior que fue aprobada,

dada cuenta de todas las ordenanzas y circulars
habidas en la semana, acordó la Comisión que
por el Señor Presidente se les dé cumplimiento
dicho

Esquinado que fue le aprobó la interpretación
de fondo del viejo actual

dada lectura del escrito de José Pávero para su
aclaración, solicitando permiso para ampliar el co-
miso de su casa, acordó la Comisión que se in-
troduce el oportuno expediente, y en su día se de-
cuenta al pleno para conceder o denegar lo que
se solicita.

J no habiendo más asunto de que tratar
se dio por terminado el acto, formando los tres con-
sistentes de que yo el Secretario certifico



Ramón González

Emilio Villalobos

Austino Villalobos

Pedro Dacas

Sinores concursantes Acta de la sesión del 11 de Noviembre 1938
d. Emilio Villalobos En la Villa de Valverde la Real a nombre de
d. Austino Villalobos Noviembre de un año veinticuatro veinticuatro se reu-
nieron en sus Salas Capitulares los señores Conve-
jados que al margen se relacionan de la Comuni-
ción municipal permanente, con el fin de cele-
brar sesión pública ordinaria de este día, bajo
la presidencia del Sr. Presidente de la
local dñ Emilio Villalobos Vileta, que adrian-
do voto a la hora señalada se acordó dar
lectura del acta de la anterior que fue apro-
bada.

Dada cuenta de todas las cédulas y jacobinas
se acordó que por la presidencia se les dijese cumpli-
miento debido.

J no habiendo más asuntos de que tra-
tar se dio por terminado el acto, fir-



maude los Señores concurrentes de que
yo el Secretario certifico.

Emilio Villalobos

Antonio Villalobos

Pedro Diaz

Ses concorrentes acta de la sesión del 21 de octubre de 1928
D. Regino Gomez En la Villa de Talavera la Real a veintimil de octo-
Emilio Villalobos viembre de mil novecientos veinticinco, determinaron
Pedro Diaz Villalobos sus Saldas Capitulares los Sres de la Comisión
municipal permanente que al margen se expre-
san. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Dn.
Regino Gomez Ordoñez, que abriendo el acto a las
horas señaladas mandó dar lectura del acta de
la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenanzas y regu-
laciones hechas en la Sesión, acordó la Comisión
que por el Señor Presidente de la se lo d el cumpli-
miento debido

No habiendo más asuntos de que tratar,
se dio por terminado el acto, firmando los
Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico



Regino Gomez

Emilio Villalobos

Antonio Villalobos

Pedro Diaz

Ses concorrentes Acta de la sesión del 26 de noviembre 1928
D. Regino Gomez En la Villa de Talavera la Real a veinticinco de
Emilio Villalobos Noviembre de mil novecientos veinticinco se reu-
nieron en sus Saldas Capitulares los Sres de la
Comisión Municipal permanente que al mar-
gen se relacionan con objeto de celebrar se-
sión pública ordinaria de este dia 26

la presidencia del Dr Alcalde d. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada mencioné la lectura del acta de los anteriores que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares emitidas en la semana, acordó la reunión que por el Señor presidente se fijó el cumplimiento debido.

Fue habiendo más acuerdo de que tratar se oír por terminado el acto que firmaron los Señores concejales de que yo el Secretario certifico



Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos

Aurelio Villalobos

Pedro Acevedo

Srs Concejales
D. Regino Gómez
Emilio Villalobos
Aurelio Villalobos
Acta de la sesión del 5 de Diciembre de 1928
En la Villa de Badajoz la Real a cinco de Diciembre del
mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas
capitulares, los Sres de la Comisión municipal Permanente
de que al margen se relacionan, con objeto de celebrar se
sión pública ordinaria del año citado, bajo la presidencia
del Dr Alcalde don Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el
acto a la hora señalada mencioné la lectura del acta de
los anteriores que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares emitidas
en la semana, se acordó que por el Presidente se fijó el
cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de sueldos del mes actual.
Fue habiendo más acuerdo de que tratar se fijó la sesión ordinaria de
presconcejo en este efecto.

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos

Aurelio Villalobos

Pedro Acevedo



Ses concorrentes Acta de la sesión del 12 de diciembre de 1905
d. Regino Gómez En la Villa de Talavera la Real a doce de Diciembre de
Emilio Villalobos mil novecientos veinticinco se reunieron en sus salas ca-
n. Angelino Villalobos pitulares los tres de la Comisión municipal perma-
nente que al mismo se relacionan, con objeto de cele-
brar sesión pública ordinaria de este día, bajo la pre-
sidencia del Sr Alcalde d. Regino Gómez Obteniendo
abriendo el acto a la hora señalada cuando da
lectura del acta de la anterior que se aprueba.

Dando cuenta de todas las diligencias cumplidas
haciendo en la semana, se acordó que por el presidente
de les de cumplimiento delido

Así mismo se acordó conceder a Emilio Co-
rredor Torres, y por una sola vez, como auxilio
beneficio la cantidad de 15 pesetas, pa-
ra adquirir medicinas, y cuya cantidad se
cargará al Capítulo y Artículo correspondiente.
No habiendo más asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto frustando la ses-
ión concejales, de que constó.

Regino Gómez

Emilio Villalobos

Angelino Villalobos

Pedro Gómez

Ses concorrentes Acta de la sesión del 19 de diciembre 1905
d. Regino Gómez En la Villa de Talavera la Real a diez y nueve días
Emilio Villalobos de mil novecientos veinticinco, se reunieron
Angelino Villalobos en sus salas capitulares los señores de la Comisión mu-
nicipal permanente que al mismo se relacionan con
objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este
día bajo la presidencia del Señor Alcalde d. Regino



no Gomez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada la cuenta de todos los asedios y circulares recibidos en la semana, acordó la comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concursantes de que ya el Secretario certificó.

Regina Gómez Díaz Emilio Villalobos

Emilio Villalobos

Pedro García



Tres concursantes Acta de la sesión del 26 de Diciembre de 1925
 D. Regino Gomez En la Villa de Talavera la Real a veintiseis de Diciembre
 Emilio Villalobos de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas par-
 tulares los señores de la Comisión municipal permanente, que
 al margen de relacionar, con objeto de celebrar sesión pública ordi-
 naria de este día, bajo la presidencia del Alcalde D. Regino Gomez
 Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar
 lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenanzas y circulars recibidas en la
 semana, acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento.
 Seguidamente se acordó conceder al vecino Pedro García Velasco
 y por una sola vez 15 pesetas, como auxilio benéfico para su
 quincena medicinas para una hija suya que se encuentra grave, y
 cuya cantidad se cargaría al Capítulo y Artículo correspondiente.
 No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, fir-
 mando los concursantes de que pide el Señor certificado.

Regina Gómez Díaz.

Emilio Villalobos

Pedro García



Señores concursantes Acta de la sesión del dia 2 de Enero del 1926.
D. Regino Gómez Con Talavera la Real a dos de Enero de mil novecientos
y Abelino Villalobos vecinos, se reunieron en sus Salas Capitulares los
Señores de la Comisión municipal permutándose que al
margen de relaciones con objeto de celebrar sesión pública
ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde
de D. Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la
hora señalada, mandó dar lectura del acta de la
anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas
en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se
les dijese el cumplimiento debido

Se aprobó la distribución de fondo del mes actual.
Sin haber sido más asuntos de que tratar se terminó el acto
firmando los señores concursantes que yá se secretario certificó

Regino Gómez Ordóñez

Abelino Villalobos



Señores concursantes Acta de la sesión del 9 de Enero de 1926
D. Regino Gómez Con Talavera la Real a nueve de Enero de mil novecientos
y Abelino Villalobos vecinos, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores de la
Comisión municipal permutándose que al margen de la
semana, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de
este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino
Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada
mandó dar lectura de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la
semana, se acordó que por la presidencia se les dijese el cumplimiento debido
Seguidamente se acordó fijar en dos pesetas veintena y
cinco centimos el jornal medio de un braza en la
localidad, según los datos que se han adquirido
Sin haber sido más asuntos de que tratar, se dio por

terminado el acto, firmando los señores concurrentes de la
yo de Secretario certifico. - Sobre rogado. Seguidamente se
enunciado - doto - voto

Regino Gómez Ordóñez

Juliano Villalobos

Pedro González

Señores concurrentes acta de la sesión del 10 de Enero de 1926

d. Regino Gómez en Talavera la Real a diez y seis de Enero de mil novecientos veinti
- Adelmo Villalobos se reunieron en sus salas Capitulares los señores de la
comisión municipal permanente que al margen se nombra
nominan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria el es-
te dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino
Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada,
mandó dar lectura del acta de la anterior que fué apro-
bado

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas
en la semana, acordó la comisión que por la presiden-
cia se les dé el cumplimiento debido

Quio habiendo más asuntos de que tratar se levantó el
acto firmando los señores concurrentes de que yo al Secretario
certifico - Enunciado - veinticinco de Enero de 1926

Regino Gómez Ordóñez

Juliano Villalobos

Pedro González

Señores concurrentes Acta de la sesión del 25 de Enero de 1926.

d. Regino Gómez en Talavera la Real a veinticinco de Enero de mil nove-
- Adelmo Villalobos a veinticinco, por la convocatoria al efecto, se reunieron
en sus salas Capitulares, los señores de la Comisión mu-
nicipal permanente, con objeto de celebrar sesión publi-
ca ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde d. Regino Gómez Ordóñez, que abri-
endo el acto a la hora señalada, mandó dar lec-
tura del acta de la anterior, que fué aprobada



Dada cuenta de todas las circunstancias y consideraciones habidas en la semana, a condición que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento del citado Acto seguido, se acordó satisfacer al Ayuntamiento de Alburquerque ciento diez y seis pesetas cincuenta centavos, por los gastos ocasionados por el Señor Delegado Gobernativo de la zona, en el primer trimestre del ejercicio actual, y que a dicha cantidad se le dé salida del Capítulo de Supresto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmaron los Señores concorrentes, de que yo el Secretario certifico, sobre razonable primera vez:

Regio Juncos

Julino Villalobos

Pedro Gómez

Señores concorrentes Acta de la sesión del 30 de Enero de 1926
d. Regio Juncos En la Villa de Plasencia la Real a treinta de Enero
de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas
Capitulares los Sres de la Comisión municipal para
acordar que al marcar se relacionase con el acto de
la anterior sesión pública ordinaria de este día bajo
la presidencia del Sr Alcalde don Regio Juncos.
Ordinaron, que abriéndose el acto a la hora señalada
de suaneará dar lectura de la acta de la anterior
que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las circunstancias y consideraciones
habidas en la semana acordó la Comisión
que por el Sr Presidente se les diera cumpli-
miento del citado.

Y no habiendo más asuntos de que tra-





Tar se dio el acto por terminado, firmando los señores concorrentes de que yo el Secretario certifico

Regino Gómez Ordóñez

Aurelio Villalobos

Pedro Sáenz

Días concorrentes Acta de la sesión del seis de Febrero de 1920.

En Talavera la Villa de Talavera la Real a seis de Febrero de mil novecientos veintiguiés, ante el Dr Alcalde don Regino Gómez Ordóñez, se reunieron en sus salas capitulares los tres de la Comisión permanente que al margen se relacionan, para celebrar la sesión pública ordinaria de este día.

Al punto el acto a la hora señalada, por la presidencia se ordenó se diera lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de vida actual.

Vistas las cuentas trimestrales del primero y segundo trimestre del ejercicio actual, presentadas por el Depósito municipal con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención la Comisión municipal permanente acuerda prestarle su aprobación provisional.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto firmando los señores concorrentes de que yo el Secretario certifico

Aurelio Villalobos



Pedro Sáenz



Sinores concorrentes. Acta de la sesión del tres de Febrero de 1926
D. Regino Gomez Ordóñez en la Villa de Talavera la Real a tres de Febrero de mil
"Emilio Villalobos Viso" novecientos veintiseis, se reunió en su Sala, la
Avilino Villalobos firmó tutar los dictámenes que al acuerdo se expresan y com-
ponen la Comisión municipal permanente, con objeto
de celebrar sesión pública ordinaria de este día
bajo la presidencia del Señor Alcalde Dn Regino
Gómez Ordóñez, que habiendo el acto a la hora
señalada cuando darse lectura del Acta de la ante-
rior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares ha-
bidas en la semana, acordó que por la presentación
les di de cumplimiento debido.

La presidencia manifiesta que esta Comisión debe
ocuparse de examinar las cuentas municipales de-
concentadas, correspondientes al ejercicio de
1924-1925. no habiendo presentado reclamación
alguna contra las mismas y en cumplimiento
a lo dispuesto en el párrafo 2º del artº 126 del Regla-
miento de 2º de Agosto de 1924, la Comisión acuerda
por unanimidad, emitir el dictamen o memoria
a que se refiere el artº 127 del Reglamento.

Dada cuenta de la instancia presentada por Antonio
Gutiérrez Domínguez, solicitando establecer el corral de
la Costa de su propiedad, sita en la Calle del Bajillón
Diego Sánchez, hasta el camino allí existente, acorda
la Comisión se tiene el apartado expediente para concretar
y denegar lo que se solicita

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado
el Acto firmando los señores concorrentes de que consta.

Emilio Villalobos

José Villalobos

Pedro Díaz



Señores conciernates Acta de la sesión del 2 de Febrero de 1926
 D. Avelino Villalobos En la Villa de Talavera la Real a veinte de Febrero de
 mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas Capi-
 toriales los Señores de la Comisión municipal que al in-
 greso se relacionaron, asistiendo D. Euclasio Díaz en
 sustitución del primer Teniente de Alcalde que se halla en
 fermo, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Aveli-
 no Villalobos Guerres, que abrió y dio a los veinte
 hora, mandando dar lectura del acta de la anterior que
 fué aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-
 das en la semana, acordó la Comisión que por el Señor
 Alcalde se les diera cumplimiento debido.

Tras hacerlo se puso a votar de quitar o no
 el portamiento del acta, firmando los Señores conciernan-
 tes de que certificó.

Avelino Villalobos

José Traver

Períodico

Señores conciernates Acta de la sesión del 27 de Febrero de 1926.
 D. Avelino Villalobos En la Villa de Talavera la Real el 27 de Febrero de
 mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas Capi-
 toriales los Señores de la Comisión permanente que al in-
 greso se relacionaron con objeto de celebrar sesión pública or-
 dinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alca-
 lade D. Avelino Villalobos Guerres, que abrió y dio el acto
 a la hora señalada, mandando dar lectura del acta de
 la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares
 habidas en la semana, acordó la Corporación que
 por el Señor presidente se les diera cumplimiento debido.

Seguidamente se acordó se proceda al am-
 plio de los bastones de mando del Alcalde y





beviéndose en todo momento necesario y que su importe se cargue al Capítulo y artículo correspondiente
Sino habiendo más asuntos de que tratar, se
dio por terminado el acto firmándose los señores
concurrentes de que yó el Secretario certifica.

Avelino Villalobos

Emilio Villalobos

José Craver

Pedro Díaz

Señores concurrentes. Acta de la sesión del seis de Marzo de 1926
D. Avelino Villalobos con la Villa de Talavera la Real a seis de Marzo
Emilio Villalobos de mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus salas
José Craver Capitulares los señores que al margen se relacionan
de la Comisión municipal permanente, con objeto
de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo
la presidencia del Señor Alcalde Don Avelino Villalobos
primero, que abriendo el acto a la hora señalada
muy pudo dar lectura del acta de la anterior que fué
aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares
hechas en la semana, acordó la Corporación que
por el Sr. Presidente de los dí el cumplimiento delido.
Examinada que fué se aprobó la distribución en
fondos del más actual.

Acto seguido se aprobó los gastos verificados en la
celebración de la fiesta del carbol, y que las ciento
novecientas y tres pesetas a que asciende su importe
se carguen al Capítulo y artículo respectivo.

Asimismo se acordó sacar para los seis pesos
setenta y cinco centavos que reportaron los gastos en el arreglo del cami-
no del Montijo, con cargo al Capítulo y artículo
correspondiente.



Igualmente se acordó nombrar tallador para las operaciones de quinta del actual reemplazo y revisiones superiores al Sargento retirado de la Guardia Civil don José Franco Gómez, abonándole por este servicio, en concepto de jornal, siete pesetas cincuenta centavos, con cargo al Capítulo y destino correspondiente.

Fueron designados testigos del ayuntamiento, para que asistieren en los expedientes de concesión de permiso de primera clase, a los vecinos Miguel Amador Román y Juan Cardila Barrera, padres de los hijos del actual reemplazo Gregorio Amador Purificación y Antonio Cardila Barrera.

Se acepta en principio la propuesta de transparencia que ha sido leída, expugnarse al público por el plazo de quince días y cumplido este trámite con las rectificaciones que se hayan formulado con rigore al ayuntamiento pleno y desebe cuenta.

No habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminado el acto firmante los Señores concurrentes que yo el Secretario certifico.

Avelino Villalobos Emilio Villalobos

José Grajeda

León Dávila



Señores concurren estos acta de la sesión del 13 de Febrero de 1926
D. Avelino Villalobos, En la villa de Talavera la Real a trece de Febrero
Avelino Villalobos de mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus salas
José Grajeda. Capitulares los Señores que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Avelino Villalobos Guerra, que abrió el acto a la hora señalada, mandó las lecturas



del acta de la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares
haciidas en la semana, acordó la Comisión que
por el Señor presidente se les di el cumplimiento
debiido.

Y no habiendo más asuntos de que tratarse
dio por terminado el acto, firmaron los Señores
concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Nicolas Villalobos

Emilio Villalobos

José Travieso

2

Pedro González

Señores concurrentes Acta de la sesión del viernes de Marzo 1926.
D. Niclás Villalobos En la Villa de Talavera la Real a veintidós de Marzo
Emilio Villalobos de mil novecientos veinticinco, previa convocatoria al
efecto, se reunieron en sus salas capitulares los Señores
de la Comisión municipal procurante, que al uní-
geno se relacionó, con objeto de celebrar sesión pú-
blica ordinaria de este día, la segunda convoca-
ción, por no haberse podido celebrar el dia designado
por falta de número de Señores concejales, bajo la
presidencia del Señor Alcalde D. Niclás Villalobos
Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada
muy pronto dio lectura del acta de la anterior que
fué aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulars
haciidas en la semana, acordó la Comisión que
que por la proximidad se les dé el cumplimiento

firmando el proyecto de modificaciones del progra-
ma ordinario que ha de regir durante el per-
íodo de 1926-27, expóngase al público por término
de ocho días hábiles previo anuncio en el Boletín

Opular de la proximidad, y transcurrido dicho plazo, no
otro ochodiez siguientes somitase al examen y approba-
cion del Organismo pleno, inmediatamente con las nota-
maciones que se presenten.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se dio
por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico.



Audilio Villalobos

Emilio Villalobos

José Graver

Pedro Díaz

Señores concurrentes Acta de la sesión del 27 de Marzo de 1926
d. Audilio Villalobos En la villa de Talavera la Real a veintidós de Marzo
d. Emilio Villalobos 20 de Mil novecientos veintisiete, se reunieron a su oficio
d. José Graver Capitulares los señores de la Comisión Permanente que
al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria de este día, bajo la presidencia
del Señor Alcalde d. Audilio Villalobos Guerra, que
abriendo el acto a la hora señalada, cuando dieron
lectura del acta de la anterior que fue aprobada
dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-
das en la reunión, acordó la Comisión que por la
presidencia, se les dé el cumplimiento debido.

Y no habiendo más asunto de que tratar se dio por ter-
minado el acto que firmaron los Señores concurrentes de que
certifico

Audilio Villalobos

José Graver

Pedro Díaz



D. Señores concorrentes Acta de la sesión del 3 de Octubre de 1926
d. Avelino Villalobos En la Villa de Talavera la Real a tres de octubre de mil no
Eusebio Villalobos veintisiete, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores
• José Traves res de la Comisión Permanente que al margen se relacionan
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde d.
Avelino Villalobos, que Obriéndole acto a la hora se-
ñalada, mandó dar lectura de la cuestión que fué
aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares ha-
bidas en la semana, acordó que por la presidencia del
dijo cumplimiento debido

✓ Se aprobó la distribución de fondos del mes actual
seguindamente hizo uso de la palabra el Señor Presi-
dente para manifestar, que al dia 30 del actual, y
a virtud de comunicación recibida de este Juzgado
municipal tuvo que facilitarle un vehículo para tra-
ladrarse a las fiengas a practicar ciertas diligen-
cias judiciales ordenadas por la superioridad del cuyo
servicio lo prestó el vecino Manuel Rodríguez Cal-
dito con un automóvil de su propiedad, y por
cuyo servicio interrumpió treinta y una pesetas, po-
lo cual lo participaba a la Comisión para que devi-
dara lo que procediera. La Comisión Permanente
por una unanimidad acordó que la cantidad
expresada, se abone al Rodríguez Caldito, con
cargo al Capítulo de Supuestos.

✓ Seguidamente se nombró secretario de la Corporación D. Pedro Díaz Pérez, de ele-
gido de esta Corporación Municipal para asistir
al juicio de ejecución ante la Junta de Clasifica-
ción y revisión de Badajoz, el dia 12 del oce-
tubro, a cuya comisión acudió se le abonaron ve-
nticinco pesetas para resarcirse de los gastos que

esta Comisión le origine, entregandole la octava junta
pesetas veinticinco centavos para socorro a los siete mu-
chos que tienen que asistir ante dicha Junta de cla-
sificación o varón de setenta y cinco centavos el
peseta cada uno, y a cuya cantidad se les dará
salida del Capítulo y artículo correspondiente
y no habiendo más asunto en que tratar se
olvió por terminado el acto situando los pape-
les con acuerdo de que testifico

Avelino Villalobos

Emilio Villalobos

José Traver

Pedro Sotoca



Dejáronse concurrente Acta de la sesión del 10 de Febrero de 1926.

d. Avelino Villalobos en la Villa de Talavera la Real a diez de Febrero de mil no-
vecientos veinticis, se reunieron en sus salas Capitular y los
Socios de la Comisión municipal Permanente que al ma-
gen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública
ordinaria de este día, bajo la presidencia de su
Alcaldesa don Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el
acto a la hora señalada, nació dar lectura de
acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas
en la Junta, acordó la Comisión que por la proceden-
cia, se les dé el cumplimiento debido.

X Seguidamente se dio cuenta de una comunicación
del Jefe del Municipio de esta Villa, reclamando un
libro para la sesión de nacimientos del Registro Civil,
acordándose por unanimidad, facilitar expediente libro
y que las nueve pesetas cincuenta centavos de su impo-
bre se conquejen al Capítulo y artículo correspondiente

oliente

Igualmente se acordó suscribirse con diez pesetas
anuales para el sostenimiento de las obras de esa
dad, de presa y de orden de la Legión Di-
cesana de Ocio y Católica.

Fuimos habiendo más asuntos de que tra-
tar se dio por terminado el acto, firmándose
los tres concorrentes oce que certifico



Avelino Villalobos Emilio Villalobos José Grau


Pedro Díaz

Tres Concorrentes Acta de la sesión del 17 Abril de 1906.

D. Avelino Villalobos En la Villa de Calavera la Real a diez y siete de Abril
"Emilio Villalobos de mil novecientos veintisiete, se reunieron en sus oficinas Ca-
pitulares, los señores de la Comisión permanente que al-
margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pú-
blica ordinaria de este día, bajo la presidencia del
Señor Alcalde D. Avelino Villalobos Guerrero, qui-
en abriendo el acto a la hora señalada, manejó
dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada
dada cuenta de todas las órdenes y circulares habi-
das en la semana, acuerdo la Comisión que porta
presidencia se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y a propuesta de la presidencia, se
acordó requerir a todos los maestros albañiles re-
sidentes en la localidad, para que presenten
pliego cerrado de presupuesto de gastos y condi-
ciones para la construcción de un depósito de
cadáveres y sala de autopsias, que se ha de
realizar en el cementerio Civil, expresando

dos paredes del antiguo murete al final de dicho cementerio; realizar una alcantarilla al final de la calle del Pozo, y empedrar la calle del General, y una vez verificado, dese cuenta al pleno para la resolución que estime oportuno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que certifico.



Julio Villalobos Emilio Villalobos Torí Traver

Julio Villalobos Emilio Villalobos Torí Traver

Julio Villalobos

Señores concurrentes Acta de la sesión del 24 de Abril de 1906
D. Aquilino Villalobos, En la Villa de Talavera la Real a veinticuatro días de Abril
d. Aquilino Villalobos de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas
y José Traver Capitulares, los Señores de la Comisión Permanente que
al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del
Señor Alcalde Dn Aquilino Villalobos, que abrió
de d acto a la hora señalada, mandó dar lectura
del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulars
publicadas en la semana, acuerdo la Comisión que por
el Señor Presidente de la díl el comunicado debido

Seguidamente se acordó satisfacer a don José Ba
rroso Durán trescientas cinco pesetas noventa y siete
centavos por trabajos extraordinarios en la forma
céntrica de los Departamentos de Plástica y Urbana; y
cuya cantidad se dará cuenta del Capítulo
y Artículo correspondiente.

En virtud de acuerdo abonar al Ayuntamiento
de Olivenza ciatedades y seis pesetas cincuenta
centavos, por los gastos verificados por d Dr. Belgo

Gobernación de la Plana - en el segundo trimestre del ejercicio actual.

Examinadas que fueron por los Señores de la Comisión Permanente, fueron aprobadas las cuatro de la Pintura, blaucos y blusones de los Cabildos Consistoriales, importante cuatrocuenta, noventa y ocho pesetas, setenta y cuatro.

Este segundo lote uno de la palabra de Señor Presidente para manifestar que cumpliendo el acuerdo de esta Comisión Permanente, de diez y siete de octubre, había regresado a los modestos albañiles para que presentaran presupuesto para la construcción del Depósito de Cadáveres y Sala de Autopsias y de una alcantarilla en la calle del Peso, habiendo presentado proposiciones y presupuestos los maestros albañiles Francisco Martínez, Pedro Alvarez Diaz, Juan Dapido Gonzalez y Teodoro Crespo Duran en los pliegos presentados a la Comisión la que se acuerdó que hubo de tenerse cuenta referidos pliegos y siendo los dos veintiún pesos de Francisco Martínez y Pedro Alvarez Diaz, acordóse la construcción del Depósito de cadáveres y sala de Autopsias a Francisco Cortés Martínez en la cantidad de mil setecientas veinte pesetas, y la construcción de la alcantarilla en la calle del Peso, a Pedro Alvarez Diaz en la cantidad de trescientas diez y seis pesetas ochenta y siete y cuatro centavos, y cuando quedada dese abonarán a los interesados una vez terminadas las obras, con cargo a los Capítulos y Artículos correspondientes.

Aquí mismo se acordó entregar a don Leopoldo Alvarez Garcia, cuarenta y cuatro pesetas por el pres-

ficos que se causan fuera de su distrito, facilitando a la administración de beneficencia y a cuya administración se le dará salida del Capital y artículo respectivo.

Y tal acuerdo se acordó que de lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren a las veintiuna horas, todos los sábados, y que este acuerdo se haga saber al vecindario en la forma acostumbrada.

Sus habitantes más asentados degan tratarán de acuerdo al término del acto, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

*Austino Villalobos Emilio Villalobos
José Traves*

Federico Díaz

Señores concurrentes Acta de la sesión del dia 1º de Mayo de 1896
d. Austino Villalobos En la villa de Talavera la Real a primera de Mayo
(Emilio Villalobos) de sus vecinos reunidos, se reunieron en sus salas
y José Traves Capitulares de señores de la Comisión Permanente que
al marco de relaciones con objeto de celebrar se
sión pública ordinaria de este dia, hizo la presiden-
cia del Señor Alcalde d. Austino Villalobos Guzman,
que a la ciudad de Talavera las veintiuna horas, acuerdo
dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de today las ordenes y avisos que
habían en la semana, con el la comisión que por
presidencia se les dé y cumplimentado debido

Se aprobó la adjunción de fondo del vecinal.

Sus habitantes más asentados de que tratar de levantadas
firmando los señores concurrentes degan yo el Secretario
hice.

Austino Villalobos

José Traves

Emilio Villalobos

Pedro Díaz



Señores concursantes Acta de la sesión del 5 de Mayo de 1926
D' Avelino Villalobos en la Villa de Talavera la Real a quince días
Emilio Villalobos de mil novecientos veintidós, se reunió
José Frávez en las Casas Consistoriales, los señores de
la Comisión Permanente que al margen de
relaciona, con objeto de celebrar sesión pública
ordinaria de este día, bajo la presidencia
del Señor Alcalde don Avelino Villalobos Guer-
rero, que abrió el acto a las veintiuna
horas y comenzó con la lectura del dictámen
anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las cédulas y circula-
res habidos en la semana, acordó la Comisión
que por la presidencia de este dictámen
debido

Y voluntariamente informando de que habrá se-
guido por terminado el acto permanente lo que concuer-
da a que ya el Secretario certificó.

Avelino Villalobos

José Frávez

Emilio Villalobos

Pedro Sacall

Señores concursantes dictámen de la sesión del 15 de Mayo 1926
D' Avelino Villalobos en la Villa de Talavera la Real a quince días
Emilio Villalobos de mil novecientos veintidós, se reunieron en
José Frávez en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión
Permanente que al margen de relacionar con
objeto de celebrar sesión pública ordinaria
de este día, bajo la presidencia del Señor Al-
calde don Avelino Villalobos Guerrero, que abrió
el acto en la hora designada incluyó la
lectura del dictámen anterior que fue aprobado

Dada cuenta de todas las cédulas y circula-
res habidos en la semana, acordó la Comisión



que por la presidencia de los de el cumplimiento debido.

Sin habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto, pidiendo los Señores concurrentes de que yo el Secretario certificase.



Hustino Villalobos

José Traver

Emilio Villalobos

Pedro Sacas

Señores concurrentes Acta de la sesión del 22 de Mayo de 1926
d. Emilio Villalobos en la Villa de Talavera la Real a veintidós de Mayo de mil novecientos veintiuno, se reunieron
José Traver en sus Salas Capitulares los Señores de la Comisión municipal permanente, que al margen se
relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia
del Señor Alcalde don Emilio Villalobos
Guerrero, que abriendo el acto a la hora señala
lada siguió dar lectura del acta de la
anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenanzas y circula-
res hechas en la semana, acordó la Comisión
que por el Señor Presidente se les de el cumpli-
miento debido

Sin habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminada el acto, pidiendo los Señores
concurrentes de que yo el Secretario certificase

Hustino Villalobos

José Traver

Emilio Villalobos

Pedro Sacas



Señores concursantes Acta de la sesión del 29 de Mayo de 1926
d'Avelino Villalobos en la villa de Talavera la Real, a veintiuno
Emilio Villalobos de mayo de mil novecientos veintiseis, se reunieron
y José Práver en sus salas capitulares los señores de la Comisión municipal permanente que al
margen se relacionan con objeto de celebrar
sesión pública ordinaria de este día bajo
la presidencia del Señor Alcalde don
Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto
a las veintiuna horas, mandó dar lectura
de la acta de la anterior que fue apro-
bada

Dada cuenta de todas las órdenes y
circulares habidas en la semana, acor-
dó la Comisión que por la presidencia
se les dió cumplimiento debido.

No habiéndose más asunto de que tra-
tar se dio por terminado el acto, firman-
do los señores concorrentes de que yo el Se-
cretario certifico.

Avelino Villalobos

José Práver

Emilio Villalobos

Pedro Díaz

Señores concorrentes Acta de la sesión del 5 de Junio de 1926
d'Avelino Villalobos en la villa de Talavera la Real a cinco de junio del
Emilio Villalobos mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus salas
y José Práver Capitulares los señores de la Comisión municipal permanente que al margen se relacionan con objeto de
celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo
la presidencia del señor alcalde don Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora
señalada, mandó dar lectura de la acta de



la anterior que fué aprobada

dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la sección, acordó la comisión que por el Señor presidente se les dijese cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de fondo del ayuntamiento. Siguióamente se acordó conceder a María Magdalena Barrado y como auxilio benéfico para fornir hojas medicinales, reintiendo pesetas que se cargarán al Capítulo y a título correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concorrentes de que yo, el Secretario certifico



Avelino Villalobos

José Krauer

Emilio Villalobos

Pedro J. Gómez

Señores concorrentes Acta de la sesión del 12 de Junio de 1926
d. Avelino Villalobos la villa de Talavera a doce de Junio de mil
seiscientos veintiuno y doce, se reunieron en sus salas de
José Krauer peticiones los señores de la comisión municipal

Permaneciendo que al margen se relacionan con
objeto de celebrar sesión pública ordinaria del
este dia bajo la presidencia del Señor Alcalde
d. Avelino Villalobos Guerra que abrió
el acto a la hora señalada, y acordó das-
lecturas del acta de la anterior que fué apro-
bada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la sección, acordó la comisión que por la Presidencia se les dijese cumpli-

nicto debido

Si no habiendo más asuntos de que tratar, se
dio por terminado el acto, firmando los señores
concurrentes de que yo el Secretario certifico

Avelino Villalobos

José Braver

Emilio Villalobos

Pedro Díazal

Señores concurrentes Acta de la sesión del 19 Junio 1926
d. Avelino Villalobos en la Villa de Talavera la Real a diez y un
y medio de Junio de mil novecientos veintiseis, se reunie-
ron en sus Salas Capitulares, los Señores de la
Comisión municipal permanente que al mar-
que se relacionan con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria de este día, bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde d. Avelino
Villalobos Guerrero que abriendo el acto a la
hora señalada, mandó dar lectura del
acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todos los asuntos y
viscindibles, se acordó que por la Presidencia
de ley de cumplimiento debido

Si no habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto, firmando los
señores concurrentes de que yo el Secretario
certifico

Avelino Villalobos

José Braver

Emilio Villalobos

Pedro Díazal



Sres concorrentos Acta de la sesión del 26 de Junio de 1926
 A. Ovelino Villalobos en la Villa de Talavera la Real a veintiseis de Junio
 Emilio Villalobos mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Sedes Capitulares, los Señores de la Comisión municipal permanente que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ovelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se les di el cumplimiento debido. Sin haber hecho más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los tres concorrentos de que yo el Secretario certifico.



Ovelino Villalobos Emilio Villalobos *José Traver*

Secretario

Señores concorrentos Acta de la sesión del 3 de Julio de 1926
 A. Emilio Villalobos en la Villa de Talavera la Real a tres de Julio de mil nove
 A. Ovelino Villalobos ciento veintiseis, se reunieron en sus Sedes Capitulares los Señores
 José Traver, los de la Comisión municipal permanente que al margen
 se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Alcalde
 D. Ovelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la
 hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se les di el cumplimiento debido

Se aprobó la distribución de fondos del mes anterior

Sin haber hecho más asuntos de que tratar se



dio por terminado el acto firmando los Señores concorrentes de que yo el Secretario certifico

Avelino Villalobos

José Fraver

Emilio Villalobos

Pedro Gámez

Señores concorrentes, Acta de la sesión del 10 de Julio de 1926.
D. Avelino Villalobos en la Villa de Talavera la Real a diez de Julio
Emilio Villalobos de mil novecientos veintiseis, se reunieron en las
Casas Consistoriales, los señores de la Comisión mu-
nicipal permanente que al margen se relacionan
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en
este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde don
Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto
a la hora señalada, mandó dar lectura del acta
de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenanzas circula-
res habidas en la sesión, acordó la Comisión que
por el Señor presidente, se les da el cumplimiento
dejado

No habiendo más asunto de que tratar se
dio por terminado el acto firmando los Señores con-
correntes de que yo el Secretario certifico.

Avelino Villalobos

José Fraver

Emilio Villalobos

Pedro Gámez

Señores concorrentes Acta de la sesión del 17 de Julio de 1926
D. Avelino Villalobos en la Villa de Talavera la Real a diez y seis
Emilio Villalobos de Julio de mil novecientos veintiseis, se reu-
nieron en las Casas Consistoriales, los señores de
la Comisión municipal permanente que al
margen se relacionan, con objeto de celebrar
sesión pública ordinaria de este día, bajo los



presidencia del Sr. Alcalde D. Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia, se les dí el cumplimiento debido.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los tres concursantes de que yo el Secretario certifico.

Avelino Villalobos

José Gráves

Emilio Villalobos

Pedro Díaz

Sres Concursantes Acta de la sesión del dia 21 de Julio de 1926
D. Avelino Villalobos en la Villa de Talavera la Real a veinticuatro del
mes de Julio de mil novecientos veintiuno, ante el Dr Alcalde
José Gráves de D. Avelino Villalobos Guerrero, como Presidente
de renunciar los Sres de la Comisión municipal
permanente que al margen se relacionan, con
objeto de celebrar sesión pública ordinaria de es-
te día, y abierto el acto a la hora señalada
fui aprobada el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta de todas las ordenes y cir-
culares habidas en la semana, acordó la Comi-
sión que por el Sr Presidente se les dí el cumpli-
miento debido.

Sequidamente se dio lectura de las instancias
presentadas por los vecinos Francisco Guillén
Obrina, Antonio Cametero Basago, Julian Bue-
no Calvo, Juan Dorado Jiménez, Diego Yaro Bus-
to solicitando terreno sobrante de la Fá fabrica
en los sitios donde en las misivas se expresan,
acordó la Comisión permanente, se hiciesen lo



oportuno) expedientes para conceder o denegar lo que solicite.

Acto seguido y por unanimidad, se acordó nombrar al Secretario de la Corporación don Pedro Dacal Pérez, Comisionado para el ingreso en caja de los sueldos del reemplazo actual, abonando parte de fondos municipales veinte pesetas, de dietas, que se correspondan al Capítulo y Artículo correspondiente.

Seguidamente se concedió licencia por todo el mes de Agosto al Sr Alcalde d. Avelino Villalobos Guzmán, y por quince días al segundo Teniente de Alcalde d. José Fraver Gruij.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Sres con sus respectivos secretarios.

Avelino Villalobos Guzmán Emilio Villalobos Fraver José Fraver



Ses concursantes acta de la sesión del 31 de Julio de 1926
d. Avelino Villalobos En la Villa de Talavera la Real a treinta y uno
Emilio Villalobos de Julio de mil novecientos veintiPies, se reunieron
José Fraver a sus Casas Consistoriales, los señores de la Comisión
municipal permanente que al margen de relacionan, son objeto de celebrar sesión pública ordinaria
de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde
d. Avelino Villalobos Guzmán, que abriendo el acto
a la hora señalada, cuando dar lectura del acta
de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares
habidas en la semana, acordó la Comisión que
por la presidencia se les dé el cumplimiento
debiendo.



Actua de Secretario, el oficial primero de Secretaría D. José Bracamonte, por incompatibilidad del propietario.

Seguidamente y de orden del Sr Presidente se dio lectura a la instancia presentada por el Secretario de la Corporación D. Pedro Aceal Pérez, en solicitud de que se le conceda una licencia, por enfermo, para reposar de su quebrantada salud. La Comisión permanente por unanimidad, acuerda concederle el mes de permiso, por enfermo, por constarle ser cierto quanto en la misma solicita y que acredita con certificación facultativa que acompaña.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Sres concurridos de que yo el Secretario a nombre antiguo

Sobre rasgado - soñita - vale
S. José Bracamonte

Auditor 1º Alcalde Emilio Villalobos



José Bracamonte

Señores concorrentes
D. Emilio Villalobos Vivas
" Emiliazo José Ciuco
" Juan Ciuxa Aynd

Actor de la sesión del dia 7 de Febrero de 1936

En la Villa de Talavera la Real á círculo de

Agosto de mil novecientos veintiseis; se reunió

en sus casas Consistoriales los señores de

la Comisión municipal permanente que al margen se expresan actuando los supletivos de los señores de Alcalde por hallarse disfrutando licencia el Señor Alcalde Presidente y 2º Teniente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en el dia de la fecha, bajo la Presidencia del Señor 1º Teniente Alcalde don Emilio Villalobos Vivas, quien abriendo el acto en la hora señalada, rióndó dar lectura del acta

anteriores que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la comisión que por el Señor Presidente se le dé el cumplimiento.

Se aprobó la distribución de festejos del mes actual.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando la presente los Señores concorrente de todo lo cual como Secretario actal por licencia del propietario certifico:

Emilio Villalobos *Emilio Doncel*

Juan Brinca y Gómez

Son Barrios



Señores concorrentes
D. Emilio Villalobos Vivas
D. Emilio Doncel Pierna
D. Juan Brinca y Gómez

Firma de la sesión del dia 14 de Agosto de 1926
en la Villa de Talavera la Real a los señores
de Oficio de mil novecientos veintiseis. Se reunieron
en las Salas capitulares de esta Villa los señores de
la Comisión municipal permanente que al mun-
gen se expresan, detallando los supuestos de los señores
Fer de Alcalde por hallarse disfrutando licencia el
Alcalde Presidente y 2º Benítez, bajo la presiden-
cia de don Emilio Villalobos Vivas, quien abriendo
el acto a la hora señalada, mandó dar lectura
del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares
habidas en la semana se creyó que por el Señor Pre-
sidente se le preste el debido cumplimiento.

Tras habiendo otros asuntos de que tratar
se dio el acto por terminado firmando los se-



Sesión concurrente de que yo el Secretario accidental certifico

Emilio Villalobos

Emiliano Doncel

Juan Tienza Ayud

José Barroso

Sesión concurrente
D. Emilio Villalobos Vivas
" Emiliano Doncel Tienza
" Juan Tienza Ayud

Acta de la sesión celebrada el dia 21 de Agosto 1926
En la Villa de Calavera la Real a veintiuno del
Agosto de mil novecientos veintiseis: Se reunieron
en las Salas Capitulares de esta Villa los Señores
de la Comisión municipal permanente que al
margen se expresan, bajo la presidencia de Don
Emilio Villalobos Vivas quien abriendo el acto a la
hora señalada, mandó dar lectura del acta de la
sesión anterior fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares ha-
bidas en la reunión, se acordó que por el Señor Pre-
sidente se le preste el debido cumplimiento

No habiendo otros asuntos de que tratar se
dio el acto por terminado firmando los Señores con-
curretes de que yo el Secretario acto certificado

Emilio Villalobos Tienza Ayud

Emiliano Doncel

José Barroso

Sesión concurrente

D. Emilio Villalobos Vivas
" Emiliano Doncel Tienza
" Juan Tienza Ayud

Acta de la sesión celebrada el dia 28 de Agosto de 1926
En la Villa de Calavera la Real a veintiocho del
Agosto de mil novecientos veintiseis: Se reunieron
en las Salas Capitulares de esta Villa los Señores de la
Comisión municipal permanente que al margen se ex-
presan, bajo la presidencia de Don Emilio Villalobos Vi-
vas, quien abriendo el acto a la hora señalada



monido dar lectura del acto anterior que fué aprobado.

Se dio cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la Sesión, acordándose que por el Señor Presidente se le da el cumplimiento debido.

Igualmente se dio cuenta del expediente que estalla sobre la mesa instruido a instancia del mozo Desiderio Vara Salguero, perteneciente al vecindario actual y nupio de este pueblo, solicitando prórroga de incorporación de 1º clm., por ser hijo de padre pobre e impedido para el trabajo; acordándose por unanimidad el que procede la concesión de dicha prórroga por estar debidamente justificada la excepción alegada, y que por el Señor Presidente sea remitido dicho expediente ante la Junta de Clasificación y revisión de esta provincia.

Acto seguido se acordó prorrogar la licencia del Señor Alcalde Don Cirilo Villalobos Guerreiro, que viene disfrutando, por veinte días mas, estudiando los razones que dicho Sr. Olega y que le impiden regresar al pueblo para hacerse cargo de la Alcaldía.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio el acto por terminado, llevándose la presente que firman los Señores concursantes de que ya el Señor Alcalde accidental certificó.

Enriko Villalobos, Emeterio Doncel

José Basago





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

